REPÚBLICA DE CHILE



CÁMARA DE DIPUTADOS

LEGISLATURA 372^a

Sesión 77^a, en lunes 23 de septiembre de 2024 (Ordinaria, de 17:00 a 20:13 horas)

Presidencia de la señorita Cariola Oliva, doña Karol, y del señor Rivas Sánchez, don Gaspar.

Presidencia accidental de la señorita Mix Jiménez, doña Claudia.

Secretario, el señor Landeros Perkič, don Miguel. Prosecretario, el señor Rojas Gallardo, don Luis.

REDACCIÓN DE SESIONES
PUBLICACIÓN OFICIAL

ÍNDICE

- I.- ASISTENCIA
- II.- APERTURA DE LA SESIÓN
- III.- ACTAS
- IV.- CUENTA
- V.- ORDEN DEL DÍA
- VI.- DOCUMENTOS DE LA CUENTA
- VII.- OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA
- VIII.- PETICIONES DE OFICIO. ARTÍCULOS 9° Y 9° A DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO NACIONAL.

ÍNDICE GENERAL

Pág.	
ASISTENCIA74	I. ASI
APERTURA DE LA SESIÓN79	II. AP
. ACTAS	III. A
CUENTA	IV. C
INTEGRACIÓN DE COMISIÓN ENCARGADA DE CONOCER LA PROCEDENCIA DE LA ACUSACIÓN CONSTITUCIONAL DEDUCIDA EN CONTRA DE LOS MINISTROS DE LA EXCELENTÍSIMA CORTE SUPREMA SEÑORA ÁNGELA VIVANCO MARTÍNEZ Y SEÑOR SERGIO MUÑOZ GAJARDO	L <i>A</i> DI
INTEGRACIÓN DE COMISIÓN ENCARGADA DE CONOCER LA PROCEDENCIA DE LA ACUSACIÓN CONSTITUCIONAL DEDUCIDA EN CONTRA DEL MINISTRO DE LA EXCELENTÍSIMA CORTE SUPREMA SEÑOR JEAN PIERRE MATUS ACUÑA	LA
INTEGRACIÓN DE COMISIÓN ENCARGADA DE CONOCER LA PROCEDENCIA DE LA ACUSACIÓN CONSTITUCIONAL DEDUCIDA EN CONTRA DE LA MINISTRA DE LA CORTE SUPREMA SEÑORA ÁNGELA VIVANCO MARTÍNEZ	LA
MINUTO DE SILENCIO EN MEMORIA DE DON MANUEL ROJAS PÉREZ, EXPRESIDENTE DEL SINDICATO DE PESCADORES DE LA CALETA EL MEMBRILLO DE VALPARAÍSO; DON MARIO GÓMEZ HEREDIA, UNO DE LOS 33 MINEROS RESCATADOS DE LA MINA SAN JOSÉ EN 2010, Y DON NIBALDO PIÑA REYES, SEGUNDO PADRE DE DIPUTADA ANA MARÍA GAZMURI	EX MI MI
ORDEN DEL DÍA89	v. of
MODIFICACIONES EN MATERIA DE PLAZOS Y SANCIONES POR INCUMPLIMIENTOS EN DESARROLLO DE PROYECTOS HABITACIONALES (TERCER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 15534-14)	IN
PROHIBICIÓN DE CONDICIONAMIENTO DE RENDICIÓN DE EVALUACIONES Y DE ENTREGA DE TÍTULOS A PAGO DE DEUDAS ARANCELARIAS CONTRAÍDAS CON INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR (TERCER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 15831-04)	EN IN
ESTABLECIMIENTO DE CRITERIOS DE IGUALDAD DE GÉNERO EN DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES DE PESCA ARTESANAL QUE INTEGRAN COMITÉS DE MANEJO (Tercer trámite constitucional. Boletín N° 15518-21)	DI
RÉPLICA A IMPUTACIONES (APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 33 DEL REGLAMENTO) 131	RÉ
DOCUMENTOS DE LA CUENTA.	VI. D
1. <u>Acusación</u> Constitucional deducida por las diputadas señoras Ossandón y Weisse; y por los diputados señores Benavente; Bobadilla; González, don Mauro; Lilayu; Rathgeb; Rey; Sauerbaum; Sulantay y Teao, en contra de los ministros de la Corte Suprema, señora Ángela Vivanco Martínez y señor Sergio Muñoz Gajardo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 52 N° 2 letra b) de la Constitución	1.

- Política de la República, y 37 y siguientes de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional.
- 2. <u>Acusación</u> Constitucional deducida por las diputadas señoras Arce; Fries; Gazmuri; Musante y Pizarro; y por los diputados señores Aedo; Araya, don Jaime; Malla; Melo; Sáez y Venegas, en contra del ministro de la Corte Suprema, señor Jean Pierre Matus Acuña, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 52 N° 2 letra b) de la Constitución Política de la República, y 37 y siguientes de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional.
- 3. Acusación Constitucional deducida por las diputadas señoras Arce; Castillo; Fries; Gazmuri y Pizarro; y por los diputados señores Araya, don Jaime; Malla; Melo; Sáez y Venegas, en contra de la ministra de la Corte Suprema, señora Ángela Vivanco Martínez, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 52 N° 2 letra b) de la Constitución Política de la República, y 37 y siguientes de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional.
- 4. Mensaje de S. E. el Presidente de la República por el cual da inicio a la tramitación del proyecto que "Aprueba el Acuerdo entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno de la República del Perú sobre Infracciones y Sanciones, relativo al Convenio de Transporte de Pasajeros por Carretera entre Tacna y Arica, firmado el 10 de octubre de 2019, en Paracas, Perú". Boletín N° 17121-10. (193-372).
- 5. Oficio de S. E. el Presidente de la República mediante el cual hace presente la urgencia calificada de "suma", para el despacho del proyecto que "Regula la extracción de áridos". Boletín N° 15096-09 (S). (1556-372).
- 6. Oficio de S. E. el Presidente de la República mediante el cual hace presente la urgencia calificada de "simple", para el despacho del proyecto que "Introduce la calificación jurídica de Ausente por Desaparición Forzada y crea un registro especial". Boletín N° 15338-17. (1557-372).
- 7. Oficio de S. E. el Presidente de la República mediante el cual retira y hace presente la urgencia calificada de "discusión inmediata", para el despacho del proyecto que "Fortalece y moderniza el sistema de inteligencia del Estado". Boletín N° 12234-02 (S). (1555-372).
- 8. Oficio de S. E. el Presidente de la República mediante el cual retira y hace presente la urgencia calificada de "suma", para el despacho del proyecto que "Fortalece y mejora la eficacia de la fiscalización y el cumplimiento de la regulación ambiental a cargo de la Superintendencia del Medio Ambiente, modificando al efecto el artículo segundo de la ley N° 20.417, y regula otras materias que indica". Boletín N° 16553-12. (1491-372).
- 9. Oficio de S.E. el Presidente de la República mediante el cual remite, en cumplimiento de lo dispuesto en el inciso quinto del artículo 42 de la Carta Fundamental, información actualizada al 17 de septiembre del presente año, sobre las medidas adoptadas en virtud del estado de excepción constitucional de emergencia en la denominada macrozona sur. (1308).
- 10. Oficio de S. E. el Presidente de la República por el cual solicita el acuerdo del Congreso Nacional a efectos de prorrogar la vigencia del estado de excepción constitucional de emergencia en la Región de La Araucanía y en las provincias de Arauco y Biobío, de la Región del Biobío, declarado por decreto supremo N° 189, de 16 de mayo de 2022, y prorrogado, la última vez, mediante decreto supremo

- N° 280, de 29 de agosto de 2024, ambos del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, por el plazo adicional de 30 días a contar del vencimiento del período previsto en el citado decreto supremo N° 280. (1316).
- 11. Oficio del Senado por el cual comunica que ha aprobado, en los mismos términos, el proyecto, iniciado en mensaje, que "Declara feriado el día 21 de septiembre de 2024 para la Región de Magallanes y la Antártica Chilena, y para la Provincia de Chiloé, con motivo de la conmemoración de la toma de posesión del Estrecho de Magallanes por la goleta `Ancud´". Boletín N° 17069-06. (403/SEC/24).
- 12. Oficio del Senado por el cual comunica que ha tomado conocimiento del rechazo parcial de la Cámara de Diputados a las enmiendas introducidas en el proyecto, iniciado en mensaje, que "Modifica el Código de Aguas en lo relativo al procedimiento de fiscalización y vigilancia por parte de la Dirección General de Aguas", y que ha designado a los miembros de la Comisión de Recursos Hídricos, Desertificación y Sequía para integrar la comisión mixta correspondiente. Boletín N° 16504-33. (402/SEC/24).
- 13. Oficio del Senado por el cual comunica que ha aprobado, en los mismos términos, el proyecto, iniciado en moción, que "Autoriza la circulación en el país de los vehículos que participarán en el Campeonato Mundial Rally WRC 2024, en la región de Biobío". Boletín N° 17065-15. (405/SEC/24).
- 14. Oficio del Senado por el cual comunica que ha aprobado, en los mismos términos, el proyecto, iniciado en moción, que "Modifica la ley N°19.712, del Deporte, para que el Instituto Nacional del Deporte asigne, a los recintos deportivos que administra, el nombre de destacados deportistas, exdeportistas y dirigentes deportivos nacionales". Boletín N° 13697-29. (404/SEC/24).
- 15. <u>Informe</u> de la Comisión de Relaciones Exteriores, Asuntos Interparlamentarios e Integración Latinoamericana recaído en el proyecto, iniciado en mensaje, con urgencia "suma", que "Aprueba el Convenio N° 155, sobre Seguridad y Salud de los Trabajadores, adoptado en la 67a. Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo, el 22 de junio de 1981". Boletín N° <u>17080-10</u>.
- 16. <u>Informe</u> de la Comisión de Economía, Fomento; Micro, Pequeña y Mediana Empresa; Protección de los Consumidores y Turismo recaído en el proyecto, iniciado en mensaje, con urgencia "simple", que "Establece una Ley Marco de Autorizaciones Sectoriales e introduce modificaciones en cuerpos legales que indica". Boletín N° 16566-03.
- 17. <u>Informe</u> de la Comisión de Educación recaído en el proyecto, iniciado en mensaje, con urgencia calificada de "suma", que "Establece normas sobre convivencia, buen trato y bienestar de los equipos educativos, con el objeto de prevenir y erradicar el acoso escolar, la discriminación y todo tipo de violencia en los establecimientos educacionales". Boletín N° <u>16901-04</u> (refundido con boletines N° 16781-04 y 16881-04).
- 18. <u>Informe</u> de la Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización recaído en el proyecto, iniciado en moción, que "Modifica la ley N° 18.575, orgánica constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, en materia de control del consumo de drogas por parte de las autoridades y funcionarios que indica". Boletín N° <u>16489-06</u> (refundido con boletín N° 16539-06).

- 19. <u>Informe</u> de la Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales recaído en el proyecto, iniciado en moción, que "Modifica la Ley General de Urbanismo y Construcciones para ampliar la garantía exigida al vendedor en los actos jurídicos destinados a la adquisición de un bien raíz". Boletín N° <u>15084-14</u> (refundido con boletín N° 16793-14).
- 20. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 162, incisos quinto, parte final; sexto y séptimo, del Código del Trabajo. Rol 15633-24-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 21. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto 162, incisos quinto, parte final; sexto y séptimo, del Código del Trabajo. Rol 15634-24-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 22. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 162, incisos quinto, parte final; sexto y séptimo, del Código del Trabajo. Rol 15636-24-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 23. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 1°, inciso segundo, de la ley N° 18.216. Rol 15704-24-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 24. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 1°, inciso segundo, de la ley N° 18.216. Rol 15702-24-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.

VII. OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA.

1. Resoluciones

- <u>Resolución</u> de la Comisión de Ética y Transparencia recaída en el requerimiento presentado por la diputada Marisela Santibáñez en contra del diputado Nelson Venegas, por eventuales infracciones a la ética parlamentaria.
- <u>Resolución</u> de la Comisión de Ética y Transparencia recaída en el requerimiento presentado por la diputada Lorena Pizarro y otras en contra de la diputada Chiara Barchiesi, por eventuales infracciones a la ética parlamentaria.
- Resolución de la Comisión de Ética y Transparencia recaída en el procedimiento iniciado por requerimiento de la diputada Chiara Barchiesi y otros en contra de las diputadas Lorena Pizarro y Alejandra Placencia, por eventuales infracciones a la ética parlamentaria.

2. Oficios

Oficio del Secretario General (S) de la Cámara de Diputados por el cual informa que los Comités Parlamentarios acordaron otorgar un permiso especial al diputado señor Víctor Pino para ausentarse de las sesiones celebradas entre el 3 y el 11 de octubre de 2024, con motivo de su participación en el Trigésimoprimer Simposio Anual de Derecho Internacional y Religión, que se realizará en la Universidad

- Brigham Young (BYU), Provo, Utah, Estados Unidos, sin costo para la Corporación. (49).
- Oficio del Secretario General (S) de la Cámara de Diputados por el cual informa que los Comités Parlamentarios acordaron otorgar un permiso especial a los diputados señores Jorge Alessandri y Guillermo Ramírez para ausentarse de las sesiones celebradas entre el 1 y el 5 de octubre de 2024, con motivo de su participación en el encuentro anual de la Unión de Partidos Latinoamericanos (UPLA), que se desarrollará en Miami, Estados Unidos, sin costo para la Corporación. (50).
- Oficio de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social, por el cual solicita recabar el acuerdo de la Sala para que le sea remitido el proyecto, iniciado en mensaje, "Para promover el envejecimiento positivo, el cuidado integral de las personas mayores, y el fortalecimiento de la institucionalidad del adulto mayor", actualmente radicado en la Comisión de Hacienda. Boletín Nº 13822-07(S) (refundido con boletines Nº 12451-13 y 12452-13).
- Oficio del director (S) del Instituto Traumatológico por el cual remite copia de la Resolución Exenta N° 444/2024, que aprueba la adquisición bajo la modalidad de trato o contratación directa de servicios profesionales médicos a personal dependiente del mismo establecimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 35 quáter de la ley N° 19.886. (444).

3. Licencias Médicas

- <u>Certificado</u> que acredita que se ha otorgado licencia médica a la diputada señora Riquelme, quien deberá permanecer en reposo por un plazo de treinta días, a contar del 11 de septiembre de 2024.
- <u>Certificado</u> que acredita que se ha otorgado licencia médica al diputado señor Barría, quien deberá permanecer en reposo por un plazo de once días, a contar del 23 de septiembre de 2024.

4. Notas

- Nota de la Bancada del Partido Por la Democracia, mediante la cual informa que la diputada señora Musante asumirá el cargo de jefa de bancada.
- Nota de la Bancada del Partido Por la Democracia por la cual informa que el diputado señor Ulloa asumirá el cargo de subjefe de bancada.

5. Certificados

- <u>Certificado</u> que acredita que el diputado señor Beltrán, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, ha justificado su inasistencia a las sesiones celebradas el día 9 de septiembre de 2024, por impedimento grave.
- <u>Certificado</u> que acredita que el diputado señor Celis, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, ha justificado su inasistencia a las sesiones de sala y de comisiones celebradas el día 11 de septiembre de 2024, por impedimento grave.
- <u>Certificado</u> que acredita que la diputada señora Hertz, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, ha justificado su inasistencia a las sesiones de sala y de comisiones celebradas entre el 23 y el 29 de septiembre de 2024, por impedimento grave.

Respuestas a Oficios Contraloría General

- Diputada Naveillan, doña Gloria. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ordene iniciar el procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido el señor subsecretario del Interior, al no haber dado respuesta, a esta fecha, al oficio N° 69.393, de 29 de mayo de 2024, que en copia se anexa, e informe a esta Cámara. (1296 al 76738).
- Diputado Moreno, don Benjamín. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ordene iniciar el procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido el alcalde de la Municipalidad de Curicó, al no haber dado respuesta, a esta fecha, al oficio N° 71.842, de 17 de junio de 2024, reiterado mediante oficio N° 78.463, de 19 de agosto de 2024, que en copia se anexan, e informe a esta Cámara. (539091 al 80436).
- Diputado Hirsch, don Tomás. Si lo tiene a bien, se sirva disponer una investigación a fin de verificar el uso de fondos públicos de la Municipalidad de Las Condes destinados a un estudio de mercado de residuos para reciclaje en esa comuna y se sancione con las más altas penas los eventuales delitos o faltas administrativas que se verifiquen, por las consideraciones que expone y antecedentes que se acompañan. (539590 al 80818).
- Diputada Morales, doña Carla. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ordene iniciar el procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido la señora subsecretaria de la Niñez, al no haber dado respuesta, a esta fecha, al oficio N° 69.817, de 4 de junio de 2024, que en copia se anexa, e informe a esta Cámara. (539661 al 79145).
- Diputado Fuenzalida, don Juan. Informe sobre el alcance del concepto de "seguridad pública", para efectos de la contratación de bienes y servicios contemplados en la ley N° 19.886, sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, señalando las instituciones públicas que pueden aplicar este mecanismo de reserva y bajo qué circunstancias, con el objeto de determinar si puede utilizarse o no en gobiernos regionales o municipios. (539665 al 72241).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, se sirva ordenar el inicio del procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido el alcalde de la Municipalidad de Macul, al no haber dado respuesta, a esta fecha, al oficio N° 63.271, de 12 de marzo de 2024, cuya copia se acompaña. (539801 al 77505).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, se sirva ordenar el inicio del procedimiento administrativo del caso, conducente a sancio-

- nar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido el alcalde de la Municipalidad de San Joaquín, al no haber dado respuesta, a esta fecha, al oficio N° 63.177, de 11 de marzo de 2024, cuya copia se acompaña. (539804 al 77494).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, se sirva ordenar el inicio del procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido la alcaldesa de la Municipalidad de Ñuñoa, al no haber dado respuesta, a esta fecha, al oficio N° 66.239, de 16 de abril de 2024, cuya copia se acompaña. (539807 al 77509).
- Diputado Pino, don Víctor Alejandro. Tenga a bien informar, completa y detalladamente, sobre el estado y resultados de los procesos administrativos instruidos por el ente fiscalizador que dirige a la Subsecretaría del Interior y al Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH), en cuanto a la investigación de eventuales responsabilidades administrativas en la concesión de pensiones de gracia a personas con causas penales y condena, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (540033 al 71816).
- Diputado Saffirio, don Jorge. Tenga a bien informar sobre el caso del "Centro Oncológico James Lind" respecto a los eventuales delitos de fraude al fisco, negociación incompatible y violación de secreto que involucrarían al señalado recinto y a profesionales del Hospital Regional de Temuco, tras la detección de diversas irregularidades en el Comité Oncológico respectivo, detallando especialmente los antecedentes con que cuenta la Contraloría General de la República sobre la situación antes planteada, así como la fecha en que tales antecedentes fueron remitidos por la autoridad nacional o regional correspondiente, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (540128 al 79875).
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe. Se sirva emitir un pronunciamiento sobre el déficit financiero que afecta al Centro Cultural Gabriela Mistral e instruir medidas tendientes a determinar eventuales responsabilidades administrativas, en los términos que requieren. (540597 al 79199).
- Diputada Gazmuri, doña Ana María. Tenga a bien informar el estado en que se encuentra el sumario administrativo, instruido a fin de determinar las eventuales responsabilidades correspondientes a la Subsecretaría de Telecomunicaciones de Chile, por no haber iniciado el procedimiento destinado a hacer efectivas las boletas de garantía por servicio de conectividad comprometido en las bases generales y específicas del concurso "Conectividad para la Educación 2030", en los términos que plantea. (540685 al 79905).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Se sirva disponer una investigación sobre los gastos que la Facultad Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile realizó para traer al país al exjuez Baltazar Garzón y si se ajustan a los principios de probidad y buen uso de los recursos públicos, conociéndose su procedencia, el monto total y el objetivo de tal viaje. (542082 al 47118).
- Diputada Del Real, doña Catalina. Si lo tiene a bien, se sirva analizar, dentro de la esfera de sus atribuciones, la pertinencia de destinar fondos que son para el desarrollo de la actividad académica para invitar al juez español Baltazar Garzón

- para que, con motivo de los 50 años del Pronunciamiento Militar, realice una charla en la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile, cuyo costo superaría los 8 millones de pesos, en los términos que plantea. (542082 al 47134).
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe. Se sirva emitir un pronunciamiento sobre el déficit financiero que afecta al Centro Cultural Gabriela Mistral e instruir medidas tendientes a determinar eventuales responsabilidades administrativas, en los términos que requieren. (542434 al 79199).
- Diputado Brito, don Jorge. Se sirva determinar si los formularios emitidos por la Dirección de Obras Municipales de Viña del Mar que describe han sido concedidos conforme a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, con el fin de verificar si existe alguna irregularidad en el otorgamiento de los documentos mencionados y, en tal caso, evaluar la factibilidad de revocar los permisos otorgados. (542443 al 60883).
- Diputada Naveillan, doña Gloria. Se sirva emitir un pronunciamiento sobre la situación jurídica de las leyes promulgadas cuyos reglamentos se encuentran pendientes de presentación y publicación, de toma de razón o fuera de plazo para dicho proceso, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (542450 al 72728).
- Diputado Arroyo, don Roberto. Si lo tiene a bien, se sirva informar, dentro de la esfera de sus atribuciones, si el estudio que encargó la Subsecretaría General de Gobierno, por un monto de \$80 millones de pesos, para "identificar requerimientos y prioridades ciudadanas", se ajustó a la ley vigente sobre la contratación de servicios vía trato directo. (807.564 al 38346).
- Diputada Labra, doña Paula. Si lo tiene a bien, se sirva emitir, dentro de la esfera de sus atribuciones, un pronunciamiento respecto de la orden de compra Nº876-166-SE23 "SC 1854 estudios estratégicos cuantitativos tipo panel", que realizó la Subsecretaría General de Gobierno de Chile, de acuerdo a las consideraciones que expone. (807.564 al 38593).

Ministerio del Interior y Seguridad Pública

- Diputada Morales, doña Carla. Medidas específicas que el gobierno tiene planificadas para garantizar la seguridad en los eventos masivos durante las Fiestas Patrias, indicando si se ha realizado alguna coordinación especial entre Carabineros de Chile y otros organismos de seguridad para el despliegue en zonas urbanas y rurales durante estas festividades. Asimismo, señale específicamente cuál será el despliegue específico de carabineros y otros organismos de seguridad en las comunas más concurridas de la Región de O'Higgins y los recursos adicionales que se han destinado para el control de alcohol y drogas en las carreteras durante este período, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (2005 al 79661).
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Tomas y campamentos que se encuentran con orden de desalojo vigente en el distrito N° 8, Región Metropolitana. (21.158 al 62248).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Adoptar las medidas que estime pertinentes a fin de velar por un trato equitativo entre todas las regiones del país, con particular enfoque en materias de seguridad, empleo y desarrollo económico, por las consideraciones que plantea. (24396 al 78222).

- Diputado Pino, don Víctor Alejandro. Tratos, acuerdos o participaciones entre el Servicio Nacional de Migraciones y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados desde 2019 hasta la fecha, remitiendo los antecedentes que requiere. (245 al 67356).
- Diputada Ahumada, doña Yovana. Factibilidad de celebrar una reunión destinada a coordinar acciones de resguardo a los habitantes de los sectores de La Gruta y Exponor, pertenecientes a la comuna de Antofagasta, por instalación y funcionamiento de fondas patrias durante septiembre del presente año, en los términos que plantea. (25323 al 79648).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Factibilidad de declarar el "9° Foro Mundial de Ciudades y Plataformas Logísticas", que se desarrollará entre el 12 y 14 de septiembre del presente año, en las comunas de Los Álamos y Concepción, pertenecientes a la Región del Biobío, como una instancia de interés nacional, por las consideraciones que plantea. (25324 al 77646).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Proyectos contemplados en el denominado "Plan Ercilla", detallando especialmente los plazos comprometidos y objetivos de inversión trazados para tales efectos, en los términos que plantea. (25325 al 79750).
- Diputado Ibáñez, don Diego. Adopción de medidas pertinentes a fin de proporcionar servicios básicos a los habitantes del sector de Lomas Latorre, en Achupallas, perteneciente a la comuna de Viña del Mar, considerando especialmente los efectos del megaincendio que afectó la zona en febrero del presente año, así como la correspondiente instalación de viviendas de emergencia que aún no cuentan con tales servicios, en los términos que plantea. (25326 al 79794).
- Diputado Jürgensen, don Harry. Estado de la solicitud de nacionalidad presentada por el señor Alexis Damián Genes en el año 2023 y a la fecha no ha sido contactado y tampoco, según indica, se le ha entregado información concreta respecto al término del proceso. (25347-N al 79256).
- Diputado Pulgar, don Francisco. General jefa de la VII Zona Maule de Carabineros de Chile informe sobre la posibilidad de mejorar la dotación de vehículos del retén de Buena Paz, ubicado en la comuna de Molina, provincia de Curicó. (255 al 73153).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Director general de la Policía de Investigaciones de Chile informe sobre la existencia de decretos u órdenes de expulsión recepcionadas por parte de dicha institución provenientes del Servicio Nacional de Migraciones, indicando la efectividad de haber retornado al país personas extranjeras expulsadas con anterioridad y con prohibición de ingreso vigente, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (25565 al 69470).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. General director de Carabineros de Chile informe sobre el total de accidentes ocurridos en el tramo Collipulli-Lautaro en el año 2023 y los meses de enero a julio del 2024. (25566 al 76014).
- Diputado Longton, don Andrés; Diputado Castro, don José Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Director general de la Policía de Investigaciones de Chile informe sobre la gestión y administración del Registro Nacional de Extranjeros, en particular acerca de la incorporación de aquellos ciudadanos extranjeros que habiendo sido expulsados del territorio nacional, les empece una prohibición de

- reingreso, en el contexto del Informe de Auditoría, eventualmente preliminar, practicado por la Contraloría General de la República respecto de las actuaciones de la unidad de la Policía de Investigaciones encargada de fiscalizar el ingreso y egreso de personas de nuestro país. (25567 al 66320).
- Diputado Pino, don Víctor Alejandro. Destino de las nuevas patrullas entregadas por el gobierno a la Región de Coquimbo, señalando en qué unidades y comunas fueron asignadas. (256 al 47948).
- Diputada Morales, doña Carla. Servicios contratados para la reparación de los daños causados por las catástrofes de junio y agosto de 2023, incluyendo tipos de servicios, montos, fechas de contratación, empresas proveedoras y comunas beneficiadas, con especial detención en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (25633 al 66830).
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Muñoz, doña Francesca. Factibilidad de incorporar el uso de cámaras de seguridad, con transmisión en tiempo real, entre las medidas destinadas a custodiar las urnas electorales durante el proceso de elecciones municipales y regionales, las cuales se realizarán en dos días durante el presente año, en los términos que plantean. (25977 al 79900).
- Diputado Camaño, don Felipe. Tenga presente el requerimiento dirigido a S. E. el Presidente de la República respecto a la continuidad del desfile del 20 de agosto realizado en la Región de Ñuble y la solicitud de ampliación del feriado bicomunal a todas las comunas de dicha región. (25978 al 79233).
- Diputado Jouannet, don Andrés. Molestia de los habitantes de los sectores rurales afectados por cortes de energía eléctrica, considerando que se disponga el despliegue de personal del Ejército para agilizar las labores de despeje y limpieza de las fajas por donde pasa el tendido eléctrico, adoptando las medidas que propone. (25979 al 78134).
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Factibilidad de implementar medidas de solución respecto al aumento de hechos delictuales en las villas El Abrazo y San Juan, pertenecientes a la comuna de Maipú, en los términos que plantea. (271 al 73281).
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. General director de Carabineros de Chile informe sobre la factibilidad de aumentar la presencia policial, como parte de las medidas de solución respecto al aumento de hechos delictuales en las villas El Abrazo y San Juan, pertenecientes a la comuna de Maipú, en los términos que plantea. (271 al 73282).
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Director general de la Policía de Investigaciones de Chile (PDI) informe sobre la factibilidad de aumentar la presencia policial, como parte de las medidas de solución respecto al aumento de hechos delictuales en las villas El Abrazo y San Juan, pertenecientes a la comuna de Maipú, en los términos que plantea. (271 al 73283).
- Solicitud de Resolución N° 1178. Solicita a S. E. el Presidente de la República que, en ejercicio de las atribuciones que le confiere el ordenamiento jurídico vigente, conciba, apruebe y ordene ejecutar un plan nacional de eliminación de huellas en senderos empleados por organizaciones criminales, para el tránsito transfronterizo. (24395).

Ministerio de Relaciones Exteriores

Diputado Pino, don Víctor Alejandro. Razones que explicarían la falta de designación de agregado comercial en la embajada de nuestro país en la República Popular China, señalando, además, las proyecciones respecto al establecimiento de una oficina permanente de "Invest Chile" en dicho país, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (940 al 75356).

Ministerio de Economía, Fomento y Turismo

Diputada Bulnes, doña Mercedes. Efectividad de poseer vuestro ministerio conocimiento sobre la pérdida de material de trabajo que afecta a recolectores y pescadores artesanales del sector de Putú, comuna de Constitución, Región del Maule, indicando las medidas que se implementarán para apoyar a dichas personas y los programas a los que pueden postular, en los términos que requiere. (1023 al 78234).

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

- Diputado González, don Mauro. Factibilidad de rechazar la solicitud presentada por la organización denominada "Templo de Satán: Satanistas y Luciferinos de Chile", en cuanto a obtener reconocimiento legal como asociación religiosa, por las consideraciones que plantea. (5284 al 76735).
- Diputada Muñoz, doña Francesca; Diputado Arroyo, don Roberto; Diputada Concha, doña Sara. Posibilidad de negar el reconocimiento oficial a cualquier organización que tenga por objeto la práctica del satanismo o la brujería, por resultar contrario a la legislación vigente y representar un grave peligro a las libertades y derechos de la ciudadanía, el mantenimiento del orden público y la paz social, como para la protección de la familia, núcleo fundamental de la sociedad. (5285 al 76851).
- Diputada Pizarro, doña Lorena; Diputado Palma, don Hernán. Modificación de la sentencia dictada en el contexto del denominado "Caso Laja-San Rosendo, respecto del exsargento de Carabineros de Chile, señor José Otárola Sanhueza, quien se encontraría cumpliendo condena en su domicilio al presentar un trastorno cognitivo mayor, detallando especialmente los procedimientos, intervinientes y fundamentos legales considerados al respecto, en los términos que plantean. (739 al 78154).

Ministerio de Defensa Nacional

- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Existencia de autorizaciones relativas a la utilización de explosivos en la cantera Independencia, de la comuna de Concón, Región de Valparaíso, indicando la posibilidad de instruir eventuales fiscalizaciones y denuncias por parte de la Dirección General de Movilización Nacional, en los términos que requiere. (1654 al 75271).

Ministerio de Obras Públicas

- Diputada Tello, doña Carolina. Conservación del humedal Estero de Tongoy, perteneciente a la Región de Coquimbo, detallando especialmente las obras que se encuentran, en proyecto o ejecución, destinadas a proteger dicho lugar, en los términos que plantea. (1044 al 74620).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Causas de la demora en el nombramiento del seremi de Obras Públicas de la Región del Maule. (1045 al 75595).

- Diputado Guzmán, don Jorge. Estado de avance en que se encuentran las mesas de trabajo y evaluaciones realizadas hasta la fecha relativas a las problemáticas hidráulicas y de infraestructura que afectan al sector Cerrillos, perteneciente a la Región del Maule, detallando especialmente las soluciones propuestas en dicho sentido, así como las acciones complementarias que se adoptarán al respecto, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (1046 al 76535).
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Factibilidad de extender la red de agua potable hacia el sector de Camino Viejo, de la comuna de Aysén, Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, en los términos que plantea. (1050 al 77540).
- Diputada Weisse, doña Flor. Requisitos técnicos, bases de licitación y fuente financiamiento del proyecto anunciado en 31 de julio 2024 en un medio de comunicación de la comuna de Los Ángeles, denominado "Construcción de un Centro de Atención de Salud Mental", que se instalará en el sector sur de esa comuna, para mejorar la atención y acceso a servicios de atención especializada. (1051 al 76876).
- Diputado Camaño, don Felipe. Solicitud realizada por la Junta de Vecinos La Unión de Ninquihue al director de Vialidad de la Región de Ñuble, en los términos que expresa. (1052 al 58391).
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Factibilidad de considerar las propuestas formuladas por los gremios representantes de los trabajadores de la secretaría regional ministerial que dirige, correspondiente a la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, refiriéndose especialmente a las denuncias por malas prácticas laborales, ausencia de medidas orientadas a la prevención de acoso laboral y sexual, opacidad en procedimientos administrativos y sumarios, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (1055 al 74066).
- Diputado Camaño, don Felipe. Solicitud realizada por la Junta de Vecinos La Unión de Ninquihue al director de Vialidad de la Región de Ñuble, en los términos que expresa. (134 al 58392).
- Diputado Celis, don Andrés. Medidas de seguridad adoptadas en embalse Los Aromos, de la comuna de Limache, señalando el plan de contingencia para futuro eventos de lluvias, si existen programas de reparación para los vecinos afectados y si se han realizado inspecciones en terreno y/o fiscalizaciones a la empresa Electrogas respecto a la tubería afectada. (2147 al 77754).
- Diputado Camaño, don Felipe. Tome conocimiento de la necesidad de mejoramiento de las rutas Camino de Torrecillas a Ninhue N-380 y del camino de Torrecillas a Quirihue N-160, en la Región de Ñuble, según las consideraciones que indica. (374 al 69873).
- Diputado Camaño, don Felipe. Tome conocimiento de la necesidad de mejoramiento de las rutas Camino de Torrecillas a Ninhue N-380 y del camino de Torrecillas a Quirihue N-160, en la Región de Ñuble, según las consideraciones que indica. (374 al 69875).
- Diputado Camaño, don Felipe. Factibilidad de efectuar el mejoramiento y pavimentación en rutas que indica de la comuna El Carmen, Región de Ñuble, de acuerdo a las consideraciones que expone. (425 al 69992).

- Diputado Camaño, don Felipe. Factibilidad de efectuar el mejoramiento y pavimentación en rutas que indica, de la comuna El Carmen, Región de Ñuble, de acuerdo a las consideraciones que expone. (425 al 69994).
- Diputado Camaño, don Felipe. Posibilidad de disponer la mantención y conservación de la ruta N-410, en la comuna de Cobquecura, debido al mal estado en que se encuentra. (426 al 72557).
- Diputado Camaño, don Felipe. Posibilidad de disponer la mantención y conservación de la ruta N-410, en la comuna de Cobquecura, debido al mal estado en que se encuentra. (426 al 72559).
- Diputada Marzán, doña Carolina. Posibilidad de fiscalizar la ejecución del proyecto de entubamiento del canal Mauco, mediante tubería de HDPE corrugada, llevado a cabo en la localidad de Boco, correspondiente a la comuna de Quillota, de la Región de Valparaíso, por las consideraciones que expone. (498 al 72451).

Ministerio de Bienes Nacionales

- Diputado Bórquez, don Fernando. Factibilidad de realizar una evaluación de impacto ambiental en el Lago Tarahuin del sector de Pindaco, comuna de Chonchi, Región de Los Lagos, previamente al otorgamiento o renovación de eventuales concesiones, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (1812 al 76482).
- Diputado Carter, don Álvaro. Estado en que se encuentra la tramitación del permiso provisorio relativo a la concesión de uso del terreno ubicado en Los Pinos N° 492, La Obra, comuna de San José de Maipo, a la Junta de Vecinos N°194188, en los términos que requiere. (335 al 78438).

Ministerio de Salud

- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Situación que afecta a la señora Macarena Teresita Andrea Martínez Vásquez y requerir a la isapre Cruz Blanca el envío de todos los antecedentes, documentos e informaciones que mantenga sobre su caso, disponiendo una fiscalización especialmente en lo que dice relación con el procedimiento de cálculo de la licencia de maternidad posnatal parental de media jornada y el cálculo de la nueva licencia de prenatal de la afectada, adoptando las medidas que propone. (146455 al 72524).
- Diputado Bernales, don Alejandro. Factibilidad de revisar, a la brevedad, el caso del menor de iniciales T.R.G., de acuerdo a las consideraciones que expone. (20900 al 61763).
- Diputado Bernales, don Alejandro. Acciones que se adoptarán para agilizar la adquisición de la vacuna necesaria para el tratamiento de distrofia muscular que afecta al menor de cinco años de edad que se individualiza, residente de la comuna de Ancud, Región de Los Lagos, en virtud de los antecedentes que expone. (20900 al 62247).
- Diputado Lilayu, don Daniel. Cantidad de ambulancias arrendadas y recursos involucrados en tal sentido a nivel nacional, detallando especialmente el respectivo catastro de las ambulancias operativas en la Región de Los Lagos, en los términos que plantea. (2514 al 73290).
- Diputada Gazmuri, doña Ana María. Sumarios e investigaciones sumarias que se encuentran pendientes a la fecha en cada uno de los centros asistenciales que dependen de la red pública, indicando cuántas personas, funcionarias y funcionarios,

se encuentran suspendidas de sus labores con pago íntegro de su remuneración, debido a una medida cautelar que les impide volver a ejercer sus funciones, según los antecedentes que expone. (4.088 al 45479).

Ministerio de Minería

- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita copia de las actas que el Comité Especial de Nominaciones debe preparar y firmar según lo dispone en su artículo 3° la resolución exenta N° 562, exenta de la CNE, de 2 de agosto de 2018, que Aprueba Normas sobre Funcionamiento del Comité Especial de Nominaciones y Procedimiento para la elección de Miembros del Consejo Directivo del Coordinador Independiente del Sistema Eléctrico Nacional y de su Presidente, incluyendo el acta de la sesión del Comité, con fecha 27 de junio de 2024, en la que se aprobó el llamado a concurso público de antecedentes realizado por el Comité y las normas respectivas. (674 al 76417).
- Diputada Cid, doña Sofía. Factibilidad de modificar las disposiciones de la ley N°21.649, excluyendo a los pequeños mineros del aumento del costo de las patentes mineras e introducir las reformas que propone, en los términos que plantea. (710 al 79122).
- Diputado Carter, don Álvaro. Cantidad de reglamentos pendientes de ser dictados por su cartera, a que leyes corresponden, las razones del retraso y las medidas que se están implementando para elaborar dicha normativa. (711 al 78536).
- Diputada Ahumada, doña Yovana. Estado de cumplimiento del compromiso de presentación de una ley corta para excluir la restricción de consanguinidad a los pequeños y medianos mineros. Asimismo, explique su postura y la viabilidad de que se proceda a aumentar la capacidad, establecida en 500 hectáreas, como tope para optar al beneficio de la patente rebajada, a 1.000 hectáreas de superficie. (725 al 79676).
- Diputado Videla, don Sebastián. Estado en que se encuentra la investigación respecto al caso del joven Cristian Miranda, trabajador fallecido en una faena de la empresa Minera Collahuasi en junio del presente año, dando respuesta a las interrogantes que plantea. (726 al 77638).

Ministerio de Energía

- Diputada Pérez, doña Joanna. Existencia de proyectos relacionados con planes maestros de aguas lluvia en la Región del Biobío, señalando, además, la factibilidad de intermediar para que las empresas concesionarias de los servicios de agua potable y electricidad, en las comunas de Lota y Curanilahue, condonen o entreguen facilidades de pago por los días en que no se prestó el servicio correspondiente, a causa de las intensas lluvias que afectaron recientemente la zona, en los términos que plantea. (245160 al 72181).

Ministerio de Vivienda y Urbanismo

- Diputado Ilabaca, don Marcos. Justificación por la demora en la concreción del proyecto de mejoramiento de viviendas del sector Teniente Merino, de la comuna de Valdivia, indicando un plazo real dentro del cual se procederá al término de su ejecución, por las consideraciones que expone. (1775 al 79237).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Factibilidad de dar curso a los trámites y procedimiento de pago pendientes por venta del inmueble realizada por el señor Enrique Jara Cerpa, en los términos que requiere. (2273 al 79123).

Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

- Diputado Pulgar, don Francisco. Interrupción del servicio de telefonía móvil en los sectores rurales precordilleranos de El Médano, Los Álamos y La Mina, ubicados en la comuna de San Clemente, provincia de Talca. Asimismo, señale el número de denuncias que ha recibido por esta problemática en los sectores indicados entre los años 2020 y 2024, de acuerdo a los antecedentes que expone. (12704 al 72000).
- Diputada Weisse, doña Flor. Plan de conectividad contemplado para la ruta 160 en la conexión del Gran Concepción, para los habitantes de la Región del Biobío, en los términos que plantea. (27471 al 64688).
- Diputado Mulet, don Jaime. Estado de avance del Plan de Manejo del Parque Nacional Desierto Florido y la postulación a la declaración del fenómeno como patrimonio natural de la humanidad, de acuerdo a las consideraciones que expone. (27472 al 80268).
- Diputada Cid, doña Sofía. Posibilidad de adoptar las medidas de coordinación necesarias para modificar el decreto supremo N° 22, de 2006, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, de manera que los vehículos que prestan servicios a las faenas mineras, en especial las camionetas, no queden expuestos a sanciones por las luces que deben tener a requerimiento de las propias compañías mineras. (27660 al 77759).

Ministerio Secretaría General de la Presidencia

- Diputada Naveillan, doña Gloria. Comisión Presidencial para la Paz y el Entendimiento, detallando especialmente el listado de funcionarios y/o asesores correspondientes, recursos destinados a sueldos, viáticos, bencina y viajes, resultados obtenidos hasta la fecha, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (1296 al 69393).

Ministerio de Desarrollo Social

- Diputada Bello, doña María Francisca. Proceso de selección y designación del señor Rachid Alay como jefe del Departamento de Servicios y Prestaciones de la Dirección Nacional del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, en virtud de las consideraciones que expone. (1783 al 69795).
- Diputada Bello, doña María Francisca. Proceso de selección y designación del señor Rachid Alay como jefe del Departamento de Servicios y Prestaciones de la Dirección Nacional del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, en virtud de las consideraciones que expone. (1783 al 69797).
- Diputado Bórquez, don Fernando. Implementación de medidas de atención preferencial de adultos mayores en establecimientos de salud, como, también, interponer sus buenos oficios para que este importante sector de la población tenga acceso preferente en centros de salud familiar, especialmente de las comunas de la Región de Los Lagos. (1785 al 74818).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Factibilidad de evaluar brindar apoyo al proyecto de la Corporación de Educación y Desarrollo Popular El Trampolín, en la comuna de Curacautín, para la creación de un centro terapéutico especializado y de acompañamiento gratuito, que promueva el desarrollo integral de las personas con síndrome de Down y trastornos del espectro autista, con el fin de mejorar su calidad de vida y la de sus familias, iniciando en la primera infancia hasta la adultez. Se anexa copia del respectivo proyecto. (1786 al 76843).

Ministerio del Medio Ambiente

Diputada Delgado, doña Viviana. Crisis ambiental que afecta al estero Las Cruces, que ha causado la muerte masiva de fauna silvestre en la comuna de Pudahuel. Considerando que el estero nace en la comuna de Lampa y atraviesa Quilicura, Batuco, Pudahuel y llega a la Laguna Caren hasta desembocar en el río Mapocho, es necesario controlar y fiscalizar a las empresas del sector que almacenan productos tóxicos y altamente contaminantes, así como los vertederos ilegales su origen e impacto ambiental, disponiendo las medidas pertinentes en las que se deba considerar el estudio del origen de la mortandad de tantas especies. (244591 al 79737).

Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género

- Diputado Carter, don Álvaro. Contenidos y orientaciones para políticas, planes y programas del ministerio que se han considerado y ejecutado por la División de Políticas de Igualdad, cuáles han sido las modificaciones y actualizaciones del Plan Nacional de Igualdad entre hombres y mujeres, la cantidad de personas que ejercen funciones de planta, contrata y honorarios en dicha repartición, señalando la profesión y cargo, indicando su presupuesto específico. (792 al 78568).
- Diputada Medina, doña Karen. Agresiones perpetradas por la persona que señala en contra de mujeres que transitan por las calles de la comuna de Los Ángeles, Región del Biobío, indicando el apoyo psicológico y medidas activadas respecto de las víctimas, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (796 al 78317).
- Diputada Medina, doña Karen. Agresiones perpetradas por la persona que señala en contra de mujeres que transitan por las calles de la comuna de Los Ángeles, Región del Biobío, indicando el apoyo psicológico y medidas activadas respecto de las víctimas, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (802 al 78317).

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

 Diputada Cid, doña Sofía. Medidas concretas que se han tomado para la conservación y restauración del Monumento Histórico Fuente Central, de la Plaza de Armas de Copiapó, indicando su detalle, costos y plazos de ejecución, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (4346 al 71935).

Ministerio del Deporte

Diputada Olivera, doña Erika. Denuncias formuladas por la deportista Claudia Salcedo relativas a la eventual prohibición de participar en competiciones impuesta por la Federación de Biathlón de Chile, a causa de su previa afiliación al Club Boinas Verdes, así como al requerimiento de tener que devolver implementos entregados anteriormente por dicha federación, detallando especialmente la veracidad de tales hechos y sus fundamentos, en los términos que plantea. (1409 al 79866).

Subsecretarías

 Diputado Becker, don Miguel Ángel. Motivos que se han tenido a la vista para que nuestro país no cumpla con el pago de la membresía que le permite ser parte de la Comisión Ballenera Internacional, con derecho a voz y voto, considerando, además, que en nuestro país los espacios marítimos de soberanía y jurisdicción

- nacional fueron declarados como zona libre de caza de cetáceos, a través de la ley N° 20.293. (1000 al 79790).
- Diputado Mellado, don Miguel. Reposición del servicio de internet y telefonía en los sectores del Fundo El Carmen, Pedro de Valdivia, en Temuco, y sectores rurales de la comuna de Chol Chol, en la Región de La Araucanía, luego del ataque incendiario a antenas de las empresas Entel y Movistar. (12587 al 71632).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Obras de mejoramiento y reparación que se han efectuado en distintas comunas de la Región de La Araucanía respecto de la conectividad mediante telefonía e internet, detallando especialmente los resultados obtenidos hasta la fecha, en los términos que plantea. (12705 al 80399).
- Diputado Ilabaca, don Marcos. Justificación por la demora en la concreción del proyecto de mejoramiento de viviendas del sector Teniente Merino, de la comuna de Valdivia, indicando un plazo real dentro del cual se procederá al término de su ejecución, por las consideraciones que expone. (1775 al 79238).
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Existencia de un catastro de emprendedores no formalizados y de aquellos indirectamente afectados por el sistema frontal de junio y agosto, indicando las medidas adoptadas para otorgarles ayuda económica, según los antecedentes que expone. (1782 al 49100).
- Diputada Morales, doña Carla. Estado actual de las estadísticas sobre la ocurrencia de robos y otros delitos durante los días festivos e interferiados en Chile, indicando cómo se han comparado con las de otros períodos del año y si se han realizado estudios recientes sobre su relación con el aumento de la criminalidad, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (1998 al 78409).
- Diputado Ibáñez, don Diego; Diputada Bello, doña María Francisca. Cantidad de denuncias presentadas con ocasión de delitos cometidos en servicentros de la Región de Valparaíso, indicando la existencia de un plan de acción destinado a evitar el aumento de estos siniestros, remitiendo los demás antecedentes que solicitan, en los términos que requieren. (2003 al 78245).
- Diputada Morales, doña Carla. Medidas específicas que el gobierno tiene planificadas para garantizar la seguridad en los eventos masivos durante las Fiestas Patrias, indicando si se ha realizado alguna coordinación especial entre Carabineros de Chile y otros organismos de seguridad para el despliegue en zonas urbanas y rurales durante estas festividades. Asimismo, señale específicamente cuál será el despliegue específico de carabineros y otros organismos de seguridad en las comunas más concurridas de la Región de O'Higgins y los recursos adicionales que se han destinado para el control de alcohol y drogas en las carreteras durante este período, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (2005 al 79663).
- Diputado Videla, don Sebastián. Acciones realizadas durante el último año a fin de recuperar vehículos robados desde Bolivia, así como respecto al enfrentamiento de la delincuencia y crimen organizado, en los términos que plantea. (2008 al 73904).
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Situación de inseguridad que afecta a las comunas de Lampa y Maipú, disponiendo las medidas que correspondan a fin de devolver la tranquilidad a sus habitantes, especialmente un aumento en la dotación de las policías, por las consideraciones que expone. (2009 al 76831).

- Diputado Schalper, don Diego. Remita todos los informes de Contraloría de los años 2023 y 2024, con sus respectivas respuestas por parte del servicio, emitiendo un pronunciamiento sobre posibles adulteraciones en los registros de los pacientes en lista de espera, refiriéndose explícitamente a eventuales eliminaciones, en los hospitales Regional de Rancagua, de San Fernando, de Rengo, San Vicente y Santa Cruz, indicando el número de pacientes en lista de espera, en los términos que plantea. Asimismo, señale cuántos pabellones quirúrgicos posee cada centro asistencial y cuántas cirugías se programan semanalmente, enviando los demás antecedentes que requiere. (2307 al 78501).
- Diputada Morales, doña Carla. Inminente desborde del embalse Millahue, perteneciente a la comuna de San Vicente de Tagua Tagua, en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, a causa de una intervención no autorizada en la zona, detallando especialmente las medidas que se han adoptado, responsables y sanciones aplicadas al respecto, protocolos de evacuación en tal sentido, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (25.342 al 72636).
- Diputada Gazmuri, doña Ana María. Sumarios e investigaciones sumarias que se encuentran pendientes a la fecha en cada uno de los centros asistenciales que dependen de la red pública, indicando cuántas personas, funcionarias y funcionarios, se encuentran suspendidas de sus labores con pago íntegro de su remuneración, debido a una medida cautelar que les impide volver a ejercer sus funciones, según los antecedentes que expone. (4.088 al 45480).
- Diputada Muñoz, doña Francesca; Diputado Arroyo, don Roberto; Diputada Concha, doña Sara. Posibilidad de negar el reconocimiento oficial a cualquier organización que tenga por objeto la práctica del satanismo o la brujería, por resultar contrario a la legislación vigente y representar un grave peligro a las libertades y derechos de la ciudadanía, el mantenimiento del orden público y la paz social, como para la protección de las familias, núcleo fundamental de la sociedad. (5285 al 76897).

Subsecretaría de Previsión Social

- Solicitud de Resolución N° 1021. Solicita a S. E. el Presidente de la República considerar un bono compensatorio a los pensionados con rentas vitalicias y sus beneficiarios por sobrevivencia que solicitaron el primer anticipo y que asciende a 312.985 pensionadas y pensionados, no siendo de carácter universal. (782).

Intendencias

- Diputado Longton, don Andrés. Coordinaciones y acciones que se han efectuado con los organismos sectoriales vinculados a la problemática ocasionada por reportes de olor desconocido en la provincia de Marga Marga, Región de Valparaíso, así como su resultado, indicando el o los niveles de contaminación que han reportado las estaciones de monitoreo locales, actualizando la información respecto de las personas posiblemente afectadas y el protocolo ejercido al interior de los establecimientos educaciones y centros de asistenciales en materia de salud. Finalmente, señale los escenarios y análisis que se han efectuado respecto del origen de los malos olores y los efectos que tendrían en la salud pública. (193 al 76718).
- Diputada Bello, doña María Francisca; Diputado Ibáñez, don Diego. Factibilidad de disponer fiscalizaciones a las industrias ubicadas en la comuna de Quintero, Región de Valparaíso, con el propósito de determinar la existencia de una eventual contravención a las normas de calidad ambiental primaria o secundaria, indicando

los resultados obtenidos, procesos sancionatorios derivados y gestiones a realizarse, remitiendo los demás antecedentes que solicitan, en los términos que requieren. (2200 al 69404).

- Diputado Sáez, don Jaime. Factibilidad de generar planes de trabajo en el sector Alto La Paloma, perteneciente a la comuna de Puerto Montt, orientados a dotar y regularizar el servicio de agua potable y alcantarillado, junto con revisar los decretos emitidos por la Dirección de Obras Municipales que solicitan la demolición de viviendas sin permisos de edificación, en los términos que indica. (717 al 69717).

Gobernación Provincial

- Diputado Bórquez, don Fernando. Sectores más afectados por la delincuencia en la ciudad de Castro, indicando las medidas que se están tomando para prevenir la comisión de delitos, especialmente en los sectores más azotados por este flagelo. Asimismo, señale las acciones que se ejecutarán para mejorar la sensación de inseguridad que están viviendo los vecinos a causa del aumento delictual en el último tiempo. (358 al 72087).

Empresas del Estado

- Diputada Cid, doña Sofía. Posibilidad de permitir a los integrantes de la Asociación Gremial Minera de Diego de Almagro verificar la ley de los minerales entregados a vuestra empresa y revisar las situaciones de atraso en el pago a algunos mineros, de acuerdo a las consideraciones que expone. (122 al 77703).
- Diputada Cicardini, doña Daniella; Diputado Tapia, don Cristián; Diputado Videla, don Sebastián. Dichos descalificadores que habrían sido proferidos contra la diputada Daniella Cicardini y el diputado Cristián Tapia por el señor Juan Marambio Bugueño, director de la Dirección a cargo de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, instruyendo una investigación al respecto y eventuales sanciones, en los términos que requieren, de acuerdo a las consideraciones que exponen. (167 al 77547).
- Diputada Riquelme, doña Marcela. Estado de funcionamiento de las barreras de los cruces de Los Lirios, Las Bandurrias, El Vaticano, Las Cabras, Chumaquito y Santa Amalia, todos estos de la comuna de Requínoa, en los términos que requiere. (297 al 64058).
- Diputado Benavente, don Gustavo. Reitera el oficio N°71.635, de esta Corporación, de fecha 13 de junio de 2024, cuya copia se acompaña. (302 al 80829).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Efectividad de crear e implementar un plan de limpieza del canal cuyo cauce se encuentra entre el Parque Los Guindos y la línea férrea, en conjunto con el presidente de dicho establecimiento, en los términos que requiere. (312 al 75446).

Servicios

- Diputado Pulgar, don Francisco. Factibilidad de disponer las acciones y coordinaciones que estime pertinentes a fin de mejorar la señalética del cruce entre la "Ruta Los Conquistadores, Sector Cruce L-30-K - Cruce ruta 128 (El Boldo)", y "Cruce ruta 5 (Huaipillo)-Nirivilo-Santa Olga-Cruce K708 (Constitución)", cerca del sector Manantiales, en la comuna de San Javier de Loncomilla, por las consideraciones que plantea. (10044 al 75433).

- Diputada Veloso, doña Consuelo. Posibilidad de proyectar la pavimentación de la ruta L-350, en la localidad de Alquihue, comuna de San Javier, provincia de Linares, indicando el plazo en que se procederá a su ejecución. (10250 al 78285).
- Diputado Guzmán, don Jorge. Posibilidad de gestionar una fiscalización exhaustiva de la situación que afecta a la Villa Los Cerrillos, de la comuna de Talca, con el fin de evaluar la magnitud del problema de inundación que presenta y sus causas fundamentales, informando si existe algún proyecto o plan desde la Dirección de Obras Hidráulicas (DOH) o de otros organismos del Estado para abordar esta situación a corto y largo plazo y adoptando las medidas que propone. (1046 al 53945).
- Diputado Guzmán, don Jorge. Estado de avance de mesas de trabajo y evaluaciones realizadas hasta la fecha ante problemáticas hidráulicas y de infraestructura que afectan al sector Cerrillos, perteneciente a la Región del Maule, detallando especialmente las soluciones propuestas en dicho sentido, así como las acciones complementarias que se adoptarán al respecto, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (1046 al 76537).
- Diputado Guzmán, don Jorge. Estado de avance en que se encuentran las mesas de trabajo y evaluaciones realizadas hasta la fecha ante problemáticas hidráulicas y de infraestructura que afectan al sector Cerrillos, perteneciente a la Región del Maule, detallando especialmente las soluciones propuestas en dicho sentido, así como las acciones complementarias que se adoptarán al respecto, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (1046 al 76538).
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Factibilidad de extender la red de agua potable hacia el sector de Camino Viejo, de la comuna de Aysén, Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, en los términos que plantea. (1050 al 77542).
- Diputado Camaño, don Felipe. Solicitud realizada por la Junta de Vecinos La Unión de Ninquihue al director de Vialidad de la Región de Ñuble, en los términos que expresa. (1052 al 58390).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Factibilidad de fiscalizar la efectividad de haberse realizado trabajos de extracción de áridos en el sector de Puente Maitenhuapi, comuna de San Rafael, Región del Maule, en los términos que requiere. (1157 al 79819).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Razones técnicas del actual movimiento de áridos realizado por maquinarias en el cauce del río Lircay, comuna de San Clemente, Región del Maule, con el propósito de esclarecer el propósito de dicha actividad, en los términos que plantea. (1158 al 79841).
- Diputado Celis, don Andrés. Medidas de seguridad adoptadas en relación con el embalse Los Aromos, de la comuna de Limache, señalando el plan de contingencia para futuro eventos de lluvias, si existen programas de reparación para los vecinos afectados y si se han realizado inspecciones en terreno y/o fiscalizaciones a la empresa Electrogas, respecto a la tubería afectada. (2147 al 77755).
- Diputada Morales, doña Carla. Inminente desborde del embalse Millahue, perteneciente a la comuna de San Vicente de Tagua Tagua, en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, a causa de una intervención no autorizada en la zona, detallando especialmente las medidas que se han adoptado, responsables

- y sanciones aplicadas al respecto, protocolos de evacuación en tal sentido, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (2364 al 72638).
- Diputada Olivera, doña Erika. Nómina de deportistas beneficiarios del Programa Promesas Chile, indicando nombres, edad en que recibieron el beneficio, disciplina deportiva practicada, aportes otorgados, y demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (2514 al 75318).
- Diputada Olivera, doña Erika. Denuncias formuladas por la deportista Claudia Salcedo por eventual prohibición de participar en competiciones impuesta por la Federación de Biathlón de Chile, a causa de su previa afiliación al Club Boinas Verdes, así como al requerimiento de tener que devolver implementos entregados anteriormente por dicha federación, detallando especialmente la veracidad de tales hechos y sus fundamentos, en los términos que plantea. (2539 al 79867).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Eventual explotación minera ilegal en la pertenencia minera Teresita 9 1/20, comuna de San Clemente, Región del Maule, indicando la existencia de estudios de impacto ambiental en la zona, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (2545 al 79898).
- Diputado Ibáñez, don Diego. Existencia, en la comuna de Zapallar, de un plan comunal para la reducción del riesgo de desastres y un plan comunal de emergencia, indicando la fecha de su última actualización, precisando si incluyen un protocolo específico para inundaciones en la Laguna de Zapallar. (2617 al 78512).
- Diputado Hirsch, don Tomás. Estado en que se encuentra el relave Tranque Pérez Caldera, ubicado en la comuna de Lo Barnechea, Región Metropolitana, detallando especialmente las acciones y fecha probable del respectivo proceso de cierre, en los términos que plantea. (274 al 71739).
- Diputado Hirsch, don Tomás. Estado en que se encuentra el relave Tranque Pérez Caldera, ubicado en la comuna de Lo Barnechea, Región Metropolitana, detallando especialmente las acciones y fecha probable del respectivo proceso de cierre, en los términos que plantea. (274 al 71740).
- Diputada Sagardia, doña Clara. Existencia de canales de riego u otros similares que se encuentren registrados en el sector Santa Fe, en la comuna de Los Ángeles, acompañando especialmente los planos y documentación correspondientes, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (3243 al 73151).
- Diputado Camaño, don Felipe. Tome conocimiento de la necesidad de mejoramiento de las rutas Camino de Torrecillas a Ninhue N-380 y del camino de Torrecillas a Quirihue N-160, en la Región de Ñuble, según las consideraciones que indica. (374 al 69874).
- Diputado Camaño, don Felipe. Factibilidad de efectuar el mejoramiento y pavimentación en rutas que indica de la comuna El Carmen, Región de Ñuble, de acuerdo a las consideraciones que expone. (425 al 69993).
- Diputado Camaño, don Felipe. Posibilidad de disponer la mantención y conservación de la ruta N-410 en la comuna de Cobquecura, debido al mal estado en que se encuentra. (426 al 72558).
- Diputada Marzán, doña Carolina. posibilidad de fiscalizar la ejecución del proyecto de entubamiento del canal Mauco, mediante tubería de HDPE corrugada,

- llevado a cabo en la localidad de Boco, correspondiente a la comuna de Quillota de la Región de Valparaíso, por las consideraciones que expone. (498 al 72473).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Normativa legal vigente respecto a la instalación de cercos y fijación de deslindes adyacentes en conjunto habitacional Escritor Claudio Giaconi, perteneciente a la comuna de Curicó, considerando los riesgos asociados a la cercanía del canal La Cañada, señalando especialmente la factibilidad de fiscalizar en terreno tal situación, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (499 al 75179).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Instrumental meteorológico que dispone la Dirección Regional de Vialidad del Maule en la Ruta internacional 115 CH y el Paso Fronterizo El Pehuenche, que le permita disponer de información científica para administrar el paso fronterizo e incluirla entre los elementos técnicos para la toma de decisiones, remitiendo los demás antecedentes en los términos que requiere. (9735 al 72698).

Varios

- Diputada Weisse, doña Flor. Protocolo de prevención del acoso laboral, del acoso sexual y de violencia en el trabajo actualmente vigente en vuestro organismo, indicando los canales de denuncia establecidos y remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (ORD. 144 al 79888).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Cantidad de letreros publicitarios se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Avisadores Viales y Camineros y cuantos de ellos corresponden a avisos de marketing de empresas expendedoras de alimentos no saludables (comida rápida o comida chatarra), remitiendo el listado correspondiente a su comuna. Asimismo, señale cuántas autorizaciones en el período 2022 a julio del 2024 han sido otorgadas por su municipio para la instalación de letreros comerciales para la distribución y oferta de alimentos nocivos para la salud. Por último, indique la cantidad de publicidad visible en las vías de su territorio que han sido removidas por desperfectos o desprendimientos, producto de los frentes de mal tiempo y si posee antecedentes de daños a terceros a causa del mismo. (S/N al 77928).
- Diputada Weisse, doña Flor. Robo, por tercera vez en una semana, en el Jardín Infantil Piececitos de Niño, administrado por la Fundación Integra de la comuna de Los Ángeles, provincia de Biobío, remitiendo los antecedentes que requiere. (001 al 78456).
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Razones por las cuales en el Hospital de Quilpué se estaría indicando a los pacientes utilizar 4 veces las agujas desechables de un solo uso para lápices de insulina y se entregue una aguja por uso a quienes padecen diabetes mellitus tipo 1. (100 al 78328).
- Diputada Weisse, doña Flor. Cantidad de recursos que actualmente se destinan a seguridad en su comuna, indicando cada uno de los ítems. Asimismo, indique si actualmente se encuentra habilitada una oficina de seguridad ciudadana, señalando el nombre del encargado y de los profesionales que se desempeñan en esa unidad. (1000-257 al 76183).
- Diputada Weisse, doña Flor. Existencia de una ordenanza en su comuna que regule el corte de bosques, arboledas y, en general, especies arbóreas para su preservación y del medio ambiente en que viven y para el ornato de los bienes y lugares de uso

- público donde se encuentran plantados, indicando el plan de trabajo que permite despejar y mantener en orden los bosques, arboledas y, en general, especies arbóreas. Asimismo, señale si existe bosques, arboledas y, en general, especies arbóreas de medio ambiente, en los términos que plantea. (1000-289 al 77133).
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (1000-300 al 78710).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Medidas preventivas adoptadas para enfrentar eventuales desastres e inundaciones en la próxima temporada invernal en su comuna, especialmente respecto al despeje de cauces de ríos y esteros y limpieza general cerca de las poblaciones. (1007 al 62373).
- Diputado Celis, don Andrés. Paralización de funciones y atención de pacientes en el Centro de Salud Familiar de Limache, a causa de las recientes lluvias experimentadas en la zona y su impacto en las deficientes condiciones estructurales del recinto, detallando especialmente las medidas que se adoptarán al respecto, en los términos que plantea. (101 al 77372).
- Diputado Celis, don Andrés. Paralización de funciones y atención de pacientes en el Centro de Salud Familiar de Limache, a causa de las recientes lluvias experimentadas en la zona y su impacto en las deficientes condiciones estructurales del recinto, detallando especialmente las medidas que se adoptarán al respecto, en los términos que plantea. (101 al 77373).
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (1011 al 78618).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Estado de situación de los planes de reducción del riesgo de desastres y planes de emergencia en su comuna, indicando cuántos de ellos cuentan con los anexos por cada riesgo que existe. Asimismo, señale cuántos están con aprobación del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres y cuántos cuentan con decreto alcaldicio, tal como lo fija la ley N° 21.364. (1012 al 70792).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Medidas preventivas adoptadas para enfrentar eventuales desastres e inundaciones en la próxima temporada invernal en su comuna, especialmente respecto al despeje de cauces de ríos y esteros y limpieza general cerca de las poblaciones. (1014 al 63010).
- Diputada Olivera, doña Erika. Factibilidad de proporcionar recursos económicos a la destacada deportista Issa Roco, vía asignación directa o a través de programas regionales, destinados a financiar su participación en el Campeonato Mundial JKA (categoría kata individual femenino 16-18 años), que se llevará a cabo en Tokio, Japón, entre los días 18 al 27 de octubre del presente año, por las consideraciones que plantea. (1020 al 79167).

- Diputado Trisotti, don Renzo. Existencia, dentro de su cartera de proyectos, de alguna iniciativa destinada a la restauración de la Botica de Huara, ícono turístico y patrimonial de la comuna, afectado por los terremotos acaecidos en la zona, precisando su estado de tramitación, los recursos asignados y su fuente de financiamiento. (1021 al 80310).
- Diputada Weisse, doña Flor. Existencia en su comuna de una oficina local de la niñez. En caso afirmativo, sírvase remitir el Plan de acción Local de la Niñez y Adolescencia. (1031 al 80051).
- Diputada Tello, doña Carolina. Consecuencias de la construcción del Paseo Costanera sobre la desembocadura del estero Tongoy. (1044 al 74030).
- Diputado Guzmán, don Jorge. Estado de avance en que se encuentran las mesas de trabajo y evaluaciones realizadas hasta la fecha por las problemáticas hidráulicas y de infraestructura que afectan al sector Cerrillos, perteneciente a la Región del Maule, detallando especialmente las soluciones propuestas en dicho sentido, así como las acciones complementarias que se adoptarán al respecto, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (1046 al 76539).
- Diputada Bravo, doña Marta. Protocolos implementados en vuestro municipio en el contexto de la entrada en vigencia desde el 1 de agosto 2024 de la ley Nº 21.643, que modifica el Código del Trabajo y otros cuerpos legales, en materia de prevención, investigación y sanción del acoso laboral, sexual o de violencia en el trabajo (1077 al 80676).
- Diputado Sáez, don Jaime. Motivos de su inasistencia a la reunión de fecha 4 de septiembre de 2024 a las 11:00 horas en las dependencias de esa secretaría, para conformar una mesa técnica con diversos actores, destinada a contribuir a la planificación de la acción coordinada de entidades públicas para dar una respuesta a las familias afectadas del sector Alto La Paloma, de la comuna de Puerto Montt, Región de Los Lagos. (1128 al 80443).
- Diputada Bravo, doña Marta. Protocolos implementados en vuestro municipio en el contexto de la entrada en vigencia desde el 1 de agosto 2024 de la ley Nº 21.643, que modifica el Código del Trabajo y otros cuerpos legales, en materia de prevención, investigación y sanción del acoso laboral, sexual o de violencia en el trabajo (1135 al 80644).
- Diputada Weisse, doña Flor. Existencia en su comuna de una oficina local de la niñez. En caso afirmativo, sírvase remitir el Plan de acción Local de la Niñez y Adolescencia. (1136 al 80031).
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Medidas de mitigación a implementar frente a futuras precipitaciones y ante el problema de drenaje de aguas lluvias en el camino de acceso a Villa Adelaida en la comuna de Cauquenes y las que se adoptarán para dar solución definitiva al problema planteado, indicando las fechas en que se ejecutarán. (1170 al 78469).
- Diputada Weisse, doña Flor. Existencia de una ordenanza en su comuna que regule el corte de bosques, arboledas y, en general, especies arbóreas para su preservación y del medio ambiente en que viven y para el ornato de los bienes y lugares de uso público donde se encuentran plantados, indicando el plan de trabajo que permite despejar y mantener en orden los bosques, arboledas y, en general, especies arbóreas.

- Asimismo, señale si existe en su estructura municipal un departamento de medio ambiente, en los términos que plantea. (1201 al 77233).
- Diputada Bravo, doña Marta. Protocolos implementados en vuestro municipio en el contexto de la entrada en vigencia desde el 1 de agosto 2024 de la ley Nº 21.643, que modifica el Código del Trabajo y otros cuerpos legales, en materia de prevención, investigación y sanción del acoso laboral, sexual o de violencia en el trabajo (1230 al 80683).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Aplicación concreta de las normas de la ley N° 21.545, que establece la promoción de la inclusión la atención integral y la protección de los derechos de las personas con trastorno del espectro autista en el ámbito social de salud y educación conocida, como la "Ley TEA", indicando las acciones que se están impulsando dentro del ámbito de competencia del Departamento de Educación Municipal o Corporación Municipal de Educación, según corresponda. (12489 al 73539).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Planes dispuestos para enfrentar de buena manera la época estival y los incendios. (1305 al 81372).
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (1/318 al 75143).
- Diputada Morales, doña Carla. Cumplimiento de lo establecido en la ley N° 21.020, sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, en esa municipalidad, desde mes de noviembre de 2017, remitiendo todos los antecedentes que requiere. (1/327 al 68251).
- Diputada Bulnes, doña Mercedes. Existencia de documentos que acrediten que personal de ese ministerio haya realizado visitas inspectivas a la Avenida Alessandri de la comuna de Curicó durante los últimos 2 años, remitiendo los informes técnicos respectivos que se hayan realizado para las obras de mejoramiento que requiere. (1352 al 67748).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Cantidad de letreros publicitarios se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Avisadores Viales y Camineros y cuantos de ellos corresponden a avisos de marketing de empresas expendedoras de alimentos no saludables (comida rápida o comida chatarra), remitiendo el listado correspondiente a su comuna. Asimismo, señale cuántas autorizaciones en el período 2022 a julio del 2024 han sido otorgadas por su municipio para la instalación de letreros comerciales para la distribución y oferta de alimentos nocivos para la salud. Por último, indique la cantidad de publicidad visible en las vías de su territorio que han sido removidas por desperfectos o desprendimientos, producto de los frentes de mal tiempo y si posee antecedentes de daños a terceros a causa del mismo. (1391 al 77975).
- Diputada Weisse, doña Flor. Protocolo de prevención del acoso laboral, del acoso sexual y de violencia en el trabajo actualmente vigente en vuestro organismo,

- indicando los canales de denuncia establecidos y remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (14 al 79881).
- Diputado Araya, don Cristián. Número de solicitudes de poda de árboles enviadas a la empresa ENEL con el objeto de cuidar las líneas eléctricas y el plan de manejo o mantención de árboles en calzadas y otros espacios públicos de su comuna. (1400/107 al 78289).
- Diputada Weisse, doña Flor. Existencia de una ordenanza en su comuna que regule el corte de bosques, arboledas y, en general, especies arbóreas para su preservación y del medio ambiente en que viven y para el ornato de los bienes y lugares de uso público donde se encuentran plantados, indicando el plan de trabajo que permite despejar y mantener en orden los bosques, arboledas y, en general, especies arbóreas. Asimismo, señale si existe en su estructura municipal un departamento de medio ambiente, en los términos que plantea. (1400/109 al 77181).
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (1400/111 al 78758).
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (1400/115 al 75003).
- Diputado Leal, don Henry. Número de personas que se encuentran en listas de espera bajo sistema de Garantías Explícitas en Salud (GES) y no GES en vuestro organismo, indicando el plazo promedio de acceso a atención médica y cantidad de personal médico con que cuenta, en los términos que requiere. (1419 al 74698).
- Diputado Bianchi, don Carlos. Posibilidad de considerar de manera urgente la iniciativa de reposición y adquisición de equipos de seguridad consistentes en equipos radiales y chalecos anticorte, presentada en el marco de la 21ª Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Magallanes, con la finalidad de apoyar y garantizar la seguridad y la rapidez en la respuesta ante posibles conflictos internos en el Centro Penitenciario de Punta Arenas. (1443 al 78982).
- Diputada Bravo, doña Marta. Protocolos implementados en vuestro municipio en el contexto de la entrada en vigencia desde el 1 de agosto 2024 de la ley Nº 21.643, que modifica el Código del Trabajo y otros cuerpos legales, en materia de prevención, investigación y sanción del acoso laboral, sexual o de violencia en el trabajo (1443 al 80769).
- Diputada Medina, doña Karen. Estado actual de la evaluación para reintroducir la temozolomida en la cartera de servicios del Complejo Asistencial Víctor Ríos Ruiz, indicando las medidas inmediatas que se pueden tomar para asegurar que los pacientes con glioblastoma grado 4 reciban el tratamiento necesario sin retrasos y si existen programas de apoyo o financiamiento para ayudar a las familias a

- adquirir la temozolomida mientras no esté disponible en la cartera de servicios del complejo, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (1450 al 74158).
- Diputada Medina, doña Karen. Estado actual de la evaluación para reintroducir la temozolomida en la cartera de servicios del Complejo Asistencial Víctor Ríos Ruiz, indicando las medidas inmediatas que se pueden tomar para asegurar que los pacientes con glioblastoma grado 4 reciban el tratamiento necesario sin retrasos y si existen programas de apoyo o financiamiento para ayudar a las familias a adquirir la temozolomida mientras no esté disponible en la cartera de servicios del complejo, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (1450 al 74159).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el periodo 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (1/463 al 79564).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Cantidad de letreros publicitarios se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Avisadores Viales y Camineros y cuantos de ellos corresponden a avisos de marketing de empresas expendedoras de alimentos no saludables (comida rápida o comida chatarra), remitiendo el listado correspondiente a su comuna. Asimismo, señale cuántas autorizaciones en el período 2022 a julio del 2024 han sido otorgadas por su municipio para la instalación de letreros comerciales para la distribución y oferta de alimentos nocivos para la salud. Por último, indique la cantidad de publicidad visible en las vías de su territorio que han sido removidas por desperfectos o desprendimientos, producto de los frentes de mal tiempo y si posee antecedentes de daños a terceros a causa del mismo. (1551 al 77778).
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (167 al 78871).
- Diputado Schalper, don Diego. Remita todos los informes de Contraloría de los años 2023 y 2024, con sus respectivas respuestas, emitiendo un pronunciamiento sobre posibles adulteraciones en los registros de los pacientes en lista de espera, refiriéndose explícitamente a eventuales eliminaciones en el hospital que usted dirige, indicando el número de pacientes en lista de espera, en los términos que plantea. Asimismo, señale cuántos pabellones quirúrgicos posee ese centro asistencial y cuántas cirugías se programan semanalmente, enviando los demás antecedentes que requiere. (1706 al 78503).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el periodo 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando

- los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (1720 al 79430).
- Diputado Ilabaca, don Marcos. Justificación por la demora en la concreción del proyecto de mejoramiento de viviendas del sector Teniente Merino, de la comuna de Valdivia, indicando un plazo real dentro del cual se procederá al término de su ejecución, por las consideraciones que expone. (1775 al 79239).
- Diputado Ilabaca, don Marcos. Justificación por la demora en la concreción del proyecto de mejoramiento de viviendas del sector Teniente Merino, de la comuna de Valdivia, indicando un plazo real dentro del cual se procederá al término de su ejecución, por las consideraciones que expone. (1775 al 79240).
- Diputado De Rementería, don Tomás. Albergues que contempla el Plan Protege Calle para su implementación en la comuna de Valparaíso, Región de Valparaíso, e indique la fecha en que iniciará su funcionamiento y los organismos encargados de brindar apoyo a las personas en situación de calle, en los términos que requiere. (1781 al 68498).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Factibilidad de evaluar brindar apoyo al proyecto de la Corporación de Educación y Desarrollo Popular El Trampolín, en la comuna de Curacautín, para la creación de un centro terapéutico especializado y de acompañamiento gratuito, que promueva el desarrollo integral de las personas con síndrome de Down y trastornos del espectro autista, con el fin de mejorar su calidad de vida y la de sus familias, iniciando en la primera infancia hasta la adultez. Se anexa copia del respectivo proyecto. (1786 al 76844).
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Situación que afecta a los vecinos de la calle Monte Patria, del sector de San Roque, quienes han manifestado su preocupación producto de que un tramo de dicha calle se encuentra sin pavimentar y ha sido tomada por un vecino del lugar, solicitando se inicien las gestiones para crear un proyecto para terminar la pavimentación, en virtud de los antecedentes que expone. (1830 al 72358).
- Diputado Sáez, don Jaime. Existencia de un plano actualizado y permisos para edificar en el fundo El Cacique de Apeche, ubicado en la comuna de Queilén, Región de Los Lagos, remitiendo los documentos que contengan la información respectiva, en los términos que requiere, de acuerdo a las consideraciones que expone. (1916 al 73997).
- Diputado Sáez, don Jaime. Reitera el oficio N°73.997, de esta Corporación, de fecha 8 de julio de 2024, cuya copia se acompaña. (1958 al 80850).
- Diputada Weisse, doña Flor. Existencia de una ordenanza en su comuna que regule el corte de bosques, arboledas y, en general, especies arbóreas para su preservación y del medio ambiente en que viven y para el ornato de los bienes y lugares de uso público donde se encuentran plantados, indicando el plan de trabajo que permite despejar y mantener en orden los bosques, arboledas y, en general, especies arbóreas. Asimismo, señale si existe en su estructura municipal un departamento de medio ambiente, en los términos que plantea. (206 al 77120).

- Diputado Jürgensen, don Harry. Listado detallando todas las fundaciones a las cuales se entregaron fondos durante el año 2022 y 2023, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (2076 al 43883).
- Diputado Schalper, don Diego. Prestaciones que ofrece vuestro organismo relacionadas con "operaciones de reasignación de sexo", su monto y cantidad, indicando aquellas realizadas tanto en el sistema de salud pública como en el privado, en los términos que requiere. (20888 al 70000).
- Diputada Weisse, doña Flor. Existencia en su comuna de una oficina local de la niñez. En caso afirmativo, sírvase remitir el Plan de acción Local de la Niñez y Adolescencia. (2101 al 80200).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Cantidad de letreros publicitarios se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Avisadores Viales y Camineros y cuantos de ellos corresponden a avisos de marketing de empresas expendedoras de alimentos no saludables (comida rápida o comida chatarra), remitiendo el listado correspondiente a su comuna. Asimismo, señale cuántas autorizaciones en el período 2022 a julio del 2024 han sido otorgadas por su municipio para la instalación de letreros comerciales para la distribución y oferta de alimentos nocivos para la salud. Por último, indique la cantidad de publicidad visible en las vías de su territorio que han sido removidas por desperfectos o desprendimientos, producto de los frentes de mal tiempo y si posee antecedentes de daños a terceros a causa del mismo. (2113 al 77977).
- Diputada Romero, doña Natalia. Falta de pago por servicios prestados por particulares a la municipalidad que dirige en diversos establecimientos educacionales de su comuna, refiriéndose especialmente a la veracidad de lo anterior, en los términos que plantea. (2123 al 78143).
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (2157 al 78658).
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (217 al 78629).
- Diputada Pérez, doña Joanna. Factibilidad de implementar medidas urgentes para el resguardo de la salud y calidad de vida de los habitantes de la zona donde se ubica el fundo Luanco y los sectores de La Mata y Pillanco, comuna de Los Ángeles, en razón de los antecedentes que expone. (2173 al 49528)
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Cantidad de letreros publicitarios se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Avisadores Viales y Camineros y cuantos de ellos corresponden a avisos de marketing de empresas expendedoras de alimentos no saludables (comida rápida o comida chatarra), remitiendo el listado correspondiente a su comuna. Asimismo, señale cuántas autorizaciones en el

- período 2022 a julio del 2024 han sido otorgadas por su municipio para la instalación de letreros comerciales para la distribución y oferta de alimentos nocivos para la salud. Por último, indique la cantidad de publicidad visible en las vías de su territorio que han sido removidas por desperfectos o desprendimientos, producto de los frentes de mal tiempo y si posee antecedentes de daños a terceros a causa del mismo. (218 al 77825).
- Diputado Romero, don Agustín; Diputado Araya, don Cristián; Diputada Barchiesi, doña Chiara; Diputada Del Real, doña Catalina; Diputado Irarrázaval, don Juan; Diputado Jürgensen, don Harry; Diputado Meza, don José Carlos; Diputado Moreno, don Benjamín; Diputado Sánchez, don Luis; Diputado Schubert, don Stephan; Diputado Trisotti, don Renzo; Diputado Urruticoechea, don Cristóbal. Compra de ambulancias por parte de ese servicio de salud, detallando cuáles fueron las especificaciones técnicas requeridas para dichos vehículos, cómo se determinó el número de compras realizadas y cuáles son los costos y el detalle de mantenimiento de las mismas. (2199 al 75574).
- Diputada Cid, doña Sofía. Factibilidad de adoptar las medidas pertinentes, a fin de limpiar el área correspondiente al "Puente Chañar Blanco", ubicado en la comuna de Vallenar, en cuanto a la acumulación y proliferación de basura detectada en dicho lugar, detallando especialmente las acciones de coordinación con autoridades públicas y particulares desplegadas en tal sentido, por las consideraciones que plantea. (2274 al 81073).
- Diputada Gazmuri, doña Ana María. Situación del señor Adrián Eduardo Díaz González, quien ha sido beneficiado con un subsidio de vivienda a través del Fondo Solidario de Elección de Vivienda. Para continuar con el proceso hasta la obtención de su vivienda, sírvase señalar las alternativas de ejecución de dicho subsidio y si existe opción de que sea ejecutado en la Región Metropolitana o en otra región del país. Además, indique si existe algún subsidio de arriendo otorgado al mismo y la modalidad de ejecución, en caso de existir dicho beneficio. (2290 al 73147).
- Diputado Schalper, don Diego. Remita todos los informes de Contraloría de los años 2023 y 2024, con sus respectivas respuestas por parte del servicio, emitiendo un pronunciamiento sobre posibles adulteraciones en los registros de los pacientes en lista de espera, refiriéndose explícitamente a eventuales eliminaciones, en los hospitales Regional de Rancagua, de San Fernando, de Rengo, San Vicente y Santa Cruz, indicando el número de pacientes en lista de espera, en los términos que plantea. Asimismo, señale cuántos pabellones quirúrgicos posee cada centro asistencial y cuántas cirugías se programan semanalmente, enviando los demás antecedentes que requiere. (2307 al 78502).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Cantidad de letreros publicitarios se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Avisadores Viales y Camineros y cuantos de ellos corresponden a avisos de marketing de empresas expendedoras de alimentos no saludables (comida rápida o comida chatarra), remitiendo el listado correspondiente a su comuna. Asimismo, señale cuántas autorizaciones en el período 2022 a julio del 2024 han sido otorgadas por su municipio para la instalación de letreros comerciales para la distribución y oferta de alimentos nocivos para la salud. Por último, indique la cantidad de publicidad visible en las

- vías de su territorio que han sido removidas por desperfectos o desprendimientos, producto de los frentes de mal tiempo y si posee antecedentes de daños a terceros a causa del mismo. (237 al 77809).
- Diputado Longton, don Andrés. Coordinaciones y acciones que se han efectuado con los organismos sectoriales vinculados a la problemática ocasionada por reportes de olor desconocido en la provincia de Marga Marga, Región de Valparaíso, así como su resultado, indicando el o los niveles de contaminación que han reportado las estaciones de monitoreo locales, actualizando la información respecto de las personas posiblemente afectadas y el protocolo ejercido al interior de los establecimientos educaciones y centros de asistenciales en materia de salud. Finalmente, señale los escenarios y análisis que se han efectuado respecto del origen de los malos olores y los efectos que tendrían en la salud pública. (244458 al 76721).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Existencia de un plan destinado a la fiscalización del cumplimiento de la normativa ambiental y ordenanza de ruidos molestos con ocasión de las Fiestas Patrias de 2024. (244528 al 80838).
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Posibilidad de iniciar un procedimiento sancionatorio en contra de la Empresa Luz Linares S.A., a causa de los constantes cortes en el suministro de energía eléctrica en los sectores rurales de las comunas de Yerbas Buenas, Colbún, Linares, Longaví y San Javier, detallando especialmente las causas de lo anterior, número total de clientes afectados, medidas adoptadas a fin de asegurar la continuidad del servicio, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (245688 al 72667).
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Situación que afecta al sector de Villa Sol Poniente y Parque del Sol, pertenecientes a la comuna de Maipú, a causa de la caída de postes de electricidad, tras el temporal que afectó dicha zona desde el 1 de agosto del presente año, detallando especialmente las medidas que se adoptarán a fin de velar por su pronta reposición, así como para fiscalizar la labor desarrollada por ENEL como empresa responsable de lo anterior, en los términos que plantea. (246732 al 78158).
- Diputado Rey, don Hugo. Posibilidad de realizar una fiscalización a la Compañía General de Electricidad para verificar el estado del sistema eléctrico en el sector Las Corrientes, de la comuna de Constitución, y determinar las causas de los reiterados cortes y bajas de voltaje, exigiendo que se adopten las medidas necesarias para solucionar el problema de manera definitiva. (246736 al 69328).
- Diputado Durán, don Jorge. Procedimientos de fiscalización que se han activado a causa del incumplimiento de la normativa eléctrica por parte de los concesionarios eléctricos en la Región Metropolitana, detallando especialmente los procedimientos abiertos desde el 1 de agosto de 2024 hasta la fecha, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (246970 al 77430).
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Situación que afecta al sector de Camino el Bosque, perteneciente a la comuna de Maipú, a causa de la caída de postes de electricidad, tras el temporal que afectó dicha zona desde el 1 de agosto del presente año, detallando especialmente las medidas que se adoptarán a fin de velar por su pronta reposición, así como para fiscalizar la labor desarrollada por ENEL

- como empresa responsable de lo anterior, en los términos que plantea. (246979 al 78162).
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Factibilidad de exigir a ENEL proporcionar explicaciones respecto de la demora en la reposición del suministro eléctrico en diversos sectores de la comuna de Maipú, Región Metropolitana de Santiago, e implementar medidas tendientes a solucionar dicho problema, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (246980 al 77663).
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Interrupción del servicio de suministro eléctrico que afecta a la comuna de Maipú en el sector ubicado entre la caletera camino a Melipilla y calle Nubia, tras la caída de diversos postes de electricidad producto del reciente temporal que afectó al país, detallando especialmente las acciones de fiscalización que se aplicarán a las empresas correspondientes, así como las medidas que se adoptarán al respecto, en los términos que plantea. (246980 al 77715).
- Diputada Weisse, doña Flor. Cantidad de inspecciones realizadas en la Región del Biobío con el propósito de verificar el cumplimiento normativo por parte de las empresas eléctricas en relación con materias de poda y despeje de franjas de seguridad, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (247459 al 79212).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Existencia de un plan de contingencia de fiscalización para las próximas Fiestas Patrias, señalando por qué, a la fecha, sólo se estaría funcionando con la presencia de una ambulancia, una vez a la semana, para la realización del examen de alcoholemia. (252 al 80863).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Estado actual en que se encuentra el proyecto de restauración de la ex-Aduana de Iquique, indicando especialmente los avances efectivos en la licitación correspondiente, así como las respectivas fuentes de financiamiento, en los términos que plantea. (254 al 80320).
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (258 al 74933).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Remita el listado de traspasos de recursos desde el gobierno regional a cada una de las comunas de la provincia de Curicó (separadamente), indicando monto y año. Asimismo, envíe la nómina de proyectos adjudicados por cada una de las comunas de la provincia de Curicó en materia de seguridad, detallando monto, año y cómo se invirtieron los recursos (detalle de la rendición de los dineros). (2614 al 77477).
- Diputado Schubert, don Stephan; Diputado Araya, don Cristián; Diputada Barchiesi, doña Chiara; Diputada Cid, doña Sofía; Diputada Del Real, doña Catalina; Diputado Irarrázaval, don Juan; Diputado Jürgensen, don Harry; Diputado Meza, don José Carlos; Diputado Moreno, don Benjamín; Diputado Romero, don Agustín; Diputado Sánchez, don Luis; Diputado Trisotti, don Renzo; Diputado Urruticoechea, don Cristóbal. Total de contratos a honorarios celebrados por la gobernación que

- dirige, desde el 1 de junio de 2024 hasta la fecha, detallando especialmente las funciones respectivas, individualización correspondiente, monto asociado en cada caso, dando respuesta a las demás interrogantes que plantean. (2615 al 78968).
- Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, en el mismo período, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, en el período señalado, como, también, los costos asociados, como conductores o pienetas, que ocupa vuestra municipalidad para dichas labores. (264 al 72845).
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (265 al 78652).
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (265 al 78688).
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de emergencia municipal que existen en su comuna ante eventuales riesgos de terremotos. (266 al 76679).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Todas las iniciativas presentadas al Consejo Regional del Maule que hayan sido aprobadas con recursos o que se encuentren por aprobar, relacionadas con la construcción de ciclovías en sus 30 comunas, especialmente el número de kilómetros de cada proyecto y los montos económicos aprobados, respectivamente, entre los años 2020 y 2024. (2672 al 78441).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Existencia de iniciativas apoyadas con recursos por el Consejo Regional del Maule destinadas a generar concientización vial y educar respecto de las responsabilidades de peatones, ciclistas, conductores de vehículos particulares y de carga, en la Región del Maule. (2676 al 78431).
- Diputado Camaño, don Felipe. Montos pagados en el año 2023 por concepto de horas extras a los funcionarios de esa municipalidad. (2724 al 58701).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Montos pagados en ese municipio por concepto de horas extras en el período 2022-2023, con el desglose que requiere, indicando si existen protocolos, reglamentos y/o procedimientos para determinarlas y si se utiliza algún sistema de control de asistencia (ingreso/egreso). (2724 al 59226).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Montos pagados por ese municipio por concepto de horas extras en el período 2022-202; la existencia de protocolos, reglamentos y/o procedimientos que regulen las horas extraordinarias; la utilización de algún sistema de control de asistencia (ingreso/egreso); el número de horas

- extras pagadas por trabajo extraordinario diurno durante 2022 y 2023 (hasta las 21:00 horas); la cantidad de horas extras pagadas por trabajo extraordinario nocturno durante 2022 y 2023 (desde las 21:00 a las 7.00 horas del día siguiente), y el número de horas extras utilizadas por cada departamento municipal durante el período 2022-2023. (2724 al 65028).
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (2738 al 78586).
- Diputado Hirsch, don Tomás. Estado en que se encuentra el relave Tranque Pérez Caldera, ubicado en la comuna de Lo Barnechea, Región Metropolitana, detallando especialmente las acciones y fecha probable del respectivo proceso de cierre, en los términos que plantea. (274 al 71744).
- Diputada Weisse, doña Flor. Cantidad de recursos que actualmente se destinan a seguridad en su comuna, indicando cada uno de los ítems. Asimismo, indique si actualmente se encuentra habilitada una oficina de seguridad ciudadana, señalando el nombre del encargado y de los profesionales que se desempeñan en esa unidad. (2753 al 76059).
- Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, en el mismo período, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, en el período señalado, como, también, los costos asociados, como conductores o peonetas, que ocupa vuestra municipalidad para dichas labores. (2756 al 72743).
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (2757 al 74831).
- Diputada Bravo, doña Marta. Protocolos implementados en vuestro municipio en el contexto de la entrada en vigencia desde el 1 de agosto 2024 de la ley Nº 21.643, que modifica el Código del Trabajo y otros cuerpos legales, en materia de prevención, investigación y sanción del acoso laboral, sexual o de violencia en el trabajo (282 al 80522).
- Diputado Pino, don Víctor Alejandro. Alcances del compromiso suscrito entre esa superintendencia y las empresas de servicios sanitarios para reducir las aguas no facturadas. (2985 al 79721).
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Hallazgo de correspondencia enviada a pacientes del Hospital Regional de Talca, indicando los motivos de dicho acontecimiento,

- procedimientos disciplinarios y medidas aplicadas al respecto, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (3005 al 78403).
- Diputada Weisse, doña Flor. Medidas que se llevarán a cabo respecto a la situación que ha afectado a vecinos del sector Las Obras de Rio Claro, comuna de Yumbel, con ocasión de las lluvias, temporales y fuertes vientos. (303 al 78300).
- Diputada Pérez, doña Joanna. Estado de avance en que se encuentra el proyecto "Servicio Sanitario Rural Robles", en la comuna de Los Ángeles, por las consideraciones que plantea. (304 al 77467).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Estado de cierre del proyecto de reparación de redes sanitarias en el condominio Pozo del Carmen, comuna de Alto Hospicio, Región de Tarapacá, que se encuentra pendiente de entrega formal, e indique las coordinaciones efectuadas con la empresa Aguas del Altiplano, destinadas a la reparación definitiva de veredas y pasajes del referido condominio, en los términos que requiere, de acuerdo a las consideraciones que expone. (305 al 73745).
- Diputada Romero, doña Natalia. Situación de inseguridad que afecta a los habitantes del condominio Alto O'Higgins, perteneciente a la comuna de Rancagua, a causa de los daños generados por el temporal que afectó la zona el 1 de agosto del presente año, detallando especialmente las medidas que se adoptarán al respecto, en los términos que plantea. (3744 al 78958).
- Diputada Romero, doña Natalia. Situación en que se encuentran las personas que residen en el condominio El Chamal, perteneciente a la comuna de Rancagua, a causa de las deficiencias presentadas por tales viviendas, detallando especialmente las medidas de fiscalización que se han adoptado o adoptarán al respecto, así como las eventuales soluciones aplicables en tal sentido, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (3780 al 78962).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Cantidad de corporaciones, fundaciones y asociaciones municipales existentes en su comuna, la cantidad de recursos entregados a las corporaciones, fundaciones y asociaciones desde diciembre de 2021 a la fecha y el monto de fondos traspasados en 2023 y 2024 desde el municipio a dicha entidades. (40 al 76759).
- Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados "*malls* chinos", indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. (401 al 71466).
- Diputada Weisse, doña Flor. Existencia en su comuna de una oficina local de la niñez. En caso afirmativo, sírvase remitir el Plan de acción Local de la Niñez y Adolescencia. (401 al 79957).
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (402 al 78756).
- Diputada Bravo, doña Marta. Protocolos implementados en vuestro municipio en el contexto de la entrada en vigencia desde el 1 de agosto 2024 de la ley Nº 21.643, que modifica el Código del Trabajo y otros cuerpos legales, en materia de

- prevención, investigación y sanción del acoso laboral, sexual o de violencia en el trabajo (402 al 80493).
- Diputado Araya, don Cristián. Número de solicitudes de poda de árboles enviadas a la empresa ENEL con el objeto de cuidar las líneas eléctricas y el plan de manejo o mantención de árboles en calzadas y otros espacios públicos de su comuna. (403 al 78291).
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (405 al 75001).
- Diputada Weisse, doña Flor. Existencia de una ordenanza en su comuna que regule el corte de bosques, arboledas y, en general, especies arbóreas para su preservación y del medio ambiente en que viven y para el ornato de los bienes y lugares de uso público donde se encuentran plantados, indicando el plan de trabajo que permite despejar y mantener en orden los bosques, arboledas y, en general, especies arbóreas. Asimismo, señale si existe en su estructura municipal un departamento de medio ambiente, en los términos que plantea. (406 al 77179).
- Diputada Weisse, doña Flor. Cantidad de recursos que actualmente se destinan a seguridad en su comuna, indicando cada uno de los ítems. Asimismo, indique si actualmente se encuentra habilitada una oficina de seguridad ciudadana, señalando el nombre del encargado y de los profesionales que se desempeñan en esa unidad. (407 al 76229).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el periodo 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (408 al 79460).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Existencia de proyectos destinados a regularizar la realización de quimioterapias del área de oncología, indicando presupuesto y recursos asignados, licitaciones realizadas, empresas vinculadas, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere (4.138 al 79135).
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (424 al 74923).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas

verdes en su comuna, en el periodo 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (43 al 79510).

- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el periodo 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (4/321 al 79602).
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (450 al 36639).
- Diputada Bravo, doña Marta. Protocolos implementados en vuestro municipio en el contexto de la entrada en vigencia desde el 1 de agosto 2024 de la ley Nº 21.643, que modifica el Código del Trabajo y otros cuerpos legales, en materia de prevención, investigación y sanción del acoso laboral, sexual o de violencia en el trabajo (452 al 80551).
- Diputada Weisse, doña Flor. Existencia de una ordenanza en su comuna que regule el corte de bosques, arboledas y, en general, especies arbóreas para su preservación y del medio ambiente en que viven y para el ornato de los bienes y lugares de uso público donde se encuentran plantados, indicando el plan de trabajo que permite despejar y mantener en orden los bosques, arboledas y, en general, especies arbóreas. Asimismo, señale si existe en su estructura municipal un departamento de medio ambiente, en los términos que plantea. (469 al 76998).
- Diputada Romero, doña Natalia. Inundaciones producidas en la Villa Juan Cuadra Mayer, perteneciente a su comuna, detallando especialmente las denuncias realizadas por miembros de la Junta de Vecinos de la villa y su tramitación, medidas adoptadas al respecto, atribuciones y responsabilidades correspondientes, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (47 al 72672).
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (47 al 78863).
- Diputada Bravo, doña Marta. Protocolos implementados en vuestro municipio en el contexto de la entrada en vigencia desde el 1 de agosto 2024 de la ley Nº 21.643,

- que modifica el Código del Trabajo y otros cuerpos legales, en materia de prevención, investigación y sanción del acoso laboral, sexual o de violencia en el trabajo (487 al 80685).
- Diputada Weisse, doña Flor. Existencia en su comuna de una oficina local de la niñez. En caso afirmativo, sírvase remitir el Plan de acción Local de la Niñez y Adolescencia. (492 al 80166).
- Diputada Weisse, doña Flor. Existencia en su comuna de una oficina local de la niñez. En caso afirmativo, sírvase remitir el Plan de acción Local de la Niñez y Adolescencia. (496 al 80009).
- Diputada Weisse, doña Flor. Existencia de una ordenanza en su comuna que regule el corte de bosques, arboledas y, en general, especies arbóreas para su preservación y del medio ambiente en que viven y para el ornato de los bienes y lugares de uso público donde se encuentran plantados, indicando el plan de trabajo que permite despejar y mantener en orden los bosques, arboledas y, en general, especies arbóreas. Asimismo, señale si existe en su estructura municipal un departamento de medio ambiente, en los términos que plantea. (50 al 77286).
- Diputada Weisse, doña Flor. Existencia en su comuna de una oficina local de la niñez. En caso afirmativo, sírvase remitir el Plan de acción Local de la Niñez y Adolescencia. (546 al 80224).
- Diputada Bravo, doña Marta. Protocolos implementados en vuestro municipio en el contexto de la entrada en vigencia desde el 1 de agosto 2024 de la ley Nº 21.643, que modifica el Código del Trabajo y otros cuerpos legales, en materia de prevención, investigación y sanción del acoso laboral, sexual o de violencia en el trabajo (547 al 80760).
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (550 al 78626).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Cantidad de letreros publicitarios se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Avisadores Viales y Camineros y cuantos de ellos corresponden a avisos de marketing de empresas expendedoras de alimentos no saludables (comida rápida o comida chatarra), remitiendo el listado correspondiente a su comuna. Asimismo, señale cuántas autorizaciones en el período 2022 a julio del 2024 han sido otorgadas por su municipio para la instalación de letreros comerciales para la distribución y oferta de alimentos nocivos para la salud. Por último, indique la cantidad de publicidad visible en las vías de su territorio que han sido removidas por desperfectos o desprendimientos, producto de los frentes de mal tiempo y si posee antecedentes de daños a terceros a causa del mismo. (554 al 77822).
- Diputada Bravo, doña Marta. Protocolos implementados en vuestro municipio en el contexto de la entrada en vigencia desde el 1 de agosto 2024 de la ley Nº 21.643, que modifica el Código del Trabajo y otros cuerpos legales, en materia de prevención, investigación y sanción del acoso laboral, sexual o de violencia en el trabajo (557 al 80542).

- Diputada Weisse, doña Flor. Existencia en su comuna de una oficina local de la niñez. En caso afirmativo, sírvase remitir el Plan de acción Local de la Niñez y Adolescencia. (561 al 80132).
- Diputada Weisse, doña Flor. Existencia en su comuna de una oficina local de la niñez. En caso afirmativo, sírvase remitir el Plan de acción Local de la Niñez y Adolescencia. (571 al 80203).
- Diputada Weisse, doña Flor. Existencia en su comuna de una oficina local de la niñez. En caso afirmativo, sírvase remitir el Plan de acción Local de la Niñez y Adolescencia. (575 al 80253)
- Diputada Bello, doña María Francisca. Estado actual del proyecto de construcción de un condominio impulsado por el Comité Habitacional Roosevelt Silva, que beneficiaría a más de 200 familias que, actualmente, estarían acampando en la Plaza Cívica de la comuna de San Felipe, indicando el estado actual del proyecto habitacional referido, las etapas que restan y los plazos considerados, los recursos destinados para el diseño y ejecución, y si estos ya que se encuentran financiados, remitiendo a esta Corporación los demás antecedentes que solicita. (6009 al 72271).
- Diputado Rivas, don Gaspar. Proyecto habitacional Sueños del Valle, ubicado en la comuna de San Felipe, detallando especialmente el estado jurídico actual del respectivo terreno y operaciones destinadas a su ejecución, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (6051 al 74114).
- Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados "*malls* chinos", indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. (606 al 71527).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el periodo 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (654 al 79590).
- Diputada Weisse, doña Flor. Existencia en su comuna de una oficina local de la niñez. En caso afirmativo, sírvase remitir el Plan de acción Local de la Niñez y Adolescencia. (660 al 80013).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Cantidad de letreros publicitarios se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Avisadores Viales y Camineros y cuantos de ellos corresponden a avisos de marketing de empresas expendedoras de alimentos no saludables (comida rápida o comida chatarra), remitiendo el listado correspondiente a su comuna. Asimismo, señale cuántas autorizaciones en el período 2022 a julio del 2024 han sido otorgadas por su municipio para la instalación de letreros comerciales para la distribución y oferta de alimentos nocivos para la salud. Por último, indique la cantidad de publicidad visible en las vías de su territorio que han sido removidas por desperfectos o desprendimientos,

- producto de los frentes de mal tiempo y si posee antecedentes de daños a terceros a causa del mismo. (664 al 77973).
- Diputado Sáez, don Jaime. Posibilidad de realizar una fiscalización al edificio Nueva Era, ubicado en Concepción, para evaluar su calidad estructural y de detalles, en atención a la humedad y filtración del agua, considerando lo perjudicial que puede ser para la salud de las y los habitantes y trabajadores que se desempeñan en el lugar. (6666 al 75536).
- Diputado Sáez, don Jaime. Reitera el oficio N°75.536. de esta Corporación, de fecha 23 de julio de 2024, cuya copia se acompaña. (6666 al 80860).
- Diputada Pérez, doña Joanna. Posibilidad de avaluar la situación que afecta a la señora Luisa Urra Gutiérrez, de la comuna de Lota, por el subsidio de arriendo de asignación directa que le fue adjudicado antes de la entrega de su vivienda, en los términos que expone. (6685 al 77763).
- Diputada Weisse, doña Flor. Existencia en su comuna de una oficina local de la niñez. En caso afirmativo, sírvase remitir el Plan de acción Local de la Niñez y Adolescencia. (669 al 80178).
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (671 al 78763).
- Diputada Sagardia, doña Clara. Fichas correspondientes a los daños sufridos por las lluvias del mes de junio en las illas Los Héroes y Jericó de Lota Alto, comuna de Lota, indicando si ya se han hecho. Asimismo, señale si se han tomado las medidas necesarias para restaurar la calle Pique Grande, ubicada en Villa Los Héroes, para restablecer el tránsito vehicular en forma provisional mientras se hacen reparaciones definitivas. En la Villa Jericó, si se han realizado las gestiones por Delegación Presidencial Regional de Biobío, Ministerio de la Vivienda y Urbanismo y sus instancias regionales, para que se concrete a la brevedad posible la reubicación de las familias cuyos terrenos están con erradicación y peligro inminente de caídas de viviendas. (6738 al 75532).
- Diputada Medina, doña Karen. Terrenos ubicados en la comuna de San Rosendo, Región del Biobío, que pertenezcan a vuestro organismo, e indique las medidas a implementar en relación con las familias que viven en ellos de manera irregular, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (6739 al 78316).
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (679 al 78648).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Cantidad de letreros publicitarios se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Avisadores Viales y Camineros y cuantos de ellos corresponden a avisos de marketing de empresas expendedoras de

alimentos no saludables (comida rápida o comida chatarra), remitiendo el listado correspondiente a su comuna. Asimismo, señale cuántas autorizaciones en el período 2022 a julio del 2024 han sido otorgadas por su municipio para la instalación de letreros comerciales para la distribución y oferta de alimentos nocivos para la salud. Por último, indique la cantidad de publicidad visible en las vías de su territorio que han sido removidas por desperfectos o desprendimientos, producto de los frentes de mal tiempo y si posee antecedentes de daños a terceros a causa del mismo. (680 al 77844).

- Diputada Bravo, doña Marta. Protocolos implementados en vuestro municipio en el contexto de la entrada en vigencia desde el 1 de agosto 2024 de la ley N° 21.643, que modifica el Código del Trabajo y otros cuerpos legales, en materia de prevención, investigación y sanción del acoso laboral, sexual o de violencia en el trabajo (681 al 80521).
- Diputada Romero, doña Natalia. Campañas realizadas en su comuna para promover el uso de hilo sano y desincentivar el uso de hilo curado en la celebración de las Fiestas Patrias. (682 al 80369).
- Diputada Acevedo, doña María Candelaria. Remita información sobre socavones que se han producido en los cerros de las áreas residenciales ubicadas en el sector de Santa Sofía, en la comuna de Hualpén, y en el sector de Lomas de Peumo, en la comuna de Penco, Región del Biobío. (6826 al 77471).
- Diputada Pérez, doña Joanna. Estado de avance del proyecto habitacional para 200 familias de la comuna de Quilleco. (6830 al 79844).
- Diputada Weisse, doña Flor. Existencia en su comuna de una oficina local de la niñez. En caso afirmativo, sírvase remitir el Plan de acción Local de la Niñez y Adolescencia. (692 al 80114).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Planes dispuestos para enfrentar de buena manera la época estival y los incendios. (693 al 81438).
- Diputada Gazmuri, doña Ana María. Estado de tramitación de la solicitud de pensión de orfandad, por invalidez, respecto de pensión pagada por IPS, correspondiente a fondos que se encontraban en la ex-Capremer, Caja de Previsión de la Marina Mercante, ingresada por el señor Alejandro Ricardo Flores Gerding, y el resultado de la misma revisión, de haber finalizado aquella, con su debida justificación. (69793 al 80435).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Cantidad de programas y presupuestos sociales que se ejecutan en su comuna y el presupuesto de subvención 2023, 2024 y 2025, remitiendo la lista de personas jurídicas beneficiadas desde 2023 a la fecha. (728194 al 76752).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Cantidad de corporaciones, fundaciones y asociaciones municipales existentes en su comuna, la cantidad de recursos entregados a las corporaciones, fundaciones y asociaciones desde diciembre de 2021 a la fecha y el monto de fondos traspasados en 2023 y 2024 desde el municipio a dicha entidades. (732942 al 76760).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Planes dispuestos para enfrentar de buena manera la época estival y los incendios. (736 al 81276).
- Diputada Weisse, doña Flor. Existencia de una ordenanza en su comuna que regule el corte de bosques, arboledas y, en general, especies arbóreas para su preservación

- y del medio ambiente en que viven y para el ornato de los bienes y lugares de uso público donde se encuentran plantados, indicando el plan de trabajo que permite despejar y mantener en orden los bosques, arboledas y, en general, especies arbóreas. Asimismo, señale si existe en su estructura municipal un departamento de medio ambiente, en los términos que plantea. (745 al 77291).
- Diputada Weisse, doña Flor. Existencia en su comuna de una oficina local de la niñez. En caso afirmativo, sírvase remitir el Plan de acción Local de la Niñez y Adolescencia. (745 al 80195).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el periodo 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (763 al 79478).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Estrategia de seguridad existente en su comuna, detallando especialmente las características técnicas de los pórticos lectores de patentes, así como el costo individual asociado a la instalación y mantención mensual de los mismos, en los términos que plantea. (77739 al 77739).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Cantidad de letreros publicitarios se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Avisadores Viales y Camineros y cuantos de ellos corresponden a avisos de marketing de empresas expendedoras de alimentos no saludables (comida rápida o comida chatarra), remitiendo el listado correspondiente a su comuna. Asimismo, señale cuántas autorizaciones en el período 2022 a julio del 2024 han sido otorgadas por su municipio para la instalación de letreros comerciales para la distribución y oferta de alimentos nocivos para la salud. Por último, indique la cantidad de publicidad visible en las vías de su territorio que han sido removidas por desperfectos o desprendimientos, producto de los frentes de mal tiempo y si posee antecedentes de daños a terceros a causa del mismo. (77950 al 77950).
- Diputada Weisse, doña Flor. Existencia en su comuna de una oficina local de la niñez. En caso afirmativo, sírvase remitir el Plan de acción Local de la Niñez y Adolescencia. (782 al 80052).
- Diputado Malla, don Luis. Falencias que presentaría la infraestructura y servicios básicos correspondientes a la urbanización del conjunto habitacional Sol del Norte, ubicado en la Región de Arica y Parinacota, detallando especialmente la fecha probable de entrega de los respectivos departamentos, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (79249 al 79249).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el periodo 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados

- para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79419 al 79419).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el periodo 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79447 al 79447).
- Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, en el mismo período, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, en el período señalado, como, también, los costos asociados, como conductores o peonetas, que ocupa vuestra municipalidad para dichas labores. (804 al 73025).
- Diputada Weisse, doña Flor. Existencia en su comuna de una oficina local de la niñez. En caso afirmativo, sírvase remitir el Plan de acción Local de la Niñez y Adolescencia. (805 al 79967).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el periodo 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (807 al 79341).
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (811 al 78904).
- Diputada Weisse, doña Flor. Existencia en su comuna de una oficina local de la niñez. En caso afirmativo, sírvase remitir el Plan de acción Local de la Niñez y Adolescencia. (812 al 79994).
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (815 al 78833).

- Diputada Weisse, doña Flor. Existencia en su comuna de una oficina local de la niñez. En caso afirmativo, sírvase remitir el Plan de acción Local de la Niñez y Adolescencia. (819 al 79916).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Cantidad de letreros publicitarios se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Avisadores Viales y Camineros y cuantos de ellos corresponden a avisos de marketing de empresas expendedoras de alimentos no saludables (comida rápida o comida chatarra), remitiendo el listado correspondiente a su comuna. Asimismo, señale cuántas autorizaciones en el período 2022 a julio del 2024 han sido otorgadas por su municipio para la instalación de letreros comerciales para la distribución y oferta de alimentos nocivos para la salud. Por último, indique la cantidad de publicidad visible en las vías de su territorio que han sido removidas por desperfectos o desprendimientos, producto de los frentes de mal tiempo y si posee antecedentes de daños a terceros a causa del mismo. (829 al 77867).
- Diputada Weisse, doña Flor. Existencia en su comuna de una oficina local de la niñez. En caso afirmativo, sírvase remitir el Plan de acción Local de la Niñez y Adolescencia. (846 al 80053).
- Diputado Schubert, don Stephan. Cumplimiento de las obligaciones contempladas en la ley N° 21.364 respecto a elaborar un Plan Comunal para la Reducción del Riesgo de Desastres y la elaboración de un Plan Comunal de Emergencia, acompañando los planes indicados, en caso de haberse elaborado, así como los respectivos links de enlace directo para poder verlos. (850 al 78178).
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (851 al 78637).
- Diputada Flores, doña Camila. Factibilidad de adoptar medidas destinadas a evitar el uso indiscriminado de patentes comerciales, tales como revisar sus procesos de otorgamiento, revocar aquellas que carezcan de documentación vigente, suspender la entrega de patentes comerciales de servicios de peluquería, barbería y manicure a ciudadanos extranjeros y establecer el horario de cierre de dichos locales a las 21:00 horas, remitiendo los planes de fiscalización implementados por vuestro municipio, en los términos que requiere. (860 al 77708).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el periodo 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (874 al 79548).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Número de licitaciones para servicios de aseo que se han realizado en el último año en su comuna, detallando los nombres de las empresas que participaron en ellas. Asimismo, señale el criterio utilizado

- para seleccionar a la empresa adjudicataria, la duración de los contratos, sus condiciones específicas respecto a la calidad del servicio y el cumplimiento de las tareas y los mecanismos de evaluación del desempeño de las empresas contratadas, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (876 al 73767).
- Diputada Bravo, doña Marta. Protocolos implementados en vuestro municipio en el contexto de la entrada en vigencia desde el 1 de agosto 2024 de la ley Nº 21.643, que modifica el Código del Trabajo y otros cuerpos legales, en materia de prevención, investigación y sanción del acoso laboral, sexual o de violencia en el trabajo (896 al 80635).
- Diputada Weisse, doña Flor. Existencia en su comuna de una oficina local de la niñez. En caso afirmativo, sírvase remitir el Plan de acción Local de la Niñez y Adolescencia. (913 al 80146).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el periodo 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (915 al 79291).
- Diputada Bravo, doña Marta. Protocolos implementados en vuestro municipio en el contexto de la entrada en vigencia desde el 1 de agosto 2024 de la ley N° 21.643, que modifica el Código del Trabajo y otros cuerpos legales, en materia de prevención, investigación y sanción del acoso laboral, sexual o de violencia en el trabajo (922 al 80614).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Aplicación concreta de las normas de la ley N° 21.545, que establece la promoción de la inclusión la atención integral y la protección de los derechos de las personas con trastorno del espectro autista en el ámbito social de salud y educación, conocida como la "Ley TEA", indicando las acciones que se están impulsando dentro del ámbito de competencia del Departamento de Educación Municipal o Corporación Municipal de Educación, según corresponda. (924 al 73521).
- Diputada Bravo, doña Marta. Protocolos implementados en vuestro municipio en el contexto de la entrada en vigencia desde el 1 de agosto 2024 de la ley Nº 21.643, que modifica el Código del Trabajo y otros cuerpos legales, en materia de prevención, investigación y sanción del acoso laboral, sexual o de violencia en el trabajo (924 al 80460).
- Diputada Weisse, doña Flor. Existencia de una ordenanza en su comuna que regule el corte de bosques, arboledas y, en general, especies arbóreas para su preservación y del medio ambiente en que viven y para el ornato de los bienes y lugares de uso público donde se encuentran plantados, indicando el plan de trabajo que permite despejar y mantener en orden los bosques, arboledas y, en general, especies arbóreas. Asimismo, señale si existe en su estructura municipal un departamento de medio ambiente, en los términos que plantea. (962 al 77110).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas

- verdes en su comuna, en el periodo 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (973 al 79456).
- Diputado Bernales, don Alejandro. Factibilidad de adoptar las medidas pertinentes a fin de proceder al pronto desalojo de las viviendas que han sido usurpadas en la Región de Los Lagos, en virtud de lo dispuesto en la ley N° 21.633, que regula los delitos de ocupación ilegal de inmuebles, fija nuevas penas y formas comisivas e incorpora mecanismos eficientes de restitución, en los términos que plantea. (983 al 80794).

VIII.PETICIONES DE OFICIO. ARTÍCULOS 9° Y 9° A DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO NACIONAL.

- Diputada Cid, doña Sofía. Factibilidad de adoptar las medidas pertinentes, a fin de limpiar el área correspondiente al puente Chañar Blanco, ubicado en la comuna de Vallenar, en cuanto a la acumulación y proliferación de basura detectada en dicho lugar, detallando especialmente las acciones de coordinación con autoridades públicas y particulares desplegadas en tal sentido, por las consideraciones que plantea. (81073 de 11/09/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de Atacama.
- Diputada Cid, doña Sofía. Factibilidad de adoptar las medidas pertinentes, a fin de limpiar el área correspondiente al puente Chañar Blanco, ubicado en la comuna de Vallenar, en cuanto a la acumulación y proliferación de basura detectada en dicho lugar, detallando especialmente las acciones de coordinación con autoridades públicas y particulares desplegadas en tal sentido, por las consideraciones que plantea. (81074 de 11/09/2024). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputada Cid, doña Sofía. Factibilidad de adoptar las medidas pertinentes, a fin de limpiar el área correspondiente al puente Chañar Blanco, ubicado en la comuna de Vallenar, en cuanto a la acumulación y proliferación de basura detectada en dicho lugar, detallando especialmente las acciones de coordinación con autoridades públicas y particulares desplegadas en tal sentido, por las consideraciones que plantea. (81075 de 11/09/2024). A Dirección de Vialidad.
- Diputada Cid, doña Sofía. Factibilidad de adoptar las medidas pertinentes, a fin de limpiar el área correspondiente al puente Chañar Blanco, ubicado en la comuna de Vallenar, en cuanto a la acumulación y proliferación de basura detectada en dicho lugar, detallando especialmente las acciones de coordinación con autoridades públicas y particulares desplegadas en tal sentido, por las consideraciones que plantea. (81076 de 11/09/2024). A Municipalidad de Vallenar.
- Diputada Ñanco, doña Ericka; Diputado Bugueño, don Félix; Diputada Riquelme, doña Marcela. Factibilidad de adoptar medidas en relación con el "Programa de contingencias contra el desempleo", contemplado en la ley N° 20.128, sobre responsabilidad fiscal, considerando especialmente el caso de las regiones Del Libertador General Bernardo O'Higgins, de La Araucanía y de Ñuble, por los antecedentes que exponen y dando respuesta a las interrogantes que plantean. (81078 de 11/09/2024). A Dirección del Trabajo.

- Diputada Ñanco, doña Ericka; Diputado Bugueño, don Félix; Diputada Riquelme, doña Marcela. Factibilidad de adoptar medidas en relación con el "Programa de contingencias contra el desempleo", contemplado en la ley N° 20.128, sobre responsabilidad fiscal, considerando especialmente el caso de las regiones Del Libertador General Bernardo O'Higgins, de La Araucanía y de Ñuble, por los antecedentes que exponen y dando respuesta a las interrogantes que plantean. (81079 de 11/09/2024). A Subsecretaría del Trabajo.
- Diputada Ñanco, doña Ericka. Estado en que se encuentra el Museo de Cholchol, detallando especialmente las medidas adoptadas, a fin de proteger el patrimonio cultural de su comuna, así como los protocolos destinados a la respectiva preservación de bienes patrimoniales, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (81080 de 11/09/2024). A Municipalidad de Cholchol.
- Diputado Teao, don Hotuiti. Factibilidad de contemplar en la discusión presupuestaria correspondiente al año 2025 recursos destinados a pagar la deuda histórica de 13 mil millones de pesos que arrastraría el Hospital Carlos Van Buren, además de completar el saldo pendiente respecto del subtítulo 22, por las consideraciones y en los términos que plantea. (81083 de 11/09/2024). A Ministerio de Hacienda.
- Diputado Teao, don Hotuiti. Factibilidad de adoptar las medidas pertinentes, a fin de proveer al Hospital Carlos Van Buren, perteneciente a la Región de Valparaíso, el saldo restante del monto total que requiere para ejecutar sus funciones, con criterios de oportunidad, eficiencia y eficacia, en los términos que plantea. (81084 de 11/09/2024). A Subsecretaría de Redes Asistenciales.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Cantidad de delitos de contrabando cometidos hasta la fecha en el país, detallando especialmente las cifras correspondientes a las regiones de la zona norte, por las consideraciones que plantea. (81085) de 11/09/2024). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Número de muertes causadas por ataques de perros asilvestrados a nivel nacional, detallando especialmente las cifras correspondientes a los últimos cinco años, desagregadas por región, en los términos que plantea. (81086 de 11/09/2024). A Servicio Médico Legal.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Estado en que se encuentran las veredas de su comuna, detallando especialmente los planes de mantención y el presupuesto destinado a la reparación de las que están en mal estado, en los términos que plantea. (81087 de 11/09/2024). A Municipalidad de Curicó.
- Diputado Barría, don Héctor. Posibilidad de acoger el requerimiento de las vecinas y vecinos del sector oriente de Osorno, tendiente a subsanar los problemas de aumento delictivo en la zona, a través de la destinación y habilitación de una subcomisaria o comisaría, teniendo en consideración la existencia de un terreno y un antiguo inmueble en desuso, en el cual funcionaba la extenencia de carreteras, que pudiera ser recuperado. (81088 de 11/09/2024). A Subsecretaría de Prevención del Delito.
- Diputado De Rementería, don Tomás. Posibilidad de tomar medidas para abordar y resolver las preocupaciones que afectan a la comunidad educativa de la comuna de Valparaíso, como la falta de agua potable en la Escuela Teniente Julio Allende de Peñuelas, los techos con asbesto que cubren las escuelas Diego Portales y Pacífico, la falta de ropa, equipos de seguridad y capacitaciones para los trabajadores de la

- educación, en los términos que plantea. (81089 de 11/09/2024). A Ministerio de Educación.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Denuncia formulada por habitantes del sector correspondiente a Villa Francia, Villa Santa Ana y Villa La Campiña, pertenecientes a la comuna de Maule, respecto a malos olores que provendrían desde una planta denominada "F4F", ubicada entre el kilómetro 256 y 257, de la ruta 5 Sur, detallando especialmente las medidas que se han adoptado al respecto, en los términos que plantea. (81090 de 11/09/2024). A Municipalidad de Maule.
- Diputado Bugueño, don Félix. Remita un informe detallado sobre la situación actual del Jardín Infantil Rayito de Sol, ubicado en Pasaje 3 S/N, población Emergencia, San Fernando, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, indicando las razones por las cuales ha permanecido en abandono durante tanto tiempo. Asimismo, indique el estado actual del proceso de licitación para la continuidad de las obras de construcción y la fecha aproximada para la reanudación y apertura del establecimiento. (81091 de 11/09/2024). A Junta Nacional de Jardines Infantiles.
- Diputado Bugueño, don Félix. Remita un informe detallado sobre la situación actual del Jardín Infantil Rayito de Sol, ubicado en Pasaje 3 S/N, población Emergencia, San Fernando, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, indicando las razones por las cuales ha permanecido en abandono durante tanto tiempo. Asimismo, indique el estado actual del proceso de licitación para la continuidad de las obras de construcción y la fecha aproximada para la reanudación y apertura del establecimiento. (81092 de 11/09/2024). A Junta de Jardines Infantiles del Libertador General Bernardo O'Higgins.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Denuncia formulada por habitantes del sector correspondiente a Villa Francia, Villa Santa Ana y Villa La Campiña, pertenecientes a la comuna de Maule, respecto a malos olores que provendrían desde una planta denominada "F4F", ubicada entre el kilómetro 256 y 257, de la ruta 5 Sur, detallando especialmente las medidas que se han adoptado al respecto, en los términos que plantea. (81093 de 11/09/2024). A Ministerio de Salud.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Nombre de la empresa responsable del mantenimiento de la ruta en el sector El Guindo Alto, comuna de Teno, y el estado actual del contrato firmado entre el Ministerio de Obras Públicas y dicha empresa, remitiendo los antecedentes que requiere respecto a la supervisión y control de las obras, mantenimiento y estado del camino, medidas ante incumplimientos y el plan de acción, en los términos que requiere. (81094 de 11/09/2024). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Denuncia formulada por habitantes del sector correspondiente a la Junta de Vecinos Prudencio Lozano, pertenecientes a su comuna, respecto a problemas relacionados con aguas servidas, detallando especialmente las medidas que se han adoptado en tal sentido, así como la factibilidad de requerir a la secretaría regional ministerial correspondiente que entregue respuesta a las inquietudes que le han sido planteadas al respecto, en los términos que plantea. (81095 de 11/09/2024). A Municipalidad de Curicó.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Razón por la cual no se invitó al total de parlamentarios representantes del Distrito N° 17 a participar del evento

- recientemente celebrado en la comuna de Molina, convocado en conjunto a la respectiva Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones y la Fundación Prodemu, para la entrega de un *kit* tecnológico en beneficio de mujeres, conforme a los antecedentes que expone. (81096 de 11/09/2024). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- Diputada Flores, doña Camila. Eventual incumplimiento de la normativa legal en que estarían incurriendo camiones provenientes del extranjero, en cuanto a las normas que rigen el funcionamiento del puerto terrestre de Los Andes, detallando especialmente las medidas de fiscalización que se adoptarán al respecto, sanciones aplicables y factibilidad de disponer mayores puntos de control, en los términos que plantea. (81097 de 11/09/2024). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Eventual existencia de protocolos destinados a regular la invitación a eventos con la comunidad y que sean organizados por servicios públicos durante la época de campaña electoral, por las consideraciones que plantea. (81098 de 11/09/2024). A Ministerio Secretaría General de la Presidencia.
- Diputada Naveillan, doña Gloria. Antecedentes disponibles en cuanto al aumento de casos de alergias alimentarias en los últimos 20 años, desagregado por región, refiriéndose especialmente a las cifras vinculadas con alergias al gluten, en los términos que plantea. (81099 de 11/09/2024). A Ministerio de Salud.
- Diputada Naveillan, doña Gloria. Antecedentes disponibles en cuanto al aumento de casos de alergias alimentarias a en los últimos 20 años, desagregado por región, refiriéndose especialmente a las cifras vinculadas con alergias al gluten, en los términos que plantea. (81100 de 11/09/2024). A Subsecretaría de Salud Pública.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Proceso de búsqueda del cuerpo del señor Abraham Arturo García Ramírez, que se encontraba enterrado en el Cementerio Municipal de Curicó. En julio de 2023, a propósito de un traslado, su familia se sorprendió al evidenciar que el cuerpo no estaba en el lugar, remitiendo los antecedentes del caso y de las gestiones que ha tomado el Cementerio Municipal para dar respuesta a sus deudos. Asimismo, transparente a la comunidad cuántos casos de la misma naturaleza existen hoy y que involucren al recinto fúnebre de dependencia municipal. (81102 de 11/09/2024). A Municipalidad de Curicó.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Períodos y montos de subvención a la locomoción colectiva que se dirige a la población Guaiquillo, en la comuna de Curicó, instruyendo al seremi respectivo para que tome las medidas necesarias para que la subvención se mantenga en los meses de enero y febrero de cada año. Asimismo, se disponga la instalación de reductores de velocidad en el camino, pues se registran constantemente vehículos a muy alta velocidad. (81103 de 11/09/2024). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- Diputada Naveillan, doña Gloria. Problemática que se está dando en materia de transporte en la ruta que une las comunas de Vilcún y Temuco, donde vecinos del sector Cruz del Sur requieren el otorgamiento de un subsidio para el recorrido entre esa localidad y la capital regional, debido a fin de asegurar una frecuencia adecuada, en los términos y por las consideraciones que expone. (81104 de 11/09/2024). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

- Diputada Naveillan, doña Gloria. Acuerdo que se habría suscrito entre Gendarmería de Chile y autoridades tradicionales de las comunidades mapuche, en cuanto a la eventual destinación de un espacio físico dentro del Centro de Estudio y Trabajo de la ciudad de Victoria, para ser utilizado por personas mapuches que se encuentran privadas de libertad, con fines culturales, espirituales y laborales, detallando especialmente los motivos de dicho acuerdo, así como las personas beneficiadas, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (81105 de 11/09/2024). A Subsecretaría de Justicia.
- Diputada Naveillan, doña Gloria. Acuerdo que se habría suscrito entre Gendarmería de Chile y autoridades tradicionales de las comunidades mapuche, en cuanto a la eventual destinación de un espacio físico dentro del Centro de Estudio y Trabajo de la ciudad de Victoria, para ser utilizado por personas mapuches que se encuentran privadas de libertad, con fines culturales, espirituales y laborales, detallando especialmente los motivos de dicho acuerdo, así como las personas beneficiadas, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (81106 de 11/09/2024). A Gendarmería de Chile.
- Diputada Naveillan, doña Gloria. Denuncias formuladas respecto a diversas irregularidades que se estarían verificando en el Hospital de Traiguén, en cuanto a los daños generados en la infraestructura del recinto, a causa de la inundación por aguas servidas, detallando especialmente las medidas que se adoptarán al respecto, así como los eventuales planes de modernización correspondientes, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (81107 de 11/09/2024). A Ministerio de Salud.
- Diputada Naveillan, doña Gloria. Denuncias formuladas respecto a diversas irregularidades que se estarían verificando en el Hospital de Traiguén, en cuanto a los daños generados en la infraestructura del recinto, a causa de la inundación por aguas servidas, detallando especialmente las medidas que se adoptarán al respecto, así como los eventuales planes de modernización correspondientes, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (81108 de 11/09/2024). A Subsecretaría de Salud Pública.
- Diputado Ilabaca, don Marcos. Destino de glosa presupuestaria asignada a cirugías de abdominoplastia, el monto asignado y su grado de ejecución, como, asimismo, el cambio comprometido con las agrupaciones, por parte del Ministerio de Salud, respecto de los protocolos de atención, evolución y cirugías de las personas beneficiarias de abdominoplastia o lipodistrofia abdominal. Asimismo, señale los protocolos que han sido proveídos a los distintos dispositivos de salud, tanto públicos como privados, ante las consultas o requerimientos de pacientes. (81109 de 12/09/2024). A Ministerio de Salud.
- Diputado Ilabaca, don Marcos. Destino de glosa presupuestaria asignada a cirugías de abdominoplastia, el monto asignado y su grado de ejecución, como, asimismo, el cambio comprometido con las agrupaciones, por parte del Ministerio de Salud, respecto de los protocolos de atención, evolución y cirugías de las personas beneficiarias de abdominoplastia o lipodistrofia abdominal. Asimismo, señale los protocolos que han sido proveídos a los distintos dispositivos de salud, tanto públicos como privados, ante las consultas o requerimientos de pacientes. (81110 de 12/09/2024). A Subsecretaría de Redes Asistenciales.

- Diputado Ilabaca, don Marcos. Destino de glosa presupuestaria asignada a cirugías de abdominoplastia, el monto asignado y su grado de ejecución, como, asimismo, el cambio comprometido con las agrupaciones, por parte del Ministerio de Salud, respecto de los protocolos de atención, evolución y cirugías de las personas beneficiarias de abdominoplastia o lipodistrofia abdominal. Asimismo, señale los protocolos que han sido proveídos a los distintos dispositivos de salud, tanto públicos como privados, ante las consultas o requerimientos de pacientes. (81111 de 12/09/2024). A Servicio de Salud Valdivia.
- Diputado Ilabaca, don Marcos. Llamados a postulación para proyectos de mejoramientos a viviendas, indicando las fechas en que se habrían realizado, el número de beneficiarios y el estado de los proyectos. Asimismo, refiérase al aumento de los recursos para proyectos ejecutados por Serviu en planes de descontaminación ambiental, de mejoramiento de pisos y para paneles foto voltaicos, para el próximo año. (81112 de 12/09/2024). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Diputado Ilabaca, don Marcos. Llamados a postulación para proyectos de mejoramientos a viviendas, indicando las fechas en que se habrían realizado, el número de beneficiarios y el estado de los proyectos. Asimismo, refiérase al aumento de los recursos para proyectos ejecutados por Serviu en planes de descontaminación ambiental, de mejoramiento de pisos y para paneles foto voltaicos, para el próximo año. (81113 de 12/09/2024). A Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.
- Diputado Ilabaca, don Marcos. Llamados a postulación para proyectos de mejoramientos a viviendas, indicando las fechas en que se habrían realizado, el número de beneficiarios y el estado de los proyectos. Asimismo, refiérase al aumento de los recursos para proyectos ejecutados por Serviu en planes de descontaminación ambiental, de mejoramiento de pisos y para paneles foto voltaicos, para el próximo año. (81114 de 12/09/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Los Ríos.
- Diputado Ilabaca, don Marcos. Efectividad de que se adeudan pagos a los prestadores de servicio de suministro hídrico por medio de camiones aljibes durante los años 2023-2024 y la cantidad de recursos asignados para camiones aljibes para el periodo estival 2024-2025. Asimismo, indique, de acuerdo a sus registros, el número de familias beneficiadas con el servicio de aprovisionamiento de agua potable. (81115 de 12/09/2024). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Ilabaca, don Marcos. Efectividad de que se adeudan pagos a los prestadores de servicio de suministro hídrico por medio de camiones aljibes durante los años 2023-2024 y la cantidad de recursos asignados para camiones aljibes para el periodo estival 2024-2025. Asimismo, indique, de acuerdo a sus registros, el número de familias beneficiadas con el servicio de aprovisionamiento de agua potable. (81116 de 12/09/2024). A Dirección de Aguas.
- Diputado Ilabaca, don Marcos. Efectividad de que se adeudan pagos a los prestadores de servicio de suministro hídrico por medio de camiones aljibes durante los años 2023-2024 y la cantidad de recursos asignados para camiones aljibes para el periodo estival 2024-2025. Asimismo, indique, de acuerdo a sus registros, el número de familias beneficiadas con el servicio de aprovisionamiento de agua potable. (81117 de 12/09/2024). A Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

- Diputado Ilabaca, don Marcos. Efectividad de que se adeudan pagos a los prestadores de servicio de suministro hídrico por medio de camiones aljibes durante los años 2023-2024 y la cantidad de recursos asignados para camiones aljibes para el periodo estival 2024-2025. Asimismo, indique, de acuerdo a sus registros, el número de familias beneficiadas con el servicio de aprovisionamiento de agua potable. (81118 de 12/09/2024). A Intendencia de la Región de Los Ríos.
- Diputado Ilabaca, don Marcos. Fecha exacta para la apertura de las nuevas instalaciones del Cesfam Lautaro Caro Ríos, de la comuna de Paillaco, indicando la razón en la demora de la entrega de las obras, de la recepción por la Dirección de Obras Municipales y sí se cuenta con el equipamiento necesario para su operación. (81119 de 12/09/2024). A Consejo Regional de la Región de Los Ríos.
- Diputado Ilabaca, don Marcos. Fecha exacta para la apertura de las nuevas instalaciones del Cesfam Lautaro Caro Ríos, de la Comuna de Paillaco, indicando la razón en la demora de la entrega de las obras, de la recepción por la Dirección de Obras Municipales y sí se cuenta con el equipamiento necesario para su operación. (81120 de 12/09/2024). A Municipalidad de Paillaco.
- Diputado Ilabaca, don Marcos. Fecha exacta para la apertura de las nuevas instalaciones del Cesfam Lautaro Caro Ríos, de la Comuna de Paillaco, indicando la razón en la demora de la entrega de las obras, de la recepción por la Dirección de Obras Municipales y sí se cuenta con el equipamiento necesario para su operación. (81121 de 12/09/2024). A Servicio de Salud Valdivia.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Detalle de proyectos que se han financiado con el concurso de vinculación con la comunidad sobre actividades asociadas a adopción, rescate, atención, tratamiento veterinario y gestión de residuos de animales durante los años 2023 y 2024, indicando la entidad ejecutante, los recursos entregados, objetivos y demás información pertinente. Asimismo, señale el financiamiento de otras iniciativas vinculadas a la tenencia responsable de mascotas durante los años mencionados. (81122 de 12/09/2024). A Consejo Regional de la Región de Magallanes y Antártica Chilena.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Detalle de proyectos que se han financiado con el concurso de vinculación con la comunidad sobre actividades asociadas a adopción, rescate, atención, tratamiento veterinario y gestión de residuos de animales durante los años 2023 y 2024, indicando la entidad ejecutante, los recursos entregados, objetivos y demás información pertinente. Asimismo, señale el financiamiento de otras iniciativas vinculadas a la tenencia responsable de mascotas durante los años mencionados. (81123 de 12/09/2024). A Consejo Regional de la Región de Arica y Parinacota.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Detalle de proyectos que se han financiado con el concurso de vinculación con la comunidad sobre actividades asociadas a adopción, rescate, atención, tratamiento veterinario y gestión de residuos de animales durante los años 2023 y 2024, indicando la entidad ejecutante, los recursos entregados, objetivos y demás información pertinente. Asimismo, señale el financiamiento de otras iniciativas vinculadas a la tenencia responsable de mascotas durante los años mencionados. (81124 de 12/09/2024). A Consejo Regional de la Región de Los Ríos.

- Diputada Veloso, doña Consuelo. Detalle de proyectos que se han financiado con el concurso de vinculación con la comunidad sobre actividades asociadas a adopción, rescate, atención, tratamiento veterinario y gestión de residuos de animales durante los años 2023 y 2024, indicando la entidad ejecutante, los recursos entregados, objetivos y demás información pertinente. Asimismo, señale el financiamiento de otras iniciativas vinculadas a la tenencia responsable de mascotas durante los años mencionados. (81125 de 12/09/2024). A Consejo Regional de la Región de La Araucanía.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Detalle de proyectos que se han financiado con el concurso de vinculación con la comunidad sobre actividades asociadas a adopción, rescate, atención, tratamiento veterinario y gestión de residuos de animales durante los años 2023 y 2024, indicando la entidad ejecutante, los recursos entregados, objetivos y demás información pertinente. Asimismo, señale el financiamiento de otras iniciativas vinculadas a la tenencia responsable de mascotas durante los años mencionados. (81126 de 12/09/2024). A Consejo Regional de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Detalle de proyectos que se han financiado con el concurso de vinculación con la comunidad sobre actividades asociadas a adopción, rescate, atención, tratamiento veterinario y gestión de residuos de animales durante los años 2023 y 2024, indicando la entidad ejecutante, los recursos entregados, objetivos y demás información pertinente. Asimismo, señale el financiamiento de otras iniciativas vinculadas a la tenencia responsable de mascotas durante los años mencionados. (81127 de 12/09/2024). A Consejo Regional de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Detalle de proyectos que se han financiado con el concurso de vinculación con la comunidad sobre actividades asociadas a adopción, rescate, atención, tratamiento veterinario y gestión de residuos de animales durante los años 2023 y 2024, indicando la entidad ejecutante, los recursos entregados, objetivos y demás información pertinente. Asimismo, señale el financiamiento de otras iniciativas vinculadas a la tenencia responsable de mascotas durante los años mencionados. (81128 de 12/09/2024). A Consejo Regional de la Región de Antofagasta.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Detalle de proyectos que se han financiado con el concurso de vinculación con la comunidad sobre actividades asociadas a adopción, rescate, atención, tratamiento veterinario y gestión de residuos de animales durante los años 2023 y 2024, indicando la entidad ejecutante, los recursos entregados, objetivos y demás información pertinente. Asimismo, señale el financiamiento de otras iniciativas vinculadas a la tenencia responsable de mascotas durante los años mencionados. (81129 de 12/09/2024). A Consejo Regional de la Región de Tarapacá.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Detalle de proyectos que se han financiado con el concurso de vinculación con la comunidad sobre actividades asociadas a adopción, rescate, atención, tratamiento veterinario y gestión de residuos de animales durante los años 2023 y 2024, indicando la entidad ejecutante, los recursos entregados, objetivos y demás información pertinente. Asimismo, señale el financiamiento de otras iniciativas vinculadas a la tenencia responsable de

- mascotas durante los años mencionados. (<u>81130</u> de 12/09/2024). A Consejo Regional de la Región de Coquimbo.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Detalle de proyectos que se han financiado con el concurso de vinculación con la comunidad sobre actividades asociadas a adopción, rescate, atención, tratamiento veterinario y gestión de residuos de animales durante los años 2023 y 2024, indicando la entidad ejecutante, los recursos entregados, objetivos y demás información pertinente. Asimismo, señale el financiamiento de otras iniciativas vinculadas a la tenencia responsable de mascotas durante los años mencionados. (81131 de 12/09/2024). A Consejo Regional de la Región de Los Lagos.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Detalle de proyectos que se han financiado con el concurso de vinculación con la comunidad sobre actividades asociadas a adopción, rescate, atención, tratamiento veterinario y gestión de residuos de animales durante los años 2023 y 2024, indicando la entidad ejecutante, los recursos entregados, objetivos y demás información pertinente. Asimismo, señale el financiamiento de otras iniciativas vinculadas a la tenencia responsable de mascotas durante los años mencionados. (81132 de 12/09/2024). A Consejo Regional de la Región de Atacama.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Detalle de proyectos que se han financiado con el concurso de vinculación con la comunidad sobre actividades asociadas a adopción, rescate, atención, tratamiento veterinario y gestión de residuos de animales durante los años 2023 y 2024, indicando la entidad ejecutante, los recursos entregados, objetivos y demás información pertinente. Asimismo, señale el financiamiento de otras iniciativas vinculadas a la tenencia responsable de mascotas durante los años mencionados. (81133 de 12/09/2024). A Consejo Regional de la Región de Valparaíso.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Detalle de proyectos que se han financiado con el concurso de vinculación con la comunidad sobre actividades asociadas a adopción, rescate, atención, tratamiento veterinario y gestión de residuos de animales durante los años 2023 y 2024, indicando la entidad ejecutante, los recursos entregados, objetivos y demás información pertinente. Asimismo, señale el financiamiento de otras iniciativas vinculadas a la tenencia responsable de mascotas durante los años mencionados. (81134 de 12/09/2024). A Consejo Regional de la Región Metropolitana de Santiago.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Detalle de proyectos que se han financiado con el concurso de vinculación con la comunidad sobre actividades asociadas a adopción, rescate, atención, tratamiento veterinario y gestión de residuos de animales durante los años 2023 y 2024, indicando la entidad ejecutante, los recursos entregados, objetivos y demás información pertinente. Asimismo, señale el financiamiento de otras iniciativas vinculadas a la tenencia responsable de mascotas durante los años mencionados. (81135 de 12/09/2024). A Consejo Regional de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Detalle de proyectos que se han financiado con el concurso de vinculación con la comunidad sobre actividades asociadas a adopción, rescate, atención, tratamiento veterinario y gestión de residuos de animales durante los años 2023 y 2024, indicando la entidad ejecutante, los

- recursos entregados, objetivos y demás información pertinente. Asimismo, señale el financiamiento de otras iniciativas vinculadas a la tenencia responsable de mascotas durante los años mencionados. (81136 de 12/09/2024). A Consejo Regional de la Región del Maule.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Detalle de proyectos que se han financiado con el concurso de vinculación con la comunidad sobre actividades asociadas a adopción, rescate, atención, tratamiento veterinario y gestión de residuos de animales durante los años 2023 y 2024, indicando la entidad ejecutante, los recursos entregados, objetivos y demás información pertinente. Asimismo, señale el financiamiento de otras iniciativas vinculadas a la tenencia responsable de mascotas durante los años mencionados. (81137 de 12/09/2024). A Consejo Regional de la Región de Los Ríos.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Detalle de proyectos que se han financiado con el concurso de vinculación con la comunidad sobre actividades asociadas a adopción, rescate, atención, tratamiento veterinario y gestión de residuos de animales durante los años 2023 y 2024, indicando la entidad ejecutante, los recursos entregados, objetivos y demás información pertinente. Asimismo, señale el financiamiento de otras iniciativas vinculadas a la tenencia responsable de mascotas durante los años mencionados. (81138 de 12/09/2024). A Consejo Regional de la Región de Antofagasta.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Detalle de proyectos que se han financiado con el concurso de vinculación con la comunidad sobre actividades asociadas a adopción, rescate, atención, tratamiento veterinario y gestión de residuos de animales durante los años 2023 y 2024, indicando la entidad ejecutante, los recursos entregados, objetivos y demás información pertinente. Asimismo, señale el financiamiento de otras iniciativas vinculadas a la tenencia responsable de mascotas durante los años mencionados. (81139 de 12/09/2024). A Consejo Regional de la Región de Coquimbo.
- Diputada Gazmuri, doña Ana María. Protocolos que se encuentran vigentes por parte de las policías, en particular Carabineros de Chile, para apoyar y prevenir la concurrencia de delitos en el contexto de manifestaciones pacíficas, por las consideraciones que expone. (81140 de 12/09/2024). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Gazmuri, doña Ana María. Protocolos que se encuentran vigentes por parte de las policías, en particular Carabineros de Chile, para apoyar y prevenir la concurrencia de delitos en el contexto de manifestaciones pacíficas, por las consideraciones que expone. (81141 de 12/09/2024). A Subsecretaría del Interior.
- Diputada Gazmuri, doña Ana María. Protocolos que se encuentran vigentes por parte de las policías, en particular Carabineros de Chile, para apoyar y prevenir la concurrencia de delitos en el contexto de manifestaciones pacíficas, por las consideraciones que expone. (81142 de 12/09/2024). A Subsecretaría de Prevención del Delito.
- Diputada Gazmuri, doña Ana María. General director de Carabineros de Chile informe sobre los protocolos que se encuentran vigentes en su institución para apoyar y prevenir la concurrencia de delitos en el contexto de manifestaciones

- pacíficas, por las consideraciones que expone. (<u>81143</u> de 12/09/2024). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Circunstancias que llevaron al error en la declaración de muerte de la menor que indica, incluyendo los protocolos seguidos por el personal médico y las posibles fallas en los procedimientos hospitalarios, determinado las responsabilidades de los involucrados, tanto del equipo médico como de cualquier otra persona que pudiera haber contribuido al desenlace fatal. Asimismo, señale las medidas que se adoptaran para evitar que un hecho similar vuelva a ocurrir, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (81144 de 12/09/2024). A Ministerio de Salud.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Circunstancias que llevaron al error en la declaración de muerte de la menor que indica, incluyendo los protocolos seguidos por el personal médico y las posibles fallas en los procedimientos hospitalarios, determinado las responsabilidades de los involucrados, tanto del equipo médico como de cualquier otra persona que pudiera haber contribuido al desenlace fatal. Asimismo, señale las medidas que se adoptaran para evitar que un hecho similar vuelva a ocurrir, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (81145 de 12/09/2024). A Subsecretaría de Salud Pública.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Circunstancias que llevaron al error en la declaración de muerte de la menor que indica, incluyendo los protocolos seguidos por el personal médico y las posibles fallas en los procedimientos hospitalarios, determinado las responsabilidades de los involucrados, tanto del equipo médico como de cualquier otra persona que pudiera haber contribuido al desenlace fatal. Asimismo, señale las medidas que se adoptaran para evitar que un hecho similar vuelva a ocurrir, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (81146 de 12/09/2024). A Subsecretaría de Redes Asistenciales.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Circunstancias que llevaron al error en la declaración de muerte de la menor que indica, incluyendo los protocolos seguidos por el personal médico y las posibles fallas en los procedimientos hospitalarios, determinado las responsabilidades de los involucrados, tanto del equipo médico como de cualquier otra persona que pudiera haber contribuido al desenlace fatal. Asimismo, señale las medidas que se adoptaran para evitar que un hecho similar vuelva a ocurrir, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (81147 de 12/09/2024). A hospitales de Chile.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Cantidad de casos denunciados por negligencia médica ocurridos desde el año 2022 al mes de agosto del 2024, indicando los procedimientos administrativos que se realizan una vez que se denuncian aquellas situaciones. Asimismo, remita la lista de recintos hospitalarios públicos y privados con mayor tasa de denuncias por este tipo de hechos y los demás antecedentes que requiere. (81148 de 12/09/2024). A Ministerio de Salud.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Cantidad de casos denunciados por negligencia médica ocurridos desde el año 2022 al mes de agosto del 2024, indicando los procedimientos administrativos que se realizan una vez que se denuncian aquellas situaciones. Asimismo, remita la lista de recintos hospitalarios públicos y privados con mayor tasa de denuncias por este tipo de hechos y los

- demás antecedentes que requiere. (<u>81149</u> de 12/09/2024). A Subsecretaría de Salud Pública.
- Diputado Soto, don Leonardo. Factibilidad de que se pueda donar alguna locomotora o algún carro histórico de ferrocarriles que sea parte del patrimonio de esa empresa, con el objeto de ser custodiado, conservado y exhibido en dependencias de la Municipalidad de San Bernardo, particularmente en el Parque García de la Huerta, tomando todos los resguardos para la protección de su integridad. (81150 de 12/09/2024). A Empresa de Ferrocarriles del Estado.
- Diputado Soto, don Leonardo. Factibilidad de que se pueda donar alguna locomotora o algún carro histórico de ferrocarriles que sea parte del patrimonio de esa empresa, con el objeto de ser custodiado, conservado y exhibido en dependencias de la Municipalidad de San Bernardo, particularmente en el Parque García de la Huerta, tomando todos los resguardos para la protección de su integridad. (81151 de 12/09/2024). A Empresa de Ferrocarriles del Estado.
- Diputada Riquelme, doña Marcela. Acciones implementadas respecto del uso del hilo curado, labor conjunta con los municipios de la Región de O'Higgins y Carabineros de Chile, en el cumplimiento de la ley N° 20.700, que prohíbe la producción y comercialización de este material, que puede causar severas lesiones e, incluso, la muerte de quienes lo manipulan o sufren un lamentable accidente. (81152 de 12/09/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Salud del Libertador General Bernardo O'Higgins.
- Diputada Riquelme, doña Marcela. Acciones implementadas respecto del uso del hilo curado, en conjunto con la Seremi de Salud y Carabineros de Chile, en el cumplimiento de la ley N° 20.700, que prohíbe la producción y comercialización de este material, que puede causar severas lesiones e incluso la muerte de quienes lo manipulan o sufren un lamentable accidente. (81153 de 12/09/2024). A Municipalidad de Rancagua.
- Diputada Riquelme, doña Marcela. Acciones de coordinación realizadas con las municipalidades de la región, así como con todas las instituciones que puedan realizar labores de prevención y fiscalización, debido a la peligrosidad del uso del hilo curado. Asimismo, señale los planes de coordinación con instituciones como Carabineros de Chile y la Policía de Investigaciones de Chile, que colaboran en el cumplimiento de la ley N°20.700, que prohíbe la producción y comercialización de dicho material. (81154 de 12/09/2024). A Intendencia de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.
- Diputada Muñoz, doña Francesca; Diputada Concha, doña Sara. Situación provocada por el Juzgado de Familia de Osorno, al decretar pluriparentalidad en el caso que indica, arbitrando todas las medidas que correspondan para evitar eventuales intromisiones de otros poderes del Estado en las funciones legislativas. (81155 de 12/09/2024). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Estado de ejecución del proyecto denominado "Capacitación de Desarrollo Productivo de la Minería Pequeña y Artesanal, de la Región de Tarapacá, código BIP 40016436", señalando en forma expresa si concretó la entrega de \$14.000.000 (catorce millones de pesos), aprobados a la Asociación Minera de Iquique, precisando la fecha en que ello ocurrió, los plazos dispuestos para la ejecución del proyecto, las rendiciones de cuentas asociadas al

- mismo y si existen saldos pendientes de concreción. (81156 de 12/09/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Minería de Tarapacá.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Posibilidad de complementar la respuesta requerida por oficio N° 73.741, de fecha 4 de julio de 2024, respecto al estado de ejecución del Proyecto denominado "Capacitación de Desarrollo Productivo de la Minería Pequeña y Artesanal, de la Región de Tarapacá, código BIP 40016436", en los términos que plantea. (81157 de 12/09/2024). A Consejo Regional de la Región de Tarapacá.
- Diputada Weisse, doña Flor. Descripción y ubicación del lugar al que se trasladarán las familias que deben abandonar el terreno ocupado ilegalmente en la comuna de Arauco, Región del Biobío, indicando las gestiones y acciones que se han preparado para ser llevadas al recinto transitorio que funcione como albergue, los servicios y atenciones sociales que se le brindarán. Asimismo, remita la nómina con individualización de cada una de las personas que serán trasladadas y de las gestiones realizadas para lograr una vivienda definitiva. (81158 de 12/09/2024). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Weisse, doña Flor. Descripción y ubicación del lugar al que se trasladarán las familias que deben abandonar el terreno ocupado ilegalmente en la comuna de Arauco, Región del Biobío, indicando las gestiones y acciones que se han preparado para ser llevadas al recinto transitorio que funcione como albergue, los servicios y atenciones sociales que se le brindarán. Asimismo, remita la nómina con individualización de cada una de las personas que serán trasladadas y de las gestiones realizadas para lograr una vivienda definitiva. (81159 de 12/09/2024). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Diputada Weisse, doña Flor. Descripción y ubicación del lugar al que se trasladarán las familias que deben abandonar el terreno ocupado ilegalmente en la comuna de Arauco, Región del Biobío, indicando las gestiones y acciones que se han preparado para ser llevadas al recinto transitorio que funcione como albergue, los servicios y atenciones sociales que se le brindarán. Asimismo, remita la nómina con individualización de cada una de las personas que serán trasladadas y de las gestiones realizadas para lograr una vivienda definitiva. (81160 de 12/09/2024). A Ministerio de Bienes Nacionales.
- Diputada Weisse, doña Flor. Descripción y ubicación del lugar al que se trasladarán las familias que deben abandonar el terreno ocupado ilegalmente en la comuna de Arauco, Región del Biobío, indicando las gestiones y acciones que se han preparado para ser llevadas al recinto transitorio que funcione como albergue, los servicios y atenciones sociales que se le brindarán. Asimismo, remita la nómina con individualización de cada una de las personas que serán trasladadas y de las gestiones realizadas para lograr una vivienda definitiva. (81161 de 12/09/2024). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputada Weisse, doña Flor. Descripción y ubicación del lugar al que se trasladarán las familias que deben abandonar el terreno ocupado ilegalmente en la comuna de Arauco, Región del Biobío, indicando las gestiones y acciones que se han preparado para ser llevadas al recinto transitorio que funcione como albergue, los servicios y atenciones sociales que se le brindarán. Asimismo, remita la nómina con individualización de cada una de las personas que serán trasladadas y de las

- gestiones realizadas para lograr una vivienda definitiva. (81162 de 12/09/2024). A Intendencia de la Región del Biobío.
- Diputada Weisse, doña Flor. Descripción y ubicación del lugar al que se trasladarán las familias que deben abandonar el terreno ocupado ilegalmente en la comuna de Arauco, Región del Biobío, indicando las gestiones y acciones que se han preparado para ser llevadas al recinto transitorio que funcione como albergue, los servicios y atenciones sociales que se le brindarán. Asimismo, remita la nómina con individualización de cada una de las personas que serán trasladadas y de las gestiones realizadas para lograr una vivienda definitiva. (81163 de 12/09/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo del Biobío.
- Diputada Weisse, doña Flor. Descripción y ubicación del lugar al que se trasladarán las familias que deben abandonar el terreno ocupado ilegalmente en la comuna de Arauco, Región del Biobío, indicando las gestiones y acciones que se han preparado para ser llevadas al recinto transitorio que funcione como albergue, los servicios y atenciones sociales que se le brindarán. Asimismo, remita la nómina con individualización de cada una de las personas que serán trasladadas y de las gestiones realizadas para lograr una vivienda definitiva. (81164 de 12/09/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales del Biobío.
- Diputada Weisse, doña Flor. Descripción y ubicación del lugar al que se trasladarán las familias que deben abandonar el terreno ocupado ilegalmente en la comuna de Arauco, Región del Biobío, indicando las gestiones y acciones que se han preparado para ser llevadas al recinto transitorio que funcione como albergue, los servicios y atenciones sociales que se le brindarán. Asimismo, remita la nómina con individualización de cada una de las personas que serán trasladadas y de las gestiones realizadas para lograr una vivienda definitiva. (81165 de 12/09/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social del Biobío.
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Informe pormenorizado sobre el estado actual del proyecto de construcción de una nueva subcomisaría para el sector de Forestal, en la comuna de Viña del Mar. (81166 de 12/09/2024). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Informe pormenorizado sobre el estado actual del proyecto de construcción de una nueva subcomisaría para el sector de Forestal, en la comuna de Viña del Mar, particularmente en lo referido al Resultado de Análisis Técnico Económico (RATE). (81167 de 12/09/2024). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Resultados de los sumarios sanitarios a empresas avícolas del sector Troncos Viejos, por ejecución de procesos internos de manejo, almacenamiento y/o disposición final de guano de aves en condiciones antirreglamentarias. (81168 de 12/09/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Valparaíso.
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Remita un informe pormenorizado con el resultado de la denuncia interpuesta y registrada bajo el CAS-47550-X9Q8Q8. (81169 de 12/09/2024). A Superintendencia de Educación Escolar.
- Diputada Pérez, doña Marlene. Proyecto de ley de subsidio eléctrico y su impacto en el sector energético y la economía de las familias chilenas, indicando las soluciones que propone su ministerio frente a las preocupaciones planteadas por

las pequeñas generadoras y cómo impactarán tanto en el mercado energético como en los bolsillos de las familias chilenas. Asimismo, señale si es real la posibilidad de que las pequeñas generadoras de energía enfrenten quiebras como resultado de este proyecto de ley y las medidas que está considerando para mitigar este riesgo y proteger a estos actores del mercado. (81170 de 12/09/2024). A Ministerio de Energía.

- Diputado Bobadilla, don Sergio, Diputado Cornejo, don Eduardo. Estado del retorno a las aulas tras innumerables días del paro de los profesores del Servicio Local de Educación de Atacama, remitiendo un detalle de los descuentos que se han realizado hasta la fecha, así como una nómina de los profesores afectados y tomar las medidas necesarias para garantizar que se cumplan las normativas vigentes, garantizando un retorno a clases efectivo y continuo en todos los establecimientos afectados, remitiendo los demás antecedentes que requieren. (81171 de 12/09/2024). A Ministerio de Educación.
- Diputado Leal, don Henry. Estado actual en que se encuentra la reposición del puente Eduardo Frei Montalva, así como el proyecto baipás de la comuna de Carahue, considerando el impacto que ello genera respecto a la calidad de vida de los habitantes de la zona, en los términos que plantea. (81180 de 11/09/2024). A Dirección de Vialidad.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Factibilidad de fiscalizar la extracción de áridos realizada en la ribera del río Maule, a fin de determinar la efectividad de la misma, indicando la persona natural o empresa que la lleva a cabo y si cuenta con las autorizaciones pertinentes. (81520 de 13/09/2024). A Dirección de Obras Hidráulicas.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Posibilidad de efectuar las gestiones necesarias para procurar de un colchón adecuado para el catre clínico de la señora Olga Gómez Díaz, de acuerdo a las consideraciones que expone. (81521 de 13/09/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social del Maule.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Proyectos desarrollados por la inmobiliaria Visión Urbana y la Entidad de Gestión Inmobiliaria Social Genial Tu Casa en la Región del Maule, indicando estado y ubicación de las obras, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (81522 de 13/09/2024). A Servicio de Vivienda y Urbanización del Maule.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Factibilidad de fiscalizar la efectividad de existir actividades de extracción de áridos en el sector San Manuel, comuna de San Clemente, Región del Maule, indicando persona natural o empresa que las realiza y si poseen las autorizaciones pertinentes. (81523 de 13/09/2024). A Dirección de Obras Hidráulicas.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Factibilidad de fiscalizar la ubicación señalada del sector San Manuel, comuna de San Clemente, Región del Maule, respecto de la extracción de áridos en la zona, remitiendo los resultados de la investigación. (81524 de 13/09/2024). A Dirección de Aguas.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Efectividad de existir permisos de extracción de áridos en la ubicación que indica del sector San Manuel, de vuestra comuna, indicando las fiscalizaciones realizadas respecto de dicha actividad, remitiendo los

- demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (<u>81525</u> de 13/09/2024). A Municipalidad de San Clemente.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Factibilidad de fiscalizar la ubicación señalada del sector San Manuel, comuna de San Clemente, Región del Maule, con el propósito de determinar la existencia de extracciones de áridos y eventuales contravenciones a la normativa vigente dentro de su realización, en los términos que requiere. (81526 de 13/09/2024). A Ministerio de Bienes Nacionales.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Factibilidad de fiscalizar la efectividad de existir extracciones de áridos en la ribera del río Maule, comuna de San Javier, Región del Maule, y determinar eventuales incumplimientos a la normativa legal vigente, en los términos que plantea. (81527 de 13/09/2024). A Ministerio de Bienes Nacionales.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Posibilidad de fiscalizar el sector que indica de la comuna de San Javier, Región del Maule, respecto de la extracción de áridos en la ribera del río Maule y el cumplimiento de dichas actividades de la normativa vigente, en los términos que requiere. (81528 de 13/09/2024). A Dirección de Aguas.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Existencia de permisos de extracción de áridos en la ribera del río Maule, sector Cardón de Mingre, comuna de San Javier, indicando las fiscalizaciones realizadas respecto de dicha actividad, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (81529 de 13/09/2024). A Municipalidad de San Javier.
- Diputado Araya, don Cristián. General director de Carabineros de Chile informe sobre el número de denuncias por violación derivadas en procesos de aborto legal e indique la cantidad de investigaciones abiertas respecto de posibles falsificaciones de causales de aborto, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (81530 de 13/09/2024). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Araya, don Cristián. Número de denuncias recibidas respecto de abortos realizados bajo las tres causales legales e indique las investigaciones y auditorías iniciadas con relación a falsificaciones de causales de interrupción del embarazo y su correcta aplicación, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (81531 de 13/09/2024). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Diputado Araya, don Cristián. Número de denuncias recibidas respecto de abortos realizados bajo las tres causales legales e indique las investigaciones y auditorías iniciadas con relación a falsificaciones de causales de interrupción del embarazo y su correcta aplicación, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (81532 de 13/09/2024). A Superintendencia de Salud.
- Diputado Araya, don Cristián. Número de denuncias recibidas respecto de abortos realizados bajo las tres causales legales e indique las investigaciones y auditorías iniciadas con relación a falsificaciones de causales de interrupción del embarazo y su correcta aplicación, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere (81533 de 13/09/2024). A Ministerio de Salud.
- Diputado Araya, don Cristián. Número de denuncias recibidas respecto de abortos realizados bajo las tres causales legales e indique las investigaciones y auditorías

- iniciadas con relación a falsificaciones de causales de interrupción del embarazo y su correcta aplicación, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (81534 de 13/09/2024). A Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género.
- Diputado Araya, don Cristián. Director general de la Policía de Investigaciones de Chile informe sobre el número de denuncias por violación derivadas en procesos de aborto legal e indique la cantidad de investigaciones abiertas respecto de posibles falsificaciones de causales de aborto, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (81535 de 13/09/2024). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Araya, don Cristián. Número de denuncias recibidas respecto de abortos realizados bajo las tres causales legales e indique las investigaciones y auditorías iniciadas con relación a falsificaciones de causales de interrupción del embarazo y su correcta aplicación, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (81536 de 13/09/2024). A Fiscalía Nacional del Ministerio Público.
- Diputado Teao, don Hotuiti. Factibilidad de revisar y aceptar la petición de enrolamiento y declaración de camino público de las vías que indica, ubicadas en el sector El Turco, comuna de Cartagena, Región de Valparaíso, en los términos que requiere. (81537 de 13/09/2024). A Dirección de Vialidad.
- Diputado Teao, don Hotuiti. Plazos de ejecución y finalización de las obras de infraestructura a desarrollarse en la Avenida Teniente Luis Cruz Martínez, de la comuna de Santo Domingo, Región de Valparaíso, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (81538 de 13/09/2024). A Consejo Regional de la Región de Valparaíso.
- Diputado Teao, don Hotuiti. Factibilidad de gestionar soluciones de conectividad vial en el sector Lo Zárate, comuna de Cartagena, Región de Valparaíso, en relación con el estado de la ruta rol G-970, y el badén existente, en los términos que requiere. (81539 de 13/09/2024). A Dirección de Vialidad.
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Factibilidad de estudiar los antecedentes médicos de la señora Franchesca Tapia Bastías con el propósito de entregar alternativas que permitan abordar su enfermedad y financiar los tratamientos requeridos, de acuerdo a las consideraciones que expone. (81540 de 13/09/2024). A Ministerio de Salud.
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Factibilidad de estudiar los antecedentes médicos de la señora Franchesca Tapia Bastías con el propósito de entregar alternativas que permitan abordar su enfermedad y financiar los tratamientos requeridos, de acuerdo a las consideraciones que expone. (81541 de 13/09/2024). A Subsecretaría de Redes Asistenciales.
- Diputada González, doña Marta. Consultoras acreditadas para funcionar en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, indicando si la Consultora Geo Urban se encuentra registrada y la existencia de reclamos contra la misma. (81542 de 13/09/2024). A Servicio Nacional de Evaluación Ambiental del Libertador General Bernardo O'Higgins.
- Diputada González, doña Marta. Proyectos llevados a cabo por la Inmobiliaria Crucero, indicando su estado de avance, remitiendo los demás antecedentes que

- solicita, en los términos que requiere. (<u>81543</u> de 13/09/2024). A Servicio de Vivienda y Urbanización del Libertador General Bernardo O'Higgins.
- Diputada González, doña Marta. Proyectos llevados a cabo por la Inmobiliaria Crucero, indicando su estado de avance, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (81544 de 13/09/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo del Libertador General Bernardo O'Higgins.
- Diputado Teao, don Hotuiti. Factibilidad de realizar las gestiones necesarias para entregar la información requerida por los residentes del sector El Turco, comuna de Cartagena, Región de Valparaíso, con el propósito de llevar a cabo el proceso de enrolamiento de la ruta G-952. (81545 de 13/09/2024). A Dirección de Vialidad.
- Diputado Carter, don Álvaro. Posibilidad de verificar que las redes sociales de la Municipalidad de Puente Alto no permiten que los ciudadanos dejen mensajes y se comuniquen con las autoridades de su comuna, indicando las medidas que se aplicaran frente a este incumplimiento de la normativa vigente. (81546 de 13/09/2024). A Consejo de Defensa del Estado.
- Diputada Cid, doña Sofía. Posibilidad de realizar todas las gestiones y se adopten todas las medidas que sean pertinentes para gestionar un sistema de agua potable rural (APR) para la Junta de Vecinos La Verbena, en la comuna de Vallenar, específicamente de La Verbena Sur, Quebrada La Canchina. (81547) de 13/09/2024). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputada Cid, doña Sofía. Posibilidad de realizar todas las gestiones y se adopten todas las medidas que sean pertinentes para gestionar un sistema de agua potable rural (APR) para la Junta de Vecinos La Verbena, en la comuna de Vallenar, específicamente de La Verbena Sur, Quebrada La Canchina. (<u>81548</u> de 13/09/2024). A Subsecretaría de Obras Públicas.
- Diputada Cid, doña Sofía. Factibilidad de gestionar una visita al sector La Verbena y se reúna con la Junta de Vecinos respectiva, en la comuna de Vallenar, con la finalidad de entregar información acerca de la proyección del turismo rural en la región y de la forma como pueden participar de las distintas iniciativas y programas disponibles en el Servicio Nacional de Turismo para fomentar el turismo y que a que fondos pueden postular en este año o en 2025. (81549 de 13/09/2024). A Servicio de Turismo de Atacama.
- Diputado Ibáñez, don Diego. Posibilidad de verificar un eventual sobreconsumo eléctrico que estarían viviendo vecinos del sector El Manzano, comuna de Quintero, específicamente de la Junta de Vecinos Aliwen, ya que las cuentas figuran con un cobro mucho mayor a lo normal. (81551 de 13/09/2024). A Superintendencia de Electricidad y Combustibles.
- Diputado Longton, don Andrés. Posibilidad de efectuar una auditoría técnica detallada de la infraestructura de telecomunicaciones que soporta los servicios móviles en la zona de Colliguay, comuna de Quilpué. La necesidad de esta intervención surge a raíz de los problemas de conectividad experimentados por la comunidad local tras el desmantelamiento de la red 2G, lo que ha expuesto la insuficiencia de la infraestructura de soporte para tecnologías más avanzadas,

- ejecutando las acciones que propone. (<u>81553</u> de 13/09/2024). A Subsecretaría de Telecomunicaciones.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Posibilidad de verificar un eventual sobreconsumo eléctrico que estarían viviendo vecinos del sector El Manzano, comuna de Quintero, específicamente de la Junta de Vecinos Aliwen, ya que las cuentas figuran con un cobro mucho mayor a lo normal. (81554 de 13/09/2024). A Superintendencia de Electricidad y Combustibles.
- Diputada Yeomans, doña Gael. Resultados de la evaluación que se realizó previamente para analizar la situación de los baños de las vecinas de la Villa José Donoso, de la comuna de El Bosque, indicando las medidas que se tienen que tomar para solucionar los problemas que fueron identificados, creando un plan de acción para llevar a cabo medidas de solución a esta problemática, incluso si la empresa constructora se encuentra en quiebra. Asimismo, señale las sanciones que se aplicarán a la empresa por los daños causados a la construcción de los baños previamente mencionados. (81555 de 13/09/2024). A Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región Metropolitana de Santiago.
- Diputado Giordano, don Andrés. Estado de avance de las obras que se realizan en la plaza que se encuentra frente al Jardín Mundo Feliz y los motivos por los cuales las obras están paralizadas, indicando si existe una fecha concreta para que los trabajos se reinicien. (81556 de 13/09/2024). A Municipalidad de Lo Prado.
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de las obras que se pretenden realizar en la comuna de Tomé, Región del Biobío, en el terreno ubicado en ubicado en Cardenal Samoré s/n, sector Punta de Parra, que cedió ese ministerio para cobijar una sala cuna de administración directa de Junji. (81558 de 13/09/2024). A Ministerio de Bienes Nacionales.
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de las obras que se pretenden realizar en la comuna de Tomé, Región del Biobío, en el terreno ubicado en ubicado en Cardenal Samoré s/n, sector Punta de Parra, que cedió el Ministerio de Bienes Nacionales para cobijar una sala cuna de administración directa de Junji. (81559 de 13/09/2024). A Junta Nacional de Jardines Infantiles.
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de las obras que se pretenden realizar en la comuna de Tomé, Región del Biobío, en el terreno ubicado en ubicado en Cardenal Samoré s/n, sector Punta de Parra, que cedió el Ministerio de Bienes Nacionales para cobijar una sala cuna de administración directa de Junji. (81560 de 13/09/2024). A Junta de Jardines Infantiles del Biobío.
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de las obras que se pretenden realizar en la comuna de Tomé, Región del Biobío, en el terreno ubicado en ubicado en Cardenal Samoré s/n, sector Punta de Parra, que cedió el Ministerio de Bienes Nacionales para cobijar una sala cuna de administración directa de Junji. (81561) de 13/09/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales del Biobío.
- Diputada Gazmuri, doña Ana María; Diputado Barrera, don Boris; Diputada Cariola, doña Karol; Diputada Fries, doña Lorena; Diputado Giordano, don Andrés; Diputada Hertz, doña Carmen; Diputado Hirsch, don Tomás; Diputada Mix, doña Claudia; Diputada Molina, doña Helia; Diputada Musante, doña Camila; Diputada Orsini, doña Maite; Diputado Palma, don Hernán; Diputada Pizarro, doña Lorena; Diputada Placencia, doña Alejandra; Diputada Santibáñez,

- doña Marisela; Diputada Schneider, doña Emilia; Diputada Serrano, doña Daniela; Diputada Yeomans, doña Gael. Razones que motivaron el despliegue de carabineros en el Liceo N° 1 Javiera Carrera, de Santiago, el día 12 de septiembre recién pasado, con especial énfasis en los criterios para determinar el uso de medidas antidisturbios en menores de edad, por las consideraciones que exponen. (81565 de 13/09/2024). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Gazmuri, doña Ana María; Diputado Barrera, don Boris; Diputada Cariola, doña Karol; Diputada Fries, doña Lorena; Diputado Giordano, don Andrés; Diputada Hertz, doña Carmen; Diputado Hirsch, don Tomás; Diputada Mix, doña Claudia; Diputada Molina, doña Helia; Diputada Musante, doña Camila; Diputada Orsini, doña Maite; Diputado Palma, don Hernán; Diputada Pizarro, doña Lorena; Diputada Placencia, doña Alejandra; Diputada Santibáñez, doña Marisela; Diputada Schneider, doña Emilia; Diputada Serrano, doña Daniela; Diputada Yeomans, doña Gael. General director de Carabineros de Chile informe sobre las razones que motivaron el despliegue de carabineros en el Liceo N° 1 Javiera Carrera de Santiago, el día 12 de septiembre recién pasado, con especial énfasis en los criterios para determinar el uso de medidas antidisturbios en menores de edad, por las consideraciones que expone. (81566 de 13/09/2024). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Factibilidad de adoptar las acciones de mantención y reparación de la ruta CH-115 ("Ruta Internacional Paso Pehuenche"), a la altura del kilómetro 20, considerando especialmente la existencia de un bache en dicha zona y los riesgos para la seguridad vial correspondiente, en los términos que plantea. (81572 de 15/09/2024). A Dirección de Vialidad.
- Diputado Schubert, don Stephan. Requisitos y parámetros que se consideran para determinar la idoneidad de las familias de acogida, detallando especialmente la forma en que tales parámetros están siendo ponderados, en los términos que plantea. (81573 de 15/09/2024). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputado Schubert, don Stephan. Designación del señor Diego Vela Grau como representante de Chile en París ante la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), detallando especialmente los fundamentos que explicarían tal decisión, las recomendaciones y documentos que sustentan lo anterior y las evaluaciones profesionales de los actuales representantes, en los términos que plantea. (81574 de 15/09/2024). A Ministerio Secretaría General de Gobierno.
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Arriendo de propiedades que efectúa el recinto hospitalario que dirige, a fin de prestar atención psiquiátrica, detallando especialmente los recursos destinados durante el año 2024 para tales efectos, así como la planificación asociada en dicho sentido, en los términos que plantea. (81575 de 15/09/2024). A hospitales de Chile.
- Diputada Cid, doña Sofía. Medidas que se han adoptado, en el ámbito de sus competencias, a fin de resguardar los derechos de los consumidores afectados por la crisis financiera de la Constructora Pacal S.A., considerando especialmente el caso de quienes hayan pagado una reserva y/o un pie para adquirir un inmueble en los proyectos habitacionales correspondientes a Copiapó, Bahía Remanso, El

- Totoral y Condominio Lirios del Campo, en los términos que plantea. (81576 de 15/09/2024). A Servicio del Consumidor de Atacama.
- Diputada Cid, doña Sofía. Medidas que se han adoptado y/o los documentos que se han entregado al director del Servicio Nacional del Consumidor de la Región de Atacama, a fin de resguardar los derechos de los consumidores afectados por la crisis financiera de la Constructora Pacal S.A., considerando especialmente el caso de quienes hayan pagado una reserva y/o un pie para adquirir un inmueble en los proyectos habitacionales correspondientes a Copiapó, Bahía Remanso, El Totoral y Condominio Lirios del Campo, así como la eventual existencia de procedimientos vigentes, en los términos que plantea. (81577 de 15/09/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Atacama.
- Diputada Cid, doña Sofía. Medidas que se han adoptado y/o los documentos que se han entregado al director del Servicio Nacional del Consumidor de la Región de Atacama, a fin de resguardar los derechos de los consumidores afectados por la crisis financiera de la Constructora Pacal S.A., considerando especialmente el caso de quienes hayan pagado una reserva y/o un pie para adquirir un inmueble en los proyectos habitacionales correspondientes a Copiapó, Bahía Remanso, El Totoral y Condominio Lirios del Campo, así como la eventual existencia de procedimientos vigentes, en los términos que plantea. (81578 de 15/09/2024). A Servicio de Vivienda y Urbanización de Atacama.
- Diputada Bravo, doña Marta. Gestiones de conectividad digital que se están desarrollando en las carreteras de la Región de Ñuble, considerando especialmente el caso de la autopista del Itata, en cuanto a la falta de acceso a red telefónica y de internet, en los términos que plantea. (81579 de 15/09/2024). A Subsecretaría de Telecomunicaciones.
- Diputada Bravo, doña Marta. Caso del señor Ricardo Carrizales, quien requiere apoyo en la obtención de nacionalidad, según los términos que plantea. (81580 de 15/09/2024). A Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Diputado González, don Mauro. Ejecución presupuestaria del Instituto de Desarrollo Agropecuario correspondiente al año 2024, en los términos que plantea. (81581 de 15/09/2024). A Ministerio de Agricultura.
- Diputado Celis, don Andrés. Sistema de televigilancia de la comuna de Viña del Mar, licitado por la empresa Ingesmart, detallando especialmente la etapa de funcionamiento actual en que se encuentra, total de funcionarios e implementos dispuestos para tales efectos, pago de multas y eventual cumplimiento de las observaciones formuladas por la Contraloría General de la República en tal sentido, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (81582 de 23/09/2024). A Contraloría Regional de Valparaíso.
- Diputado Celis, don Andrés. Sistema de televigilancia de la comuna de Viña del Mar, licitado por la empresa Ingesmart, detallando especialmente la etapa de funcionamiento actual en que se encuentra, total de funcionarios e implementos dispuestos para tales efectos, pago de multas y eventual cumplimiento de las observaciones formuladas por la Contraloría General de la República en tal sentido, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (81583 de 23/09/2024). A Municipalidad de Viña del Mar.

- Diputado Celis, don Andrés. General director de Carabineros de Chile informe sobre el sistema de televigilancia de la comuna de Viña del Mar, licitado por la empresa Ingesmart, detallando especialmente la etapa de funcionamiento actual en que se encuentra, total de funcionarios e implementos dispuestos para tales efectos, pago de multas y eventual cumplimiento de las observaciones formuladas por la Contraloría General de la República en tal sentido, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (81584 de 23/09/2024). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Celis, don Andrés. Procesos de licitación efectuados en la comuna de Viña del Mar durante el año 2024 respecto a la extracción de basura y aseo de plazas y calles, detallando especialmente los motivos políticos y administrativos que explicarían la falta de adjudicación en dicho sentido, así como los eventuales planes de contingencia disponibles a fin de sobrellevar el retiro de basura pertinente, en los términos que plantea. (81585 de 23/09/2024). A Ministerio de Salud.
- Diputado Celis, don Andrés. Procesos de licitación efectuados en la comuna de Viña del Mar durante el año 2024 respecto a la extracción de basura y aseo de plazas y calles, detallando especialmente los motivos políticos y administrativos que explicarían la falta de adjudicación en dicho sentido, así como los eventuales planes de contingencia disponibles a fin de sobrellevar el retiro de basura pertinente, en los términos que plantea. (81586 de 23/09/2024). A Contraloría Regional de Valparaíso.
- Diputado Celis, don Andrés. Procesos de licitación efectuados en la comuna de Viña del Mar durante el año 2024 respecto a la extracción de basura y aseo de plazas y calles, detallando especialmente los motivos políticos y administrativos que explicarían la falta de adjudicación en dicho sentido, así como los eventuales planes de contingencia disponibles a fin de sobrellevar el retiro de basura pertinente, en los términos que plantea. (81587 de 23/09/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Valparaíso.
- Diputado Celis, don Andrés. Procesos de licitación efectuados en su comuna durante el año 2024, en cuanto a la extracción de basura y aseo de plazas, parques y calles, detallando especialmente los motivos políticos y administrativos que explicarían la falta de adjudicación en dicho sentido, medidas disciplinarias adoptadas a causa de los respectivos procesos fallidos, eventuales planes de contingencia disponibles para sobrellevar el retiro de basura pertinente, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (81588 de 23/09/2024). A Municipalidad de Viña del Mar.
- Diputada Cid, doña Sofía. Factibilidad de realizar gestiones con la empresa distribuidora de energía eléctrica CGE a fin de abordar los problemas relacionados a las reiteradas interrupciones en el suministro de energía eléctrica que afectan a los vecinos del sector La Verbena, perteneciente a su comuna, refiriéndose especialmente a las causas que generarían tales interrupciones, así como las medidas de solución pertinentes, en los términos que plantea. (81589 de 23/09/2024). A Municipalidad de Vallenar.
- Diputada Cid, doña Sofía. Factibilidad de evaluar la construcción de un centro cívico, destinado a los servicios y oficinas dependientes de la cartera ministerial

- que dirige, en el terreno en que se encuentra ubicada actualmente la cárcel de Copiapó, tras la construcción y puesta en funcionamiento del proyecto "Recinto Modelo de Educación y Trabajo: El Arenal de Copiapó", por las consideraciones que plantea. (81590 de 23/09/2024). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Diputada Cid, doña Sofía. Factibilidad de evaluar la construcción de un centro cívico, destinado a los servicios y oficinas dependientes del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, en el terreno en que se encuentra ubicada actualmente la cárcel de Copiapó, tras la construcción y puesta en funcionamiento del proyecto "Recinto Modelo de Educación y Trabajo: El Arenal de Copiapó", por las consideraciones que plantea. (81591 de 23/09/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos de Atacama.
- Diputada Cid, doña Sofía. Factibilidad de evaluar la construcción de un centro cívico, destinado a los servicios y oficinas dependientes del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, en el terreno en que se encuentra ubicada actualmente la cárcel de Copiapó, tras la construcción y puesta en funcionamiento del proyecto "Recinto Modelo de Educación y Trabajo: El Arenal de Copiapó", por las consideraciones que plantea. (81592 de 23/09/2024). A Subsecretaría de Justicia.
- Diputada Cid, doña Sofía. Licitación de la concesión del proyecto de infraestructura penitenciaria denominado "Recinto Modelo de Educación y Trabajo: El Arenal de Copiapó", refiriéndose especialmente al eventual traslado hacia el nuevo recinto de la totalidad de las personas que se encuentran privadas de libertad en la actual cárcel de Copiapó, así como el posible cierre definitivo de este recinto, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (81593 de 23/09/2024). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Diputado Winter, don Gonzalo. Gastos reservados realizados por vuestro ministerio entre las fechas 30 de octubre y 31 de diciembre de 2019, de acuerdo a las consideraciones que expone. (81599 de 16/09/2024). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Bernales, don Alejandro. Posibilidad de controlar e intervenir el recorrido de microbuses que conecta las comunas de Alerce y Puerto Montt, con el propósito de reducir los niveles de violencia dentro de la conducción de los mismos, en los términos que plantea. (81600 de 16/09/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de Los Lagos.
- Diputado Bernales, don Alejandro. Posibilidad de verificar y solucionar el bloqueo de la entrada que posee pavimentos pododáctiles en vuestro hospital, con el propósito de facilitar el acceso de las personas no videntes o con dificultades visuales. (81601 de 16/09/2024). A Servicio de Salud Magallanes.
- Diputada Hertz, doña Carmen. Factibilidad de requerir a Carabineros de Chile instruir los sumarios correspondientes por eventuales infracciones a la circular Nº1832, relativa al uso de medidas antidisturbios en las dependencias del Internado Nacional Barros Arana, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (81602 de 16/09/2024). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Estado en que se encuentra la conformación y funcionamiento de la Mesa Estratégica de Recursos Hídricos para la Región de

- Valparaíso, indicando instituciones y plazos involucrados, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (81603 de 16/09/2024). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Estado en que se encuentra la conformación y funcionamiento de la Mesa Estratégica de Recursos Hídricos para la Región de Valparaíso, indicando instituciones y plazos involucrados, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (81604 de 16/09/2024). A Dirección de Aguas.
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Factibilidad de entregar un subsidio de asignación directa de vivienda a la señora Rosa Urrea Barriga, de acuerdo a las consideraciones que expone. (81605 de 16/09/2024). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Catastro referido a las postas de salud de la Región de Los Lagos, indicando aquellas que cuentan o no con resolución sanitaria, y demás aspectos solicitados, en los términos que requiere. (81606 de 16/09/2024). A Ministerio de Salud.
- Diputado González, don Mauro. Antecedentes que fundan las decisiones adoptadas respecto de la "experiencia piloto de ejecución directa del instituto", cuya legalidad se reclama por parte del Sindicato Nacional Prodesal - PDTI, de acuerdo a las consideraciones que expone. (81607 de 16/09/2024). A Instituto de Desarrollo Agropecuario.
- Diputado Guzmán, don Jorge. Factibilidad de disponer la mantención vial e instalación de reductores de velocidad en los tramos que indica de las rutas K-610 y K-614, comuna de Maule, Región del Maule, y llevar a cabo las mejoras requeridas en el callejón Los Méndez, en los términos que plantea. (81608) de 16/09/2024). A Dirección de Vialidad.
- Diputado Guzmán, don Jorge. Factibilidad de disponer la mantención vial e instalación de reductores de velocidad en los tramos que indica de las rutas K-610 y K-614, comuna de Maule, Región del Maule, y llevar a cabo las mejoras requeridas en el callejón Los Méndez, en los términos que plantea. (81609 de 16/09/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas del Maule.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Motivos de la paralización de los funcionarios del Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región de Valparaíso y las providencias adoptadas para garantizar la continuidad del servicio. Asimismo, indique el estado actual de déficit habitacional en las comunas de la región, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (81610 de 16/09/2024). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Diputado Giordano, don Andrés. Existencia de un plan de reubicación para las personas que se encuentran ocupando de manera ilegal el terreno señalado del sector Barrero, comuna de Huechuraba, Región Metropolitana de Santiago, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (81611 de 16/09/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región Metropolitana de Santiago.
- Diputado Giordano, don Andrés. Efectividad de poseer conocimiento respecto de la extracción irregular de electricidad en el sector de Barrero, comuna de Huechuraba, Región Metropolitana de Santiago, remitiendo los demás antecedentes que solicita,

- en los términos que requiere. (<u>81612</u> de 16/09/2024). A Superintendencia de Electricidad y Combustibles.
- Diputado Longton, don Andrés. Cantidad de personal médico de oncología que presta servicios en la Región de Valparaíso, indicando la existencia de planes de contratación y retención de dichos profesionales en los servicios de salud de la región, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (81614 de 23/09/2024). A Ministerio de Salud.
- Diputado Longton, don Andrés. Cantidad de personal médico de oncología que presta servicios en la Región de Valparaíso, indicando la existencia de planes de contratación y retención de dichos profesionales en los servicios de salud de la región, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (81615 de 23/09/2024). A hospitales de Chile.
- Diputado Longton, don Andrés. Cantidad de personal médico de oncología que presta servicios en la Región de Valparaíso, indicando la existencia de planes de contratación y retención de dichos profesionales en los servicios de salud de la región, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (81616 de 23/09/2024). A Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota.
- Diputado González, don Félix. Procedimiento sancionatorio existente contra la empresa Southern Gold Spa, indicando los motivos por los que no se han formulado los cargos correspondientes, en los términos que requiere. (81617 de 23/09/2024). A Superintendencia del Medio Ambiente.
- Diputada Ahumada, doña Yovana. Situación de inseguridad e incremento de la delincuencia que afecta a la Región de Antofagasta, así como el impacto que ello genera en Carabineros de Chile, refiriéndose especialmente a las medidas que se adoptarán a fin de resguardar los derechos humanos de sus funcionarios, acciones orientadas a fortalecer la protección en la zona, proyectos destinados a mejorar la infraestructura disponible en tal sentido, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (81618 de 23/09/2024). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Ahumada, doña Yovana. Situación de inseguridad e incremento de la delincuencia que afecta a la Región de Antofagasta, así como el impacto que ello genera en Carabineros de Chile, refiriéndose especialmente a las medidas que se adoptarán a fin de resguardar los derechos humanos de sus funcionarios, acciones orientadas a fortalecer la protección en la zona, proyectos destinados a mejorar la infraestructura disponible en tal sentido, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (81619 de 23/09/2024). A Intendencia de la Región de Antofagasta.
- Diputada Ahumada, doña Yovana. General Director de Carabineros de Chile informe, en el ámbito de su competencia, sobre la situación de inseguridad e incremento de la delincuencia que afecta a la Región de Antofagasta, así como el impacto que ello genera en la institución que dirige, refiriéndose especialmente a las medidas que se adoptarán a fin de resguardar los derechos humanos de sus funcionarios, acciones orientadas a fortalecer la protección en la zona, proyectos destinados a mejorar la infraestructura disponible en tal sentido, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (81620 de 23/09/2024). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Ahumada, doña Yovana. Atención de salud proporcionada a los pacientes de la unidad oncológica infantil del Hospital Regional Doctor Leonardo Guzmán,

perteneciente a la Región de Antofagasta, detallando especialmente las razones por las cuales no se estaría entregando la atención correspondiente, medidas de supervisión y fiscalización implementadas a fin de acreditar lo anterior, acciones adoptadas en cuanto a las denuncias referidas a eventuales vulneraciones laborales de los funcionarios respectivos, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (81621 de 23/09/2024). A Ministerio de Salud.

I. ASISTENCIA

-Asistieron 144 diputadas y diputados, de los 155 en ejercicio.

N°	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
1	Acevedo Sáez María Candelaria	PC	A		17:07
2	Aedo Jeldres Eric	DC	A		17:07
3	Ahumada Palma Yovana	IND	A		17:00
4	Alessandri Vergara Jorge	UDI	A		17:00
5	Alinco Bustos René	IND	A		17:00
6	Araya Guerrero Jaime	IND	A		17:00
7	Araya Lerdo de Tejada Cristián	PREP	A		17:00
8	Arce Castro Mónica	IND	A		17:35
9	Arroyo Muñoz Roberto	PSC	A		17:31
10	Astudillo Peiretti Danisa	PS	A		17:00
11	Barchiesi Chávez Chiara	PREP	A		17:00
12	Barrera Moreno Boris	PC	A		17:00
13	Barría Angulo Héctor	DC	I	LM	-
14	Becker Alvear Miguel Ángel	RN	A		17:00
15	Bello Campos María Francisca	FA	I		-
16	Beltrán Silva Juan Carlos	RN	A		17:00
17	Benavente Vergara Gustavo	UDI	A		17:00
18	Berger Fett Bernardo	IND	A		17:05
19	Bernales Maldonado Alejandro	LIBERAL	A		17:09
20	Bianchi Chelech Carlos	IND	A		17:00
21	Bobadilla Muñoz Sergio	UDI	A		17:05
22	Bórquez Montecinos Fernando	UDI	A		17:00
23	Bravo Castro Ana María	PS	A		17:00
24	Bravo Salinas Marta	UDI	A		17:00
25	Brito Hasbún Jorge	FA	A		17:04
26	Bugueño Sotelo Félix	FA	A		17:05
27	Bulnes Núñez Mercedes	IND	I	LM	-
28	Calisto Águila Miguel Ángel	IND	A		17:16
29	Camaño Cárdenas Felipe	IND	A		17:12
30	Cariola Oliva Karol	PC	A		17:00
31	Carter Fernández Álvaro	UDI	A		17:00

N°	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
32	Castillo Rojas Nathalie	PC	A		17:00
33	Castro Bascuñán José Miguel	RN	A		17:00
34	Celis Montt Andrés	RN	A		17:00
35	Cicardini Milla Daniella	PS	A		17:00
36	Cid Versalovic Sofía	IND	A		17:30
37	Cifuentes Lillo Ricardo	DC	A		17:03
38	Coloma Álamos Juan Antonio	UDI	A		17:00
39	Concha Smith Sara	PSC	A		17:00
40	Cordero Velásquez María Luisa	IND	A		17:00
41	Cornejo Lagos Eduardo	UDI	A		17:00
42	Cuello Peña y Lillo Luis Alberto	PC	A		17:00
43	De La Carrera Correa Gonzalo	IND	A		18:38
44	De Rementería Venegas Tomás	IND	A		17:00
45	Del Real Mihovilovic Catalina	IND	A		17:03
46	Delgado Riquelme Viviana	IND	A		17:09
47	Donoso Castro Felipe	UDI	A		17:00
48	Durán Espinoza Jorge	RN	A		17:08
49	Durán Salinas Eduardo	RN	A		17:08
50	Flores Oporto Camila	RN	A		17:00
51	Fries Monleón Lorena	FA	A		17:00
52	Fuenzalida Cobo Juan	UDI	A		17:13
53	Gazmuri Vieira Ana María	PAH	A		17:00
54	Giordano Salazar Andrés	FA	A		19:16
55	González Gatica Félix	IND	A		17:03
56	González Olea Marta	IND	A		17:16
57	González Villarroel Mauro	RN	A		17:07
58	Guzmán Zepeda Jorge	EVOP	A		17:00
59	Hertz Cádiz Carmen	PC	I	IG	-
60	Hirsch Goldschmidt Tomás	PAH	I	SPCA	_
61	Ibáñez Cotroneo Diego	FA	A		17:04
62	Ilabaca Cerda Marcos	PS	A		17:00
63	Irarrázaval Rossel Juan Manuel	PREP	A		17:08
64	Jiles Moreno Pamela	PH	A		17:00
65	Jouannet Valderrama Andrés	APCH	A		17:00

N°	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
66	Jürgensen Rundshagen Harry	IND	A		17:00
67	Kaiser Barents-Von Hohenhagen Johannes	IND	A		17:00
68	Labbé Martínez Cristian	UDI	A		17:09
69	Labra Besserer Paula	IND	I	LM	-
70	Lagomarsino Guzmán Tomás	IND	A		17:13
71	Lavín León Joaquín	UDI	A		17:00
72	Leal Bizama Henry	UDI	A		17:00
73	Lee Flores Enrique	IND	A		17:10
74	Leiva Carvajal Raúl	PS	A		17:13
75	Lilayu Vivanco Daniel	UDI	I	IG	-
76	Longton Herrera Andrés	RN	A		17:00
77	Malla Valenzuela Luis	LIBERAL	A		17:00
78	Manouchehri Lobos Daniel	PS	A		17:00
79	Martínez Ramírez Cristóbal	UDI	A		17:03
80	Marzán Pinto Carolina	PPD	A		17:02
81	Matheson Villán Christian	IND	A		17:00
82	Medina Vásquez Karen	IND	I	LM	-
83	Mellado Pino Cosme	PRSD	A		17:25
84	Mellado Suazo Miguel	RN	A		17:00
85	Melo Contreras Daniel	PS	A		17:16
86	Meza Pereira José Carlos	PREP	A		17:00
87	Mirosevic Verdugo Vlado	LIBERAL	A		17:06
88	Mix Jiménez Claudia	FA	A		17:00
89	Molina Milman Helia	PPD	A		17:13
90	Morales Alvarado Javiera	FA	A		17:04
91	Morales Maldonado Carla	RN	A		17:00
92	Moreira Barros Cristhian	UDI	A		17:00
93	Moreno Bascur Benjamín	PREP	A		17:12
94	Mulet Martínez Jaime	FRVS	A		17:05
95	Muñoz González Francesca	PSC	A		17:00
96	Musante Müller Camila	IND	A		17:00
97	Naranjo Ortiz Jaime	PS	A		17:00
98	Naveillan Arriagada Gloria	PDG	A		17:00
99	Nuyado Ancapichún Emilia	PS	A		17:01

N°	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
100	Ñanco Vásquez Ericka	FA	A		17:01
101	Ojeda Rebolledo Mauricio	IND	A		17:37
102	Olivera de la Fuente Erika	PDCH	A		17:04
103	Orsini Pascal Maite	FA	A		17:02
104	Ossandón Irarrázabal Ximena	RN	A		17:00
105	Oyarzo Figueroa Rubén Darío	IND	A		17:07
106	Palma Pérez Hernán	IND	A		17:07
107	Pérez Cartes Marlene	IND	A		17:21
108	Pérez Olea Joanna	PDCH	A		17:04
109	Pérez Salinas Catalina	FA	A		17:13
110	Pino Fuentes Víctor Alejandro	IND	A		17:00
111	Pizarro Sierra Lorena	PC	A		17:03
112	Placencia Cabello Alejandra	PC	A		17:00
113	Pulgar Castillo Francisco	IND	A		18:49
114	Ramírez Diez Guillermo	UDI	A		17:00
115	Ramírez Pascal Matías	PC	I		-
116	Raphael Mora Marcia	RN	A		17:00
117	Rathgeb Schifferli Jorge	RN	A		17:00
118	Rey Martínez Hugo	RN	A		17:00
119	Riquelme Aliaga Marcela	FA	I	LM	-
120	Rivas Sánchez Gaspar	PDG	A		17:48
121	Rojas Valderrama Camila	FA	A		17:01
122	Romero Leiva Agustín	PREP	A		17:00
123	Romero Sáez Leonidas	IND	A		17:04
124	Romero Talguia Natalia	IND	A		17:00
125	Rosas Barrientos Patricio	FA	A		17:00
126	Sáez Quiroz Jaime	FA	A		17:01
127	Saffirio Espinoza Jorge	PDCH	A		17:00
128	Sagardía Cabezas Clara	FA	A		17:07
129	Sánchez Ossa Luis	PREP	A		17:00
130	Santana Castillo Juan	PS	A		17:02
131	Santibáñez Novoa Marisela	IND	A		17:01
132	Sauerbaum Muñoz Frank	RN	A		17:02
133	Schalper Sepúlveda Diego	RN	I		-

N°	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
134	Schneider Videla Emilia	FA	A		17:00
135	Schubert Rubio Stephan	IND	A		17:08
136	Sepúlveda Soto Alexis	PRSD	A		17:21
137	Serrano Salazar Daniela	PC	A		17:00
138	Soto Ferrada Leonardo	PS	A		17:00
139	Soto Mardones Raúl	PPD	A		17:00
140	Sulantay Olivares Marco Antonio	UDI	A		17:00
141	Tapia Ramos Cristián	IND	A		17:00
142	Teao Drago Hotuiti	IND	A		17:00
143	Tello Rojas Carolina	FA	A		17:15
144	Trisotti Martínez Renzo	IND	A		17:03
145	Ulloa Aguilera Héctor	IND	A		17:00
146	Undurraga Gazitúa Francisco	EVOP	A		17:00
147	Undurraga Vicuña Alberto	DC	A		17:04
148	Urruticoechea Ríos Cristóbal	PREP	A		17:08
149	Veloso Ávila Consuelo	IND	A		17:03
150	Venegas Salazar Nelson	PS	A		17:00
151	Videla Castillo Sebastián	IND	A		17:10
152	Von Mühlenbrock Zamora Gastón	UDI	A		18:09
153	Weisse Novoa Flor	UDI	A		17:05
154	Winter Etcheberry Gonzalo	FA	A		17:00
155	Yeomans Araya Gael	FA	A		17:09

-Concurrieron, además, el ministro de Vivienda y Urbanismo, señor Carlos Montes Cisternas; la ministra secretaria general de Gobierno, señora Camila Vallejo Dowling, y el ministro de Energía, señor Diego Pardow Lorenzo.

....

^{**}COMUNES: Partido Comunes; DC: Democracia Cristiana; EVOP: Evolución Política; FRVS: Federación Regionalista Verde Social; FA: Frente Amplio; IND: Independientes; LIBERAL: Partido Liberal; PAH: Partido Acción Humanista; PC: Partido Comunista; PSC: Partido Social Cristiano; PDG: Partido de la Gente; PEV: Partido Ecologista Verde; PH: Partido Humanista; PPD: Partido por la Democracia; PR: Partido Radical; PREP: Partido Republicano; PRI: Partido Regionalista Independiente; PS: Partido Socialista; RN: Renovación Nacional; UDI: Unión Demócrata Independiente; APCH: Amarillos por Chile; PDCH: Partido Demócratas Chile.

II. APERTURA DE LA SESIÓN

-Se abrió la sesión a las 17:00 horas.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

A la espera de que llegue la Cuenta, se suspende la sesión.

-Transcurrido el tiempo de suspensión:

III. ACTAS

La señorita CARIOLA, doña Karol (Presidenta).- Continúa la sesión.

El acta de la sesión 67^a se declara aprobada.

El acta de la sesión 68ª queda a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

IV. CUENTA

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- El señor Prosecretario va a dar lectura a la Cuenta.

-El señor **ROJAS** (Prosecretario) da lectura a la Cuenta.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Ofrezco la palabra sobre la Cuenta. Ofrezco la palabra.

INTEGRACIÓN DE COMISIÓN ENCARGADA DE CONOCER LA PROCEDENCIA DE LA ACUSACIÓN CONSTITUCIONAL DEDUCIDA EN CONTRA DE LOS MINISTROS DE LA EXCELENTÍSIMA CORTE SUPREMA SEÑORA ÁNGELA VIVANCO MARTÍNEZ Y SEÑOR SERGIO MUÑOZ GAJARDO

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- De conformidad con lo preceptuado en el artículo 38 de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, corresponde elegir, a la suerte y con exclusión de los acusadores y de los miembros de la Mesa, una comisión de cinco diputadas y diputados para que informe si procede o no la acusación constitucional

deducida por las diputadas Ximena Ossandón y Flor Weisse, y los diputados Gustavo Benavente, Sergio Bobadilla, Mauro González, Daniel Lilayu, Jorge Rathgeb, Hugo Rey, Frank Sauerbaum, Marco Antonio Sulantay y Hotuiti Teao en contra de la señora Ángela Vivanco Martínez y del señor Sergio Muñoz Gajardo, ministros de la excelentísima Corte Suprema, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 52, número 2), letra c), de la Constitución Política de la República y 37 y siguientes de la ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional.

El señor Secretario procederá a efectuar el sorteo.

El señor **LANDEROS** (Secretario).- Honorable Cámara de Diputados, con la venia de sus señorías, en virtud de las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias, voy a excluir del sorteo a los diputados y diputadas que indicaré, por las razones que en cada caso señalaré.

En primer lugar, por ser patrocinantes del libelo acusatorio, excluyo al diputado Gustavo Benavente (N° 17), al diputado Sergio Bobadilla (N° 21), al diputado Mauro González (N° 57), al diputado Daniel Lilayu (N° 75), a la diputada Ximena Ossandón (N° 104), al diputado Jorge Rathgeb (N° 117), al diputado Hugo Rey (N° 118), al diputado Frank Sauerbaum (N° 132), al diputado Marco Antonio Sulantay (N° 140), al diputado Hotuiti Teao (N° 142) y a la diputada Flor Weisse (N° 153).

En segundo lugar, por ser miembros de la Mesa de la Cámara de Diputados, excluyo a la diputada Karol Cariola (N° 30), al diputado Gaspar Rivas (N° 120) y al diputado Eric Aedo (N° 2).

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Jaime Naranjo.

El señor **NARANJO**.- Señorita Presidenta, creo que entre los miembros de la Sala hay confusión en relación con el sorteo. ¿A cuál acusación constitucional corresponde este sorteo?

Le pido que precise, Presidenta.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Honorable Sala, este es un tema que causa bastante preocupación.

En relación con lo que señaló el diputado Jaime Naranjo, quiero precisar que leí el listado de firmantes y señalé la acusación cuyos integrantes corresponde sortear.

Este sorteo corresponde a la primera acusación que se presentó, deducida por las diputadas Ximena Ossandón y Flor Weisse, y los diputados Gustavo Benavente, Sergio Bobadilla, Mauro González, Daniel Lilayu, Jorge Rathgeb, Hugo Rey, Frank Sauerbaum, Marco Antonio Sulantay y Hotuiti Teao en contra de la señora Ángela Vivanco Martínez y del señor Sergio Muñoz Gajardo, ministros de la excelentísima Corte Suprema, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 52, número 2), letra c), de la Constitución

Política de la República y 37 y siguientes de la ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional. Esta es la acusación que fue presentada primero.

El orden de los sorteos es por el orden de presentación de las acusaciones.

El señor Secretario procederá a efectuar el primer sorteo.

-Efectuado el sorteo en la forma prescrita por el Reglamento, resultaron designados para integrar la comisión encargada de estudiar la acusación constitucional los diputados señor Eduardo Durán Salinas (N° 49), señorita Yovana Ahumada Palma (N° 3), señor Jaime Sáez Quiroz (N° 126), señora Sofía Cid Versalovic (N° 36) y señora Chiara Barchiesi Chávez (N° 11).

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- En consecuencia, la comisión de la acusación constitucional presentada en contra de los ministros de la excelentísima Corte Suprema señora Ángela Vivanco Martínez y señor Sergio Muñoz Gajardo quedará integrada por los diputados Eduardo Durán, Yovana Ahumada, Jaime Sáez, Sofía Cid y Chiara Barchiesi.

Voy a suspender la sesión por unos minutos para volver a ordenar el tablero y realizar el segundo sorteo.

Se suspende la sesión.

-Transcurrido el tiempo de suspensión:

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Continúa la sesión.

INTEGRACIÓN DE COMISIÓN ENCARGADA DE CONOCER LA PROCEDENCIA DE LA ACUSACIÓN CONSTITUCIONAL DEDUCIDA EN CONTRA DEL MINISTRO DE LA EXCELENTÍSIMA CORTE SUPREMA SEÑOR JEAN PIERRE MATUS ACUÑA

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Honorable Sala, pido poner atención para continuar con el sorteo.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 38 de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, corresponde elegir, a la suerte y con exclusión de los acusadores y de los miembros de la Mesa, una comisión de cinco diputadas y diputados para que informe si procede o no la acusación constitucional deducida por las diputadas Mónica Arce, Lorena Fries, Ana María Gazmuri, Camila Musante y Lorena Pizarro, y por los diputados Eric Aedo, Jaime Araya, Luis Malla, Daniel Melo, Jaime Sáez y Nelson Venegas en contra del señor Jean Pierre Matus Acuña, ministro de la excelentísima Corte Suprema, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 52, número 2), letra c), de la Constitución Política de la República, y 37 y siguientes de la ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional.

El señor Secretario procederá a efectuar el sorteo.

El señor **LANDEROS** (Secretario).- Honorable Cámara, como ha señalado la señorita Presidenta, en virtud de las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias, me permito excluir del sorteo a los siguientes diputados y diputadas, por los motivos que en cada caso señalaré.

En primer lugar, por ser patrocinantes del libelo, excluyo al diputado Eric Aedo (N° 2), al diputado Jaime Araya (N° 6), a la diputada Mónica Arce (N° 8), a la diputada Lorena Fries (N° 51), a la diputada Ana María Gazmuri (N° 53), al diputado Luis Malla (N° 77), al diputado Daniel Melo (N° 85), a la diputada Camila Musante (N° 96), a la diputada Lorena Pizarro (N° 111), al diputado Jaime Sáez (N° 126) y al diputado Nelson Venegas (N° 150).

En segundo término, por ser miembros de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, a la diputada Karol Cariola (N° 30) y al diputado Gaspar Rivas (N° 120).

El diputado Eric Aedo ya fue excluido, por ser uno de los patrocinantes del libelo.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- El señor Secretario procederá a efectuar el sorteo para designar a los integrantes de la comisión de acusación constitucional.

-Efectuado el sorteo en la forma prescrita por el Reglamento, resultaron designados para integrar la comisión encargada de estudiar la acusación constitucional los diputados Roberto Arroyo (N° 9), Miguel Ángel Calisto (N° 28), Cristhian Moreira (N° 92), Félix Bugueño (N° 26) y Leonidas Romero (N° 123).

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- En virtud del sorteo realizado, la comisión encargada de conocer la procedencia de la acusación constitucional deducida en contra del señor Jean Pierre Matus Acuña, en su calidad de ministro de la excelentísima Corte Suprema, quedará integrada por los diputados Roberto Arroyo, Miguel Ángel Calisto, Cristhian Moreira, Félix Bugueño y Leonidas Romero.

Suspenderé la sesión por algunos minutos para ordenar nuevamente el tablero y realizar el tercer sorteo.

Se suspende la sesión.

-Transcurrido el tiempo de suspensión:

La señorita CARIOLA, doña Karol (Presidenta).- Continúa la sesión.

INTEGRACIÓN DE COMISIÓN ENCARGADA DE CONOCER LA PROCEDENCIA DE LA ACUSACIÓN CONSTITUCIONAL DEDUCIDA EN CONTRA DE LA MINISTRA DE LA CORTE SUPREMA SEÑORA ÁNGELA VIVANCO MARTÍNEZ

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Vamos a proceder al sorteo de la tercera acusación constitucional presentada.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 38 de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, corresponde elegir a la suerte y con exclusión de los acusadores y de los miembros de la Mesa, una comisión de cinco diputadas y diputados para que informe si procede o no la acusación constitucional deducida por las diputadas Mónica Arce, Nathalie Castillo, Lorena Fries, Ana María Gazmuri y Lorena Pizarro, y los diputados Jaime Araya, Luis Malla, Daniel Melo, Jaime Sáez y Nelson Venegas en contra de la ministra de la Corte Suprema señora Ángela Vivanco Martínez, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 52, número 2), letra c), de la Constitución Política de la República, y 37 y siguientes de la ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional.

El señor Secretario procederá a efectuar el sorteo.

El señor **LANDEROS** (Secretario).- Honorable Cámara, como lo ha señalado la señorita Presidenta y como se ha hecho en los dos casos anteriores, voy a excluir del sorteo a los siguientes diputados y diputadas, por los motivos que en cada caso señalaré:

En primer lugar, por ser patrocinantes del libelo acusatorio, excluyo al diputado Jaime Araya (N° 6), a la diputada Mónica Arce (N° 8), a la diputada Nathalie Castillo (N° 32), a la diputada Lorena Fries (N° 51), a la diputada Ana María Gazmuri (N° 53), al diputado Luis Malla (N° 77), al diputado Daniel Melo (N° 85), a la diputada Lorena Pizarro (N° 111), al diputado Jaime Sáez (N° 126) y al diputado Nelson Venegas (N° 150).

En segundo lugar, por ser miembros de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputadas y Diputados, a la Presidenta, diputada Karol Cariola (N° 30), y a los diputados Gaspar Rivas (N° 120) y Eric Aedo (N° 2).

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Para referirse a un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Jorge Rathgeb.

El señor **RATHGEB**.- Señorita Presidenta, de conformidad con los artículos 21, 55 y 147 del Reglamento, y en virtud de los principios generales del derecho, teniendo presente que hay una acusación presentada en contra de la ministra de la Corte Suprema señora Ángela Francisca Vivanco Martínez, que fue la primera que se sorteó, y teniendo presente la situación de imparcialidad respecto de la sustanciación de la misma causa, deberían ser excluidos de este sorteo quienes firmaron la primera acusación, a fin de dar efectivamente la imparcialidad que corresponde a la tramitación de esta acusación, por cuanto esos diputados son acusadores en la primera acusación y eventualmente podrían ser también tramitadores de la misma causa en contra de la misma ministra.

Solicito que se clarifique ese asunto, por favor.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Señor diputado, efectivamente ese es un punto que evaluamos. Por ello, pedimos un informe en derecho al respecto a la Secretaría, al igual que sobre el procedimiento de votación, a propósito de que hay acusaciones hacia la misma persona presentadas de distintas maneras.

Voy a dar la palabra al señor Secretario para que dé respuesta precisa a su pregunta, señor diputado.

Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor **LANDEROS** (Secretario).- Honorable Cámara, en 2016 tuvimos una situación similar. Algunos diputados y diputadas no se encontraban en ese período, salvo los parlamentarios que cumplen tres períodos. La Presidenta señorita Karol Cariola presidió una de las comisiones que analizó la acusación en contra de la entonces ministra de Estado señora Javiera Blanco.

En esa oportunidad, la Sala de la Cámara -pueden ver el debate; se lo puedo enviar- sentó la siguiente observación: las inhabilidades están expresadas en la ley, y esta solo excluye a los miembros de la Mesa y a los firmantes del libelo respectivo. Los demás diputados no tienen la inhabilidad. Es más, el artículo 5° B de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, que establece la inhabilidad para votar y conocer asuntos, expresamente señala las facultades exclusivas de la Cámara de Diputados.

La Cámara de Diputados tiene dos facultades exclusivas que están reguladas en el artículo 52 de la Constitución. En el número 1) se señala el acto de fiscalización, y en el número 2), las acusaciones constitucionales.

Sin perjuicio de lo anterior, en aquella oportunidad, el entonces Presidente de la Corporación señor Osvaldo Andrade señaló que eso no impedía que en la comisión aquel diputado que quiera inhabilitarse lo pueda hacer, porque ese es un acto voluntario.

Por último, quiero recordar que el informe de la comisión no es vinculante. Es más, si al término de los seis días la comisión no procede con el informe, o este no existe, la Sala de la Cámara procede con la acusación constitucional.

Por lo tanto, realmente no hay un problema en lo que su señoría ha planteado.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Para referirse a un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Ricardo Cifuentes.

El señor **CIFUENTES**.- Señorita Presidenta, como la señora Vivanco está siendo acusada a través de dos comisiones, ¿qué va a ocurrir? ¿Se van a refundir ambas comisiones? ¿Cuál va a ser el procedimiento? Lo pregunto, porque podría ocurrir que en una comisión la acusación fuera aprobada, y en la otra fuera rechazada.

Por eso quiero saber cuál es el procedimiento que ha establecido la Mesa.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Señor diputado, el procedimiento está establecido en la Ley Orgánica Constitucional. Por eso, como señalé, hemos solicitado un informe en derecho a la Secretaría para aclarar muy bien el procedimiento.

Además, hay precedentes de cómo se han llevado adelante acusaciones constitucionales que se presentaron de manera simultánea, pero a veces por razones distintas, o que son presentadas de manera separada.

Tiene la palabra el señor Secretario para que pueda explicar en detalle cuál es el procedimiento en este caso.

El señor **LANDEROS** (Secretario).- Señorita Presidenta, en el mismo caso que cité del año 2016, la Cámara acordó que no había acumulación de autos, porque estamos ante normas de derecho público estricto, y la interpretación tiene que ser restringida. Como la ley no permite hacer acumulación de autos, se tiene que votar en su mérito cada una de las acusaciones en la época en que se presenten.

Yo no las conozco con detalle, pero hago una sola observación: podría ser que lo que en derecho constitucional se denomina la causal sea una sola: notable abandono de deberes. Pero los capítulos de la acusación, que son los hechos que constituyen esa causal, podrían ser completamente distintos en una y otra acusación. Eso tendrá que verlo cada comisión. Por eso se ve en su mérito.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Exactamente. Por eso se están constituyendo tres comisiones por separado, y cada una va a evaluar el mérito de las acusaciones constitucionales, que es lo que determina la Cámara, porque los capítulos particulares de cada acusación los vota el Senado. La Cámara no vota los capítulos particulares de la acusación, sino solo la admisibilidad de ella. Es muy importante tenerlo claro.

Las comisiones cuya integración estamos sorteando en este momento van a evaluar la admisibilidad de la acusación, y posteriormente pasará a la Sala el informe respectivo.

Para referirse a un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Stephan Schubert.

El señor **SCHUBERT**.- Señorita Presidenta, respecto de lo que plantea el diputado Rathgeb, si bien no hay una norma expresa -probablemente el Reglamento nunca se puso en el caso de que tuviéramos dos acusaciones en contra de la misma persona-, el hecho de que la Cámara lo haya resuelto el año 2016 de una forma no quiere decir que esa sea la manera en que tengamos que resolver hoy el asunto. Porque lo que subyace detrás de la prohibición de que quienes firman la acusación integren la comisión es precisamente el debido proceso, y ese mismo principio sigue existiendo cuando se ha firmado una acusación en contra de la misma persona, pero otra acusación distinta. Es decir, el diputado sigue siendo un acusador, pero ahora será veedor y analizará si le parece plausible o no la otra acusación. El principio es el mismo. Son las mismas personas que acusan las que después no estarían haciendo de juez, pero sí conociendo.

Tal vez el análisis del año 2016 no fue profundo. Creo que en ese caso, tal vez, deberíamos debatirlo y determinar, en esta oportunidad, cómo vamos a proceder al respecto.

La señorita CARIOLA, doña Karol (Presidenta).- Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor **LANDEROS** (Secretario).- Honorable Cámara, esa misma disquisición se hizo en 2016 y se llegó a una conclusión, porque esta no es una regulación reglamentaria, sino constitucional y legal. El Reglamento solo repite lo que está en la ley.

Por lo tanto, lo que se interpretó por la Cámara, y es lo correcto, es que son aparte. Les recuerdo que para que sea la misma cuestión y para que se pueda acumular, por lo menos tienen que estar los tres elementos básicos, que son el acusado, los acusadores, que son diferentes, y la causal. En este caso, la causal es una sola: notable abandono, pero tiene capítulos distintos y hechos distintos, probablemente. Eso no lo he visto, no me corresponde.

La señorita CARIOLA, doña Karol (Presidenta).- Gracias, señor Secretario.

Tiene la palabra el diputado Carlos Bianchi para referirse a un punto del Reglamento.

El señor **BIANCHI**.- Señorita Presidenta, es el propio Secretario quien señala que el acuerdo fue hecho en la Sala el año 2016; pero esa Sala no es esta Sala del año 2024, y, por lo tanto, no está dentro de un Reglamento, ya que fue un acuerdo de esa época.

Entonces, lo que se está haciendo ahora es una interpretación de algo que, efectivamente, no está en el Reglamento.

Pido que esto se revise, señorita Presidenta.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Sobre el mismo punto, tiene la palabra el diputado René Alinco.

El señor **ALINCO**.- Señorita Presidenta, me asalta una duda...

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Le pido a la Sala, por favor, mantener silencio para que podamos escuchar al diputado Alinco.

Continúe, diputado.

El señor **ALINCO**.- Señorita Presidenta, a la señora Vivanco la eligió el Senado, y, ahora, el mismo Senado -por lo menos una gran cantidad de senadores y senadoras que votaron por ella- será el que va a dirimir también esta situación, a pesar de que hay una vinculación directa. Sé que los senadores jamás se van a prestar para algo trucho, pero, de todas maneras, esa es mi inquietud: qué va a pasar si se aprueba la acusación, porque después pasará al Senado.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Vamos a responder los tres puntos juntos.

Sobre el mismo punto, tiene la palabra el diputado Daniel Manouchehri.

El señor **MANOUCHEHRI**.- Señorita Presidenta, tiene razón en lo que señaló el diputado Stephan Schubert, en cuanto a que para tener un debido proceso la gente que ya firmó una acusación en contra de la ministra Vivanco debiera quedar excluida del sorteo para la integración de la tercera comisión que analizará la acusación.

Por lo tanto, entendiendo lo que ha dicho el Secretario, sugiero que recabemos el acuerdo para que, tal como solicitó el diputado Schubert, la gente que ha firmado la primera acusación sea excluida del sorteo de la tercera instancia.

La señorita CARIOLA, doña Karol (Presidenta).- Gracias, diputado.

A continuación, el señor Secretario va a aclarar bien el punto, porque no tiene que ver con un acuerdo de la Sala, sino con lo que establece la ley respecto de la exclusión a nivel de ley orgánica constitucional.

Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor **LANDEROS** (Secretario).- Señoras diputadas, señores diputados, esto no tiene discusión. Es la ley la que dice quién se excluye, no la Sala.

Por lo tanto, lo que hizo el Presidente de la Cámara en esa época, y lo que está haciendo la Presidenta actual, es excluir a los que salen sorteados. El diputado que salga y crea que tiene una inhabilidad se puede excusar. La comisión -lo he dicho hasta el cansancio- no es vinculante, porque podríamos proceder sin el informe de la comisión.

Por favor, basta con que uno pueda leer el texto legal y se va a dar cuenta de que el procedimiento es racional. Es un procedimiento que se ha hecho así. La Cámara solo declara la procedencia de la acusación, y el Senado, en el mérito de los antecedentes que aporten los que hayan sido los acusadores, tendrá que dirimir si alguna de las causales cumple con el marco legal para poder aplicar la sanción de destitución que correspondería en este caso.

La señorita CARIOLA, doña Karol (Presidenta).- Gracias, señor Secretario.

Solo para complementar, los diputados o diputadas que puedan resultar sorteados en alguna de las acusaciones y sean firmantes de otra, que esté vinculada, pueden inhabilitarse, tal como lo establece el Reglamento. Esa es una acción voluntaria.

El señor Secretario procederá a efectuar el sorteo para designar a los integrantes de la comisión de acusación constitucional.

-Efectuado el sorteo en la forma prescrita por el Reglamento, resultaron designados para integrar la comisión encargada de estudiar la acusación constitucional los diputados señor Stephan Schubert (N° 135), señor Roberto Arroyo (N° 9), señor Vlado Mirosevic (N° 87), señora Marlene Pérez (N° 107) y señora María Luisa Cordero (N° 40).

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- En virtud del sorteo realizado, la comisión encargada de conocer la procedencia de la acusación constitucional deducida en contra de la señora Ángela Vivanco Martínez, en su calidad de jueza de la Corte Suprema,

quedará integrada por los diputados Stephan Schubert, Roberto Arroyo y Vlado Mirosevic, y por las diputadas Marlene Pérez y María Luisa Cordero.

-0-

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- A continuación, terminaremos con algunos asuntos de la Cuenta que dejamos pendientes.

Si le parece a la Sala, se accederá a la solicitud formulada por la Comisión de Trabajo y Seguridad Social para que le sea remitido el proyecto, iniciado en mensaje, para promover el envejecimiento positivo, el cuidado integral de las personas mayores, y el fortalecimiento de la institucionalidad del adulto mayor, actualmente radicado en la Comisión de Hacienda, correspondiente al boletín N° 13822-07, refundido con los boletines 12451-13 y 12452-13.

Cabe hacer presente que este acuerdo requiere de la unanimidad de la Sala.

¿Habría acuerdo?

No hay acuerdo.

MINUTO DE SILENCIO EN MEMORIA DE DON MANUEL ROJAS PÉREZ, EXPRESIDENTE DEL SINDICATO DE PESCADORES DE LA CALETA EL MEMBRILLO DE VALPARAÍSO; DON MARIO GÓMEZ HEREDIA, UNO DE LOS 33 MINEROS RESCATADOS DE LA MINA SAN JOSÉ EN 2010, Y DON NIBALDO PIÑA REYES, SEGUNDO PADRE DE DIPUTADA ANA MARÍA GAZMURI

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Colegas, existe el acuerdo para guardar un minuto de silencio por dos personas fallecidas recientemente.

Si le parece a la Sala, se accederá a la solicitud de la diputada Marisela Santibáñez para guardar también este minuto de silencio en memoria de don Nibaldo Piña Reyes, segundo padre de la diputada Ana María Gazmuri. Entregamos nuestras condolencias a la colega, así como también a toda su familia.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

El diputado señor Jaime Sáez, cumpliendo con las formalidades que corresponden, ha solicitado guardar un minuto de silencio por el sensible fallecimiento de don Manuel Rojas Pérez, expresidente del Sindicato de Pescadores de la Caleta El Membrillo, de Valparaíso, e importante dirigente de la pesca artesanal en nuestro país. Quiero sumar a este homenaje a todos los acompañantes de la tripulación que se encontraban en esa embarcación.

El diputado señor Cristián Tapia, cumpliendo con las formalidades que corresponden, ha solicitado guardar un minuto de silencio por el sensible fallecimiento de don Mario Gómez Heredia, uno de los 33 mineros que fue rescatado de la mina San José el año 2010.

Finalmente, por acuerdo de la Sala, hemos sumado a este minuto de silencio a don Nibaldo Piña Reyes, segundo padre de la diputada Ana María Gazmuri.

Invito a todos a ponerse de pie.

-Las señoras diputadas, los señores diputados, los funcionarios y los asistentes a las tribunas guardan, de pie, un minuto de silencio.

La señorita CARIOLA, doña Karol (Presidenta).- Muchas gracias.

V. ORDEN DEL DÍA

MODIFICACIONES EN MATERIA DE PLAZOS Y SANCIONES POR INCUMPLIMIENTOS EN DESARROLLO DE PROYECTOS HABITACIONALES (TERCER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 15534-14)

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- En el Orden del Día, corresponde tratar las modificaciones del Senado recaídas en el proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la Ley General de Urbanismo y Construcciones en materia de plazos y sanciones por incumplimiento, correspondiente al boletín Nº 15534-14.

Para la discusión de las enmiendas del Senado se otorgarán tres minutos a cada diputada y diputado que se inscriba para hacer uso de la palabra.

En nombre de la Corporación, saludo al ministro de Vivienda y Urbanismo, señor Carlos Montes, quien se encuentra presente en esta sesión.

Antecedentes:

-Modificaciones del Senado, sesión 76^a de la presente legislatura, en miércoles 11 de septiembre de 2024. Documentos de la Cuenta N° 21.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- En discusión las modificaciones del Senado.

Tiene la palabra la diputada Marta Bravo.

La señorita **BRAVO** (doña Marta).- Señorita Presidenta, en primer lugar, quiero felicitar al diputado Juan Manuel Fuenzalida, autor de esta fundamental modificación a la Ley General de Urbanismo y Construcciones en materia de plazos y sanciones por incumplimiento. Esta iniciativa no solo es necesaria, sino que también representa un paso crucial hacia un sistema más eficiente y justo.

Los objetivos de esta propuesta son claros: simplificar y agilizar los procedimientos administrativos vinculados con la construcción, responsabilizar a los organismos intervinientes

por las demoras injustificadas y aumentar sanciones en caso de incumplimiento. Pero, sobre todo, esta propuesta beneficia directamente a la gente, a las familias trabajadoras que sueñan con su primera vivienda, a los jóvenes que buscan independizarse y a los adultos mayores que desean un lugar digno para vivir.

Es crucial recordar que el rubro de la construcción no solo representa un 7 por ciento del PIB del país, sino que también genera un 10 por ciento del empleo nacional.

Las cifras del año 2023 reflejan una situación crítica: una caída en inversiones de 1.500 millones de dólares, la pérdida de 46.000 empleos en el primer trimestre y una disminución en la velocidad de venta de viviendas. Todo esto afecta directamente a las familias, que ven cómo sus sueños de tener una vivienda propia se alejan.

La última cifra de permiso de edificación divulgada por el INE en julio de 2024 mostró una aprobación de solo 2.966 viviendas nuevas: una caída del 76,7 por ciento anual. Esto no solo es una cifra alarmante, sino que representa a miles de familias que no podrán acceder a una vivienda en el corto plazo.

Según la Cámara Chilena de la Construcción, hay 331 permisos de edificación que están por vencer, lo que equivale a más de 64.000 viviendas.

Aquí quiero plantear al ministro de Vivienda la posibilidad de establecer una norma especial para extender por un año más la vigencia de estos permisos, dando así un respiro a las familias que están a la espera de la casa propia.

Las principales propuestas de esta modificación incluyen la simplificación del procedimiento de aprobación de permisos y la reducción de los plazos de respuesta por parte de las direcciones de obras municipales. Esto significa que las familias no tendrán que esperar meses, o incluso años, para saber si pueden comenzar la construcción de su hogar.

Además, se establecen mecanismos claros de responsabilidad y sanciones para asegurar que los organismos cumplan con los plazos establecidos.

Este es un proceso que afecta directamente a la calidad de vida de nuestros ciudadanos.

Asimismo, la propuesta contempla un enfoque en la digitalización de los trámites, lo que permitirá a los ciudadanos acceder a información en tiempo real sobre el estado de sus solicitudes.

Es por eso que quiero reiterar que esta modificación no es solo un cambio normativo, sino un compromiso con las familias chilenas, en especial con mi querida gente de Ñuble, que está esperando un llamado a la acción para que todos los actores involucrados, desde los municipios hasta las constructoras y el gobierno central, trabajen de manera conjunta para hacer realidad el sueño de la vivienda propia.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Solicito la unanimidad de la Sala para que cinco minutos después de terminada la sesión se pueda dar inicio al trabajo de comisiones y continuidad a aquellas que se encuentran sesionando paralelamente con la Sala, autorizadas por Reglamento.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

-0-

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Felipe Camaño.

El señor **CAMAÑO**.- Señorita Presidenta, parte del déficit de 500.000 viviendas que por desgracia tenemos en Chile es precisamente por culpa de la enorme cantidad de trámites, permisos y plazos que hay que cumplir para desarrollar un proyecto habitacional. Se trata de personas que llegan a esperar más de 20 años para lograr el sueño de la casa propia y de inversiones que se escapan por falta de certezas en el sistema.

Muchas veces los plazos se dilatan y la gente debe esperar largo tiempo para cumplir su sueño. Esto es algo que atrasa a nuestro país y mientras no logremos que esto no nos siga condenando, lamentablemente, estaremos inmersos en el subdesarrollo.

Hoy aprobaré este proyecto, al igual como lo haré con el proyecto de permisología, que también se está viendo en esta Cámara y que votaremos pronto, porque creo que es importante que dejemos de tramitar a la gente.

Esta lógica de extender por meses trámites que podrían desarrollarse en semanas provoca un tremendo daño a los chilenos y chilenas, algo que claramente hay que revertir.

Se fugan los sueños, se fugan las inversiones y eso no está bien. La misma Cámara Chilena de la Construcción señaló en esta discusión que nuestro sistema contempla una serie de plazos que tardan más de lo debido en cada trámite administrativo. En este sentido, haciendo un pequeño resumen de la cantidad de tiempo, si esto lo llevamos, por ejemplo, al anteproyecto ante la dirección de Obras Municipales, tenemos un plazo de tres meses. Luego, el trámite de mitigación vial ante el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones implica seis meses más. Posteriormente, el permiso de edificación ante la Dirección de Obras Municipales significa tres meses más. Después, la construcción, si avanzamos sin mayor dificultad, son quince meses más; la recepción municipal, dos meses; la inscripción en el conservador de bienes raíces, un mes; la resolución del Serviu para el DS Nº 19, dos meses. En total, si todo sale bien, en 32 meses recién tendríamos un proyecto de construcción. Eso si no hay autoridades administrativas trabando el tema, si los organismos cumplen los plazos y si de verdad se hace la pega. Esto es algo que nos debería ocupar a todos y que tanto la empresa como los mismos dirigentes habitacionales hoy nos piden revertir.

Por eso, aprobaré el proyecto en esta oportunidad, con la intención de que en esta legislatura ayudemos a que el aparato público se vuelva más eficiente para las personas y dejemos de dilatar los sueños de la gente.

He dicho.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Presidenta accidental).- Tiene la palabra la diputada Marcia Raphael.

La señora **RAPHAEL** (doña Marcia).- Señorita Presidenta, la crisis habitacional sin precedentes que hoy viven miles de chilenos, que se traduce en más de 900.000 familias que esperan una vivienda, 1.432 compatriotas viviendo en asentamientos precarios y los miles de chilenos que se encuentran en un comité habitacional esperando cumplir el sueño de la casa propia, tiene que hacernos pensar que la estrategia que está empleando el Estado de Chile en materia habitacional no es la adecuada y está lejos de dar resultados satisfactorios.

El sueño de la casa propia está en el ADN de las familias chilenas que con mucho esfuerzo juntan peso a peso para pagar las cuotas de su comité habitacional o, en el caso de las familias de clase media con capacidad de ahorro, para pagar el pie de sus viviendas, grupos sociales con distintas características socioeconómicas, pero que coinciden en algo: la imposibilidad y la dificultad de millones de chilenos para optar a una vivienda y a un plan de emergencia habitacional llevado a cabo por el gobierno, que en realidad se ve muy difícil de cumplir.

Este proyecto contempla diversas modificaciones a la Ley General de Urbanismo y Construcciones, reduciendo plazos para diversos procedimientos de edificación, dictando las sanciones correspondientes para los directores de obras municipales y mejorando también la transparencia. Todo estose hace con el fin de mejorar los tiempos y contribuir a que las personas que llevan años esperando una solución habitacional no esperen aún más debido a trabas de carácter burocrático.

Sin duda, este proyecto es un avance que permitirá destrabar ciertas situaciones que hacen más lenta, por ejemplo, la recepción de obras por parte de la Dirección de Obras Municipales, dando un plazo máximo de 30 días para efectuar la recepción.

El rubro de la construcción, más allá de permitir cumplir el sueño de la casa propia por parte de las familias chilenas, es una enorme fuente de trabajo y parte importante de la economía, que en el último tiempo se encuentra profundamente estancada, por lo que se necesitan iniciativas como esta que puedan dar agilidad y dinamismo a ese sector.

Voy a votar a favor.

He dicho.

La señorita MIX, doña Claudia (Presidenta accidental). Tiene la palabra el diputado Jaime Mulet.

El señor **MULET**.- Señorita Presidenta, las modificaciones introducidas por el Senado corrigen algunos aspectos de este proyecto que, obviamente, vamos a aprobar.

Quiero destacar la capacidad que ha tenido el gobierno, a través del ministro Montes -aquí presente- y de su equipo, para implementar una política pública en un momento de crisis. El ministro ha demostrado sus condiciones y capacidades -que las conocemos- para, en momentos críticos, salvar aspectos legislativos complejos. No es el primer proyecto que

busca simplificar y allanar ciertos baches que hay en nuestros procedimientos dentro del aparato del Estado.

El proyecto va por el camino correcto y quiero destacar ese hecho. En Atacama vamos a llegar a la meta de construir casi ocho mil viviendas dentro del Plan de Emergencia Habitacional.

En esta área vemos que se han alineado los propósitos de una buena política pública, que busca allanar los baches -objetivo de esta y otras iniciativas anteriores-, con la voluntad de las autoridades regionales, como el gobernador de Atacama, señor Miguel Vargas, para comprar terrenos, simplificando el gran problema que supone la búsqueda de terrenos disponibles para la construcción de viviendas. A ello se suman otras autoridades regionales, como la seremi de Vivienda de Atacama, el director del Serviu, las organizaciones sociales y el destacado trabajo de los comités de vivienda. En el caso de Atacama, destaco a don Roberto Tapia Castillo, quien trabaja activamente en la solución de los problemas que afectan a esos comités. A ello se une la labor legislativa de simplificar procedimientos, sin dejar de lado la profundidad que requieren los estudios, la fiscalización y las exigencias para construir viviendas.

Considero que vamos por el camino correcto, allanándolo para que en el futuro, ojalá, se sigan construyendo tantas o más viviendas que las que se están implementando en este gobierno, a través del Plan de Emergencia Habitacional. Cuando hay una autoridad que conoce a fondo el tema, se allana este tipo de dificultades.

Reitero que vamos a votar a favor y vamos a seguir trabajando para que más chilenos y chilenas -en mi caso, de Atacama- accedan a la vivienda propia de carácter social.

He dicho.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Presidenta accidental).- Tiene la palabra el diputado Christian Matheson.

El señor **MATHESON**.- Señorita Presidenta, el exceso de burocracia es una de las principales causas de la falta de crecimiento y del deterioro económico de nuestro país, burocracia a la que hoy en día, metafóricamente y casi con intenciones de elegancia, le hemos puesto el nombre de permisología. Sin embargo, sigue siendo lo mismo que antes, pero con más trabas, manteniendo nuestra economía estancada.

La construcción, uno de los principales motores de nuestra economía y de la generación de empleos, se ha visto fuertemente afectada por este exceso de burocracia que, en muchos casos, provoca una demora de hasta 34 meses en la obtención de permisos. Si a esto agregamos el IVA a la construcción, establecido en la última reforma tributaria, podemos afirmar que la suma de estos dos factores representa, aproximadamente, el 30 por ciento del valor de una construcción.

Este proyecto pretende reducir los tiempos de obtención de permisos y de recepciones, dándole mayor movilidad al rubro de la construcción, acelerando la ejecución de obras y reduciendo en parte su costo. Es un proyecto de permisología sectorial concreto que, sin ansias de solucionarlo todo, incorpora algunos elementos que den dinamismo, reactivación del sector y que, por añadidura, generen empleo.

Sin embargo, hay indicaciones que se introdujeron en el Senado que han obviado algunos aspectos aprobados por la Cámara de Diputados que son indispensables para lograr los claros objetivos de este proyecto. Por eso, he pedido votación separada, para que estas indicaciones sean discutidas en una comisión mixta.

No perdamos la oportunidad de mejorar lo que venimos construyendo, y logremos que este proyecto de ley sea realmente efectivo.

He dicho.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Presidenta accidental).- Tiene la palabra el diputado Juan Fuenzalida.

El señor **FUENZALIDA**.- Señorita Presidenta, por su intermedio, saludo al ministro presente.

Este proyecto de mi autoría lo presenté en noviembre de 2022 para ir en ayuda de muchas pequeñas y medianas empresas constructoras e inmobiliarias que estaban desesperadas por la entrada en vigencia de la reducción del IVA en la construcción, la cual iba a generar una debacle en la inversión inmobiliaria, principalmente en las viviendas afectas al decreto supremo 19.

Agradezco al entonces Presidente de la Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales, diputado Jorge Saffirio, como también a quien lo sucedió en dicho cargo, el diputado Tomás Hirsch, por cuanto apoyaron la tramitación de este proyecto. Asimismo, mi agradecimiento a todos los miembros de la Comisión de Vivienda, porque desarrollaron un diálogo realmente extraordinario que permitió sacar adelante este proyecto.

Esta iniciativa busca disminuir los plazos y sacar toda la grasa que tiene el sistema. Muchas veces, los trámites se duplican y hay algunos que no se entiende por qué se deben realizar. ¿A quién afecta esta situación? Primero, afecta a los comités de vivienda. ¿Cuántos casos conocemos de comités de vivienda que, teniendo el subsidio en la mano, deben ir a mendigar al gobierno regional o al mismo Serviu por el complemento? ¿Por qué? Porque los plazos les están matando el proyecto.

Estos mismos plazos, esta misma grasa, son los que también impiden que la gente de clase media pueda optar a la compra de una vivienda a través de un crédito hipotecario. Si disminuyen los plazos, se disminuyen los costos, lo que favorece el precio final. Al bajar los precios, crece la posibilidad de optar a un crédito hipotecario.

En el Senado, se hicieron muchas correcciones, a través de indicaciones, con las cuales estoy de acuerdo. Sin embargo, hay algunas -como se lo mencioné al señor ministro- en las que queremos pedir votación separada, porque nuestra intención es tener un procedimiento más limpio y ágil. Al final del día, este proyecto busca agilizar el cumplimiento del sueño de la casa propia.

Por eso, voy a votar a favor muchas de las modificaciones del Senado a este proyecto, que es un tremendo avance.

No puedo dejar de reconocer la labor del equipo del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y del propio ministro, quienes se la jugaron por este proyecto. Creo que es uno de los pocos

proyectos en donde ha habido un diálogo y se han alcanzado acuerdos, a pesar de nuestras diferencias ideológicas.

He dicho.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Presidenta accidental).- Tiene la palabra el diputado Nelson Venegas.

El señor **VENEGAS**.- Señorita Presidenta, este proyecto es absolutamente necesario y urgente.

Hay muchas cosas que revisar respecto de la normativa urbanística. Lamentablemente, tenemos una carencia y una emergencia habitacional, tal como se ha señalado. Esta situación no solo afecta a los sectores más vulnerables, sino también a grandes sectores de la población, pues se ha dejado de construir casas en nuestro país.

Como lo señalaba recién un colega, el sistema se ha burocratizado de tal manera que han subido los costos, y son las familias las que costean ese encarecimiento, impidiendo muchas veces que se cumpla el sueño más grande que puede tener cualquier familia: la casa propia. Hoy este sueño es prácticamente imposible de concretar para muchas familias.

Lamentablemente, nuestra legislación urbanística tiene muchas complicaciones, debido a la cantidad de leyes que participan en ella. Primero, la Ley General de Urbanismo y Construcciones; luego, la Ordenanza General de la Ley de Urbanismo y Construcciones, y, por último, la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades. El conjunto de estas normas ha generado una burocracia normativa que hace imposible, muchas veces, sacar proyectos adelante.

Lo más complejo es que muchas de las disposiciones quedan a discreción de los directores de Obras Municipales, quienes sancionan de una manera determinada en un caso y de una manera totalmente distinta en otro. La discrecionalidad con la que se actúa puede generar oscuras situaciones que enturbien el sistema.

Sin duda, hay que generar normas que agilicen y desburocraticen el sistema. Lamentablemente, hay comités de vivienda que esperan veinte o veinticinco años. Por ejemplo, el comité de vivienda de Calle Larga ha esperado veintidós años. ¡Imagínese lo que significa para un comité de vivienda esperar veintidós años! Y ello ocurrió simplemente porque tuvo que sortear la normativa urbanística.

Lo mismo ha pasado en Panquehue, más precisamente en El Escorial.

Esto es algo concreto que de verdad está echando por la borda el sueño de miles de familias que lo único que quieren es tener su casa propia y que ven que, lamentablemente, a pesar de que muchas veces existen terrenos, condiciones y subsidios aprobados, no pueden construir, porque la normativa es demasiado engorrosa y lo hace imposible.

Aplaudo y saludo medidas que vayan precisamente en la perspectiva de simplificar los procesos normativos, para que la gente pueda, de una vez por todas, aspirar a concretar el sueño más grande que puede tener cualquier familia chilena: la vivienda propia.

He dicho.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Presidenta accidental).- Tiene la palabra, hasta por tres minutos, el diputado Hugo Rey.

El señor **REY**.- Señorita Presidenta, hoy discutimos una modificación muy importante a la Ley General de Urbanismo y Construcciones, que no solo busca agilizar trámites, sino también saldar una deuda histórica. Al menos eso esperamos, sobre todo en el mundo rural, que es donde más espera ha tenido este proyecto por parte de muchos grupos.

Durante años, familias de sectores rurales, como en la Región del Maule, han luchado por su derecho a la vivienda, algunas esperando más de quince o veinte años. Esas comunidades no han contado con el apoyo y agilidad del Estado, a pesar de que han financiado terrenos con sacrificios personales, a través de rifas y bingos. Ese esfuerzo no ha sido valorado ni respaldado por muchos gobiernos. El abandono del mundo rural es una realidad dolorosa. No se trata solo de caminos deteriorados o falta de transporte público, sino también de la negación del derecho básico al acceso a la vivienda digna.

Hemos sido rápidos para imponer cambios en sus costumbres, pero lentos y negligentes para dar soluciones a sus necesidades reales. El sueño de la casa propia, en el mundo rural, se ha convertido en una pesadilla interminable, y el Estado ha sido cómplice de ese sufrimiento.

Este proyecto de ley es un avance, pues establece plazos y reduce la burocracia respecto de dichos plazos en los trámites de construcción; sin embargo, no es suficiente. Necesitamos una política pública que realmente atienda las necesidades de los grupos habitacionales rurales, con un enfoque decidido y concreto que, finalmente, logre que sus integrantes accedan a la vivienda.

No podemos seguir postergando la esperanza de esas familias. Es nuestra responsabilidad exigirle al gobierno que actúe de manera urgente. El mundo rural no puede seguir siendo invisible. Es hora de que el Estado cumpla con su deber y garantice que las comunidades puedan concretar su legítimo derecho a una vivienda digna.

He dicho.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Presidenta accidental).- Tiene la palabra, hasta por tres minutos, el diputado Héctor Ulloa.

El señor **ULLOA**.- Señorita Presidenta, en primer lugar, quiero felicitar la propuesta del diputado Fuenzalida, porque, efectivamente, tal como él mismo señaló, esto no tiene color político.

Hace muy poco tiempo, creo que hace una semana, leímos por la prensa que, lamentablemente, el índice de productividad en nuestro país ha caído; sin embargo, ese índice ha caído en los últimos diez años, es decir, en este gobierno y en el gobierno anterior.

En definitiva, tenemos que dinamizar nuestra economía, sobre todo en el sector inmobiliario. No se trata solamente de agilizar proyectos importantes, sino de que la gente pueda acceder a la casa propia en el menor tiempo posible.

Hoy día, lamentablemente, somos el segundo país más burocrático entre los que integran la OCDE. Por lo tanto, bienvenido sea todo lo que tienda a flexibilizar, sancionar por incum-

plimiento de plazo y desburocratizar los trámites ante la dirección de obras, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, y el Ministerio del Medio Ambiente para desarrollar proyectos.

Coloco un ejemplo respecto de adónde apunta este proyecto. El artículo 118 dice: "La Dirección de Obras Municipales dispondrá de un plazo de treinta días, contado desde la presentación de la solicitud y sus antecedentes, para pronunciarse sobre los permisos de construcción. El plazo antes indicado será de sesenta días en proyectos cuya carga de ocupación sea igual o superior a 1.000 personas.

Los plazos señalados en el inciso anterior se reducirán a la mitad si a la solicitud se acompaña el informe favorable de un revisor independiente.".

La iniciativa apunta a eso, a mejorar, flexibilizar, desburocratizar los proyectos que son tan importantes para acceder al sueño de la casa propia.

Sin duda, quedan temas pendientes. El ministro lo sabe, porque lo hemos conversado fuera de esta Sala. ¿Qué pasa, por ejemplo, con los informes de mitigación vial del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones? Otro trámite tortuoso, interminable, etcétera. También tenemos que meter mano a ese tipo de temas, para que avancemos realmente como país y económicamente tengamos la posibilidad de desarrollar proyectos en el menor tiempo posible.

Tenemos que satisfacer la demanda habitacional, la que cada día nos presiona más con el déficit. Por mucho que avancemos en el Plan de Emergencia Habitacional, el déficit se acrecienta cada día más. Por tanto, tenemos que atacar estos temas de una manera rápida, eficiente y urgente. A eso apunta este proyecto.

He dicho.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Presidenta accidental).- Tiene la palabra, hasta por tres minutos, la diputada Marta González.

La señorita **GONZÁLEZ** (doña Marta).- Señorita Presidenta, sin duda, saludo todo lo que se ha hecho en el proceso de la emergencia habitacional.

Al mismo tiempo, debo señalar cómo, en forma irrisoria, nuestro país ha llegado a estos niveles de déficit habitacional. Con mucha vergüenza hemos visto cómo comités con más de veinte años de existencia, incluso treinta años, esperan por una solución habitacional. También hemos visto cómo han crecido los asentamientos precarios o campamentos en todo nuestro país.

Es una batalla grande y ambiciosa que el ministro ha sabido llevar adelante. En esa línea, ha sabido ordenar y regular correctamente, primero, el mercado, el banco de suelos, a efectos de terminar con la especulación del suelo, que también es un tema medular para avanzar en la emergencia habitacional.

Este proyecto también va en la línea de optimizar los procesos, de poder ser más eficientes y más eficaces a la hora de construir viviendas y ordenar efectivamente la burocracia que limita a las empresas a invertir en la construcción de viviendas.

Sin embargo, tenemos que mantener el equilibrio entre un proceso eficiente y ordenado, y otro que siga asegurando la calidad de las viviendas, la calidad de lo que se entrega. Se debe asegurar en todo el proceso que efectivamente las familias, que son los beneficiarios últimos,

se van a encontrar con una vivienda digna, con condiciones acordes a los estándares que se han impuesto.

En ese sentido, hoy día debo saludar lo que se está haciendo en la Región de O'Higgins, en términos de ir ordenando los procesos. Nos encontrábamos con distintos vacíos, incluso con inmobiliarias inescrupulosas que lucraban con los sueños de la vivienda y hacían esperar a los comités mucho más de lo debido, mientras tomaban otros proyectos. Son cosas que tenemos que normar y erradicar de nuestro sistema, para que efectivamente el lucro excesivo con un bien tan vital como la vivienda se pueda regular de mejor manera.

Asimismo, saludo lo que han hecho el director del Serviu de la Región de O'Higgins y el seremi de Vivienda y Urbanismo de la zona, pero también, por supuesto, el trabajo que mancomunadamente hacen los dirigentes y las dirigentas de comités, que hoy día tienen que estar golpeando muchas puertas, con mucha perseverancia, para lograr el sueño de la casa propia. Esperamos que los tiempos se acorten lo más posible.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Agustín Romero.

El señor **ROMERO** (don Agustín).- Señorita Presidenta, este proyecto apunta a ayudar a un objetivo que todos compartimos en esta Sala: cumplir el anhelo de miles de familias chilenas que sueñan con tener su casa propia.

Sabemos que una de las grandes dificultades que enfrentan las familias es la falta de oferta de vivienda. ¿Pero qué hace el Estado? Poner trabas burocráticas. Por eso, debemos liberar a las empresas constructoras de esa burocracia y lentitud en la tramitación de permisos y documentos esenciales, para que puedan contribuir a entregar soluciones a nuestras familias.

Este proyecto busca, precisamente, atacar esos problemas, simplificando los procedimientos y reduciendo las demoras injustificadas.

Estamos convencidos de que la vivienda debe ser accesible y que el Estado tiene el deber de facilitar las condiciones para su desarrollo. Por eso, las modificaciones a la Ley General de Urbanismo y Construcciones que se proponen agilizan la aprobación de permisos y, muy importante, responsabilizan a los organismos que no cumplan con los plazos.

Es fundamental establecer reglas claras para todos los actores involucrados en el sector de la construcción; es hora de acabar con la incertidumbre y discrecionalidad en las decisiones municipales que tanto afectan y retrasan los proyectos.

Este proyecto, además, reconoce un importante rol en profesionales independientes, como los revisores técnicos, quienes no son funcionarios públicos, pero juegan un papel fundamental en el desarrollo urbano. Les estamos dando un marco más seguro y transparente, liberándolos de la discrecionalidad –insisto- y facilitando su labor, lo que, sin duda, beneficiará a todo el sector y, por ende, a las familias chilenas.

Con esta iniciativa buscamos no solo reducir plazos y eliminar trámites innecesarios, sino también darles certeza a las personas, a las familias y a las empresas para que tengan reglas del juego claras y justas.

Queremos un desarrollo urbano más eficiente, pero, por sobre todo, que el sueño de la casa propia sea una realidad para los chilenos. Este es un paso firme en ese objetivo.

Valoramos y apoyaremos este proyecto en beneficio de Chile y su gente.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Ricardo Cifuentes.

El señor **CIFUENTES**.- Señorita Presidenta, en primer lugar, como nobleza obliga, quiero saludar al ministro de Vivienda y Urbanismo, y reconocer que aquí hay un espacio en que este gobierno ha implementado un plan que está teniendo resultados. Ya es posible mirar lo que está ocurriendo en la Región de Coquimbo y en las otras regiones del país, donde se han ido resolviendo problemas históricos que habían detenido proyectos por más de treinta años, como en el caso de Ovalle, donde una población de casi quinientas viviendas en el sector de El Trébol hoy está en plena construcción, porque, en verdad, ahí se ha puesto voluntad.

Sin embargo, no es posible seguir con una tasa de crecimiento interesante si no somos capaces de ir desatando algunos nudos gordianos que hacen que, en la construcción de viviendas, así como en otros sectores en materia de producción, la permisología nos ahogue y nos impida resolver un problema que a veces no tiene que ver tanto con la existencia o no de recursos, sino, más bien, con la tramitación.

Desde ese punto de vista -nobleza obliga-, también quiero reconocer al diputado Juan Fuenzalida, a mi colega de la Región de Coquimbo, por esta iniciativa. Es bueno que cuando los parlamentarios hacen propuestas de este estilo, independientemente del sector o de las diferencias políticas que tengamos, ese hecho sea reconocido.

Creo que vamos en la línea correcta, pero no basta con este proyecto de ley. Sin duda, este proyecto es un avance, porque va a agilizar muchas materias, pero todavía tenemos problemas en la gestión de suelos. Al respecto, hemos conversado con el ministro. Por consiguiente, sabemos que se está haciendo un esfuerzo incluso en el ministerio, con un banco de suelos que va en la dirección correcta. Pero esta es una cosa muy dinámica que hay que ir viendo paso a paso, porque cada día van surgiendo más problemas y también más oportunidades. Me alegra que aprobemos este proyecto de ley con un consenso tan amplio, como se ha escuchado en esta Sala.

Lo que viene ahora es la gestión de la ciudad. Todavía tenemos problemas con el tránsito. ¿Cómo vinculamos a las nuevas poblaciones que, desgraciadamente, están alejadas de los centros urbanos, con la movilidad necesaria? Hemos inaugurado viviendas que quedan sin tránsito, y se genera una dificultad muy significativa para que las personas puedan llegar a sus nuevas viviendas.

Ministro, hay muchos problemas como ese, y usted los conoce, pero tenemos que ir resolviéndolos de a uno. Sin duda, este proyecto es una muy buena solución. Por supuesto que lo vamos aprobar con mucho agrado.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Miguel Ángel Calisto.

El señor **CALISTO**.- Señorita Presidenta, por su intermedio saludo al señor ministro, quien nos acompaña en la discusión de esta iniciativa.

Claramente, este proyecto tiene un apoyo transversal, porque simplifica y agiliza procedimientos administrativos vinculados con la construcción y responsabiliza a los organismos intervinientes de las demoras injustificadas en documentación.

Esto es tremendamente importante, porque hoy el gran problema que permanentemente enfrentan muchos proyectos habitacionales son las direcciones de obras municipales. Este proyecto contempla entregar potestad a las secretarías regionales ministeriales de Vivienda y Urbanismo frente a las reclamaciones interpuestas por particulares en contra de resoluciones de las direcciones de obras municipales.

Dicho esto, apoyando este proyecto, creo que también nos debemos un debate un poco mayor en esta materia. En ese sentido, debemos pedir al señor ministro -por su intermedio, Presidenta- que se considere una reforma o una modificación a las direcciones de obras municipales. Lamentablemente, hoy estos organismos son un enclave burocrático que no permite agilizar proyectos particulares y tampoco permite agilizar proyectos sociales que han tenido una gran espera y han sido una gran necesidad para familias de nuestra región.

Particularmente, represento a la Región de Aysén. En este minuto tenemos una contingencia en la región con la Chacra G, un proyecto en Coyhaique que contempla el crecimiento de la ciudad para 1.420 familias. Resulta que, luego de pasar toda la tramitación por el Serviu y por todos los organismos técnicos y las entidades patrocinantes, y después de realizar las correcciones de las observaciones, el proyecto llegó a la dirección de obras municipales y fue rechazado nuevamente. Esto genera un retraso en la expectativa de las familias más humildes de nuestra región y de nuestro país en materia de vivienda.

Una situación similar se va a ver con el proyecto de la Chacra 41, también en Coyhaique. También estamos con algunas complicaciones en el proyecto de Villa Frei, donde se contemplan cien familias que podrán tener sus viviendas con alcantarillados y con plantas de tratamiento, que también se están regulando y consiguiendo a través del Gobierno Regional, y también en otros proyectos en Aysén. Siempre estamos topando con la burocracia y con la visión estricta de la dirección de obras municipales, que obstaculiza que avancen estos proyectos sociales tan importantes.

Ahora, respecto del debate que hoy nos congrega, por supuesto, vamos a apoyar esta iniciativa desde nuestra bancada.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Juan Carlos Beltrán.

El señor **BELTRÁN**.- Señorita Presidenta, por su intermedio saludo al señor ministro de Vivienda y Urbanismo, a los colegas parlamentarios y, por supuesto, a los funcionarios de la Corporación.

Este proyecto de ley, que es uno de los más importantes que hemos visto últimamente, disminuye los plazos y agiliza los distintos trámites para apoyar a los comités de vivienda; es decir, simplifica los procedimientos y da las facilidades para que las distintas familias puedan concretar el sueño de la casa propia.

Sin ir más lejos, hoy los comités habitacionales de Collipulli Progreso y Esfuerzo por mi Casa, cuya presidenta es Paulina Muñoz, y Santa Fe, cuya presidenta es María Morales, estuvieron reunidos con todos los socios para abordar la reunión de sanción y dar el visto bueno a los antecedentes sociales y técnicos de las que serán sus futuras viviendas.

Señorita Presidenta, por su intermedio quiero agradecer al ministro de Vivienda y Urbanismo la agilidad con que se ha ido avanzando en estos proyectos en la comuna de Collipulli. Eso demuestra que trabajando unidos y con eficiencia podemos sacar adelante grandes proyectos habitacionales para la Región de La Araucanía, que represento.

Por esas 282 familias debemos agilizar los plazos, eliminar la burocracia y aprobar esta iniciativa que permitirá reducir los plazos para que las familias puedan tener su vivienda propia y puedan construir un hogar. Por esta razón, votaré con firmeza a favor esta iniciativa, que modifica la Ley General de Urbanismo y Construcciones en materia de plazos y sanciones por incumplimiento.

Esas familias seguirán contando con mi apoyo para que el sueño de la casa propia deje de ser solo un sueño y se transforme en una realidad.

Por último, quiero hacer un llamado a todos mis colegas parlamentarios para que trabajemos por los reales problemas de la gente y, sin colores políticos, legislemos para las familias más vulnerables y de clase media. Esta es una real muestra de eso.

Por último, si agilizamos los procesos, vamos a tener mano de obra, particularmente en la Región de La Araucanía, donde hoy tenemos una alta cesantía y se requiere con urgencia mano de obra y trabajo para nuestra gente.

Anuncio que votaré a favor.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Gastón von Mühlenbrock.

El señor **VON MÜHLENBROCK**.- Señorita Presidenta, llevamos sesionando más de media hora sin *quorum*, con alrededor de 36 o 37 diputados, por lo cual solicito que suspenda la sesión hasta que tengamos el *quorum* requerido.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Les pido apoyo a los jefes de los Comités Parlamentarios para que soliciten a sus respectivos diputados y diputadas que vuelvan a la Sala, con el fin de reunir el *quorum* para sesionar.

Para ello están sonando los timbres desde hace algunos minutos.

Cabe recordar que el Orden del Día se extendió hasta las 20 horas, de modo que las suspensiones no contribuyen a avanzar en los debates.

Suspenderé la sesión hasta constituir el quorum necesario en la Sala.

Se suspende la sesión.

-Transcurrido el tiempo reglamentario:

La señorita CARIOLA, doña Karol (Presidenta).- Continúa la sesión.

Tiene la palabra el diputado José Carlos Meza.

El señor **MEZA**.- Señorita Presidenta, varios colegas señalaron que existe un consenso bastante asentado respecto de este proyecto, porque -también lo pidió en el final de su alocución el diputado Beltrán- debemos abocarnos a aquellas cosas que realmente urgen a los chilenos. La crisis de la vivienda es una de esas urgencias, y qué bueno que estemos alcanzando los consensos necesarios para eliminar ciertas trabas burocráticas.

Tengo un problema semántico con la palabra "permisología", porque le pone un tinte muy positivo a una cuestión muy negativa: la excesiva burocracia. Esa es la permisología. ¿Cuál es el trasfondo de esto? Que el Estado termina haciéndose trampa en el solitario, porque quien más debería estar preocupado por avanzar en solucionar la crisis habitacional de nuestro país es el Estado. En este caso, el propio ministro de Vivienda y Urbanismo es quien ha llevado adelante este proyecto, con el cual lo que estamos haciendo es eliminar esas trampas -por así decirlo- que el mismo Estado se hace. La modernización del Estado justamente consiste en eso: eliminar aquellas trampas que nos hacemos y que multiplican los tiempos de espera.

Ahora, pongámonos en los zapatos de los cientos de miles de familias que esperan una casa propia. Ellas saben -más o menos- cuáles son los trámites que deben realizar y los plazos que tienen que esperar; sin embargo, cuando hay demoras, no obtienen respuestas, porque las respuestas siempre son técnicas, son cuestiones que a cualquiera que no se maneje en estos vericuetos de la burocracia le cuesta entender. Por lo mismo, luego vienen las recriminaciones.

A mi juicio, con el proyecto se avanza en varios puntos importantes, pero también debemos avanzar en gestionar algunas otras cosas que van más allá o, mejor dicho, que hoy están en posición de ser gestionadas por el Serviu o por el Ministerio de Vivienda. Por ejemplo, lo relativo al uso de los suelos, tema que recientemente planteé al propio ministro y que en Cerro Navia es un problema. Hay 900 familias esperando. Cuando les pregunto cómo va el proyecto del fundo Santa Elvira, me responden: "No sabemos por qué se demoran". Y así, preguntando, uno más o menos puede entender.

Celebro y felicito al gobierno por haber sacado adelante este proyecto, que vamos a votar a favor, pero también lo insto a que avancemos en las cosas que hoy está en su poder sacar adelante.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Jorge Saffirio.

El señor **SAFFIRIO**.- Señorita Presidenta, en lo personal, considero que hoy es un día muy especial y particular, sobre todo cuando uno escucha a la gran mayoría de los colegas darle sentido a lo que vinimos a hacer aquí: trabajar por lo importante, como decía José Carlos, y preocuparnos por lo que la gente realmente quiere.

Este proyecto es una gran noticia para los comités de vivienda de nuestro país. Soy un diputado de La Araucanía y debo reconocer que mi principal trabajo, producto de mi profesión, tiene que ver con la vivienda. Por ello trabajo con muchos comités de vivienda.

Recuerdo una reunión con el ministro Montes cuando comenzamos esta legislatura -en el primer período me tocó presidir la Comisión de Vivienda-, en la que nos sentamos con parte de su equipo para ver qué podíamos hacer para avanzar con mayor rapidez en el tema de vivienda. El me dijo: "Estamos llenos de nudos críticos, estamos llenos de problemas para poder avanzar. Te pido que veas en La Araucanía cuáles son los nudos críticos que tienen allá, como un aporte para una próxima reunión". Pasaron dos semanas y nos juntamos nuevamente. Fueron alrededor de 40 a 50 los nudos críticos que, junto a la Cámara Chilena de la Construcción, estimábamos que provocaban esta lentitud gigantesca para avanzar. El ministro, con su experiencia, sacó un listado de cerca de 60 nudos críticos. Estamos llenos de nudos críticos. Por eso es tan importante lo que ocurre hoy.

Sin embargo, me pregunto por qué nos cuesta tanto. El actual Presidente de la Comisión de Vivienda, el diputado Fuenzalida, lo dijo: "Casi dos años nos costó llegar a esto. Estamos recién comenzando, en la mitad de este período presidencial". No obstante, estamos todos contentos porque estamos haciendo algo que va directamente en beneficio de la gente. Así, cuando nos reunamos con los comités, y nos pregunten por qué nos demoramos tanto tiempo, 10 o 12 años, podremos decirles: "Miren, estamos avanzando y los tiempos se van a ir acortando".

Gracias, ministro, por su aporte, gracias por el esfuerzo, y también gracias a nuestro Presidente por toda su gestión.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Tiene la palabra la diputada María Luisa Cordero.

La señora **CORDERO** (doña María Luisa).- Señorita Presidenta, quiero sumarme a lo que acaba de decir el diputado Saffirio y agradecer al ministro Montes, porque ha sido siempre muy activo y muy generoso cuando uno le habla de los problemas de vivienda de su distrito.

También le agradezco una noticia que me acaba de dar: resulta que en Chile se están haciendo casas prefabricadas. El ministro Montes me dice que se han construido 5.600. Aprovecho de decir esto para pedirles encarecidamente y con mucha consideración a los periodistas que está bien que cuenten los muertos, pero que consideren que no solamente eso pasa en Chile. También tenemos esta maravillosa noticia que me acaba de contar el ministro.

Yo pregunté cuándo van a hacer casas prefabricadas, pero resulta que las están construyendo desde hace no sé cuánto tiempo. Sin embargo, eso no sale en las noticias. No se trata de tapar la realidad de la delincuencia y el desbande, sino de equilibrar las noticias.

Muchas gracias, ministro Montes.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Tiene la palabra el ministro de Vivienda y Urbanismo, señor Carlos Montes.

El señor **MONTES** (ministro de Vivienda y Urbanismo).- Señorita Presidenta, por su intermedio, saludo a todos los integrantes de esta Cámara, con mucho respeto y valoración de lo que se hace aquí.

En primer lugar, agradezco las distintas opiniones positivas respecto de la gestión del ministerio y, además, la búsqueda de acuerdos y de entendimientos para enfrentar temas complejos y políticos en el sentido profundo, que, por lo mismo, no deberían llevar a diferencias puesto que tienen que ver con temas globales del país.

En este debate se han dicho muchas cosas y puedo recoger varias de ellas. Un diputado señaló que la situación de la vivienda rural le preocupaba particularmente. Nos preocupa mucho. Hay 17.000 viviendas rurales que se han construido durante este gobierno. Creemos que es insuficiente, pero estamos avanzando lo más rápido posible. De hecho, en la Región de La Araucanía, en la que tenemos más de 1.000 subsidios entregados que no se han podido ejecutar, el actual seremi de Vivienda es un especialista en vivienda rural, y desde el nivel central va allá con ese objetivo.

También creo que es importante lo que decía una diputada en el sentido de que había permisos de construcción que estaban vencidos y no se renovaban. Eso está ya aprobado y, en este momento, está en la Contraloría General de la República esperando salir de ahí. Se lo informo a la señora diputada.

En fin, se planteó un conjunto de temas de mucha importancia en este debate.

Este proyecto surgió de una iniciativa del diputado Fuenzalida, como ya se ha dicho, cuyo objetivo era simplificar los procedimientos administrativos de construcción, que contemplan anteproyectos de construcción, informes de mitigación de impacto vial, proyectos de construcción y permisos de edificación, a fin de reducir los plazos. Además, busca responsabilizar con claridad a las DOM, a los Serviu, a las seremis de Transportes y Telecomunicaciones, y al Conservador de Bienes Raíces en lo que corresponda. Este fue el proyecto original.

En el segundo trámite, en el Senado, se incorporaron indicaciones para precisar y ajustar los alcances de cada una de las normas planteadas. Especialmente, se buscó regular de manera más eficiente la tramitación de permisos, especificando los ámbitos y oportunidades de revisión, junto con abrir espacios para reducir la carga de trabajo de las DOM, clarificar la labor y responsabilidad de distintos actores, y restringir la dispersión de medios de impugnación contra permisos de construcción.

De ahí surgió y así se fue concretando este proyecto, que abarca distintos aspectos: competencia de las DOM y la tramitación de la solicitud de permiso y recepción; nuevo

recurso de reclamación urbanística y regulación del silencio administrativo; nuevo régimen de declaraciones juradas; mejora en regulación de revisores independientes y oportunidad en que será exigible resolución que aprueba IMIV.

Además, se aclaran las competencias de la DOM en relación con el acceso universal; en todo lo que tiene que ver con los establecimientos de salud, se establecen una serie de modificaciones; las actuaciones que deben realizar las seremis cuando la seremi actúa como DOM porque no hay DOM; toda aquella precisión respecto de autorizaciones para modificar deslindes. Los plazos se reducen a los conservadores de bienes raíces. Se reducen a la mitad los plazos de empresas eléctricas, sanitarias y seremi de Salud; en fin, se reducen los plazos aplicables también a la seremi de Salud respecto de autorizaciones del Código Sanitario, cuestión que era muy importante y que era necesario enfrentar.

Quiero hacer ver a los miembros de esta Cámara que este proyecto es de gran importancia. Llevamos poco menos de dos años tramitándolo, es lo que ha demorado. Hemos estado revisándolo, mejorándolo y completándolo. Hay un par de materias que se podrían incorporar en una comisión mixta. Al respecto, hemos llegado a acuerdo con el diputado Fuenzalida, y también hemos conversado con el diputado Christian Matheson, a pesar de que no hemos entrado en los detalles de cada una de las preocupaciones que se deben precisar y aclarar, respecto de que en los próximos días presentaremos un proyecto de ley calificado de "discusión inmediata". ¿Con qué objeto? Que esto salga de una vez por todas; tener esto como ley operando con los términos en que está, porque las observaciones no es que corrijan, sino que, en algunos casos, completan aspectos.

Sabemos que hay muchos temas de permisología, especialmente en el Consejo de Monumentos Nacionales, la Declaración de Impacto Ambiental (DIA), algunas cuestiones propias del Minvu y de las DOM, particularmente.

Sabemos también que no todo es permisología. Nos preocupan mucho los temas de calidad de la vivienda, globales, y, en muchos lados, tenemos un insumo que ha generado problemas en todo Chile. Es un problema que no tiene que ver con el ministerio, sino con la manera de haberlo instalado, que ha provocado serios problemas.

Además, los temas de productividad. ¿Cuánto se demoran en construir las viviendas? Hicimos una comparación internacional y vimos que estaban pasados en los tiempos. Era muy largo el tiempo para construir las viviendas.

¿Qué está ocurriendo en este momento en Maule, lo que queremos destacar? La Región de Maule hoy está produciendo viviendas en doce meses, mientras en otras regiones es en veinticuatro y hasta en treinta meses. En Maule, repito, están sacando las viviendas en doce meses.

Es muy importante destacar lo que están haciendo las empresas, incorporando nuevas tecnologías, nuevas metodologías. Esto también está empezando a ocurrir gradualmente en la Región Metropolitana, lo que valoramos mucho.

Este proyecto busca simplificar y acelerar procesos. Tenemos este compromiso con el diputado Fuenzalida y con otros, en el sentido de que podamos ver en las próximas semanas las dos materias que he señalado en una iniciativa de ley con discusión inmediata.

Espero que esto salga y podamos aplicarlo, porque necesitamos trabajar a otro ritmo y evitar la cantidad de acciones innecesarias que a veces tienen normas que llevan mucho tiempo funcionando.

Agradezco todas las opiniones y el acuerdo que se ha manifestado en las distintas intervenciones.

Muchas gracias.

He dicho.

La señorita CARIOLA, doña Karol (Presidenta).- Cerrado el debate.

-Con posterioridad, la Sala se pronunció sobre las modificaciones del Senado en los siguientes términos:

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Corresponde votar las enmiendas del Senado recaídas en el proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la Ley General de Urbanismo y Construcciones en materia de plazos y sanciones por incumplimiento, con la salvedad de aquellas que requieren *quorum* especial de aprobación y de aquellas cuya votación separada ha sido solicitada.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 106 votos. No hubo votos por la negativa ni abstenciones.

La señorita CARIOLA, doña Karol (Presidenta).- Aprobadas.

-Votaron por la afirmativa:

Acevedo Sáez, María	Cuello Peña y Lillo,	Mellado Suazo,	Romero Sáez,	
Candelaria	Luis Alberto	Miguel	Leonidas	
Ahumada Palma,	De Rementería	Melo Contreras,	Romero Talguia,	
Yovana	Venegas, Tomás	Daniel	Natalia	
		Meza Pereira, José Carlos	Sáez Quiroz, Jaime	
Arce Castro, Mónica	Donoso Castro, Felipe	Mirosevic Verdugo, Vlado	Saffirio Espinoza, Jorge	
Arroyo Muñoz,	Durán Salinas,	Mix Jiménez,	Sánchez Ossa, Luis	
Roberto	Eduardo	Claudia		
Astudillo Peiretti,	Fries Monleón, Lorena	Morales Alvarado,	Santibáñez Novoa,	
Danisa		Javiera	Marisela	
Barchiesi Chávez,	Fuenzalida Cobo, Juan	Moreno Bascur,	Sauerbaum Muñoz,	
Chiara		Benjamín	Frank	

Barrera Moreno,	Gazmuri Vieira, Ana	Musante Müller,	Schneider Videla,
Boris	María	Camila	Emilia
Becker Alvear,	Giordano Salazar,	Naranjo Ortiz, Jaime	Schubert Rubio,
Miguel Ángel	Andrés		Stephan
Beltrán Silva, Juan	González Gatica, Félix	Nuyado	Sepúlveda Soto,
Carlos		Ancapichún, Emilia	Alexis
Benavente Vergara,	González Olea, Marta	Ñanco Vásquez,	Serrano Salazar,
Gustavo		Ericka	Daniela
Berger Fett, Bernardo	González Villarroel, Mauro	Ojeda Rebolledo, Mauricio	Soto Mardones, Raúl
Bernales Maldonado,	Guzmán Zepeda, Jorge	Olivera De La	Sulantay Olivares,
Alejandro		Fuente, Erika	Marco Antonio
Bobadilla Muñoz,	Ilabaca Cerda, Marcos	Oyarzo Figueroa,	Tapia Ramos,
Sergio		Rubén Darío	Cristián
Bórquez Montecinos, Fernando	Irarrázaval Rossel, Juan	Palma Pérez, Hernán	Teao Drago, Hotuiti
Bravo Castro, Ana	Jiles Moreno, Pamela	Pérez Cartes,	Tello Rojas,
María		Marlene	Carolina
Bravo Salinas, Marta	Kaiser Barents-Von	Pérez Salinas,	Trisotti Martínez,
	Hohenhagen, Johannes	Catalina	Renzo
Bugueño Sotelo,	Lagomarsino Guzmán,	Pino Fuentes, Víctor	Ulloa Aguilera,
Félix	Tomás	Alejandro	Héctor
Camaño Cárdenas,	Lavín León, Joaquín	Pizarro Sierra,	Undurraga Vicuña,
Felipe		Lorena	Alberto
Cariola Oliva, Karol	Leal Bizama, Henry	Placencia Cabello, Alejandra	Veloso Ávila, Consuelo
Castillo Rojas,	Lee Flores, Enrique	Pulgar Castillo,	Venegas Salazar,
Nathalie		Francisco	Nelson
Castro Bascuñán,	Leiva Carvajal, Raúl	Rathgeb Schifferli,	Videla Castillo,
José Miguel		Jorge	Sebastián
Cid Versalovic, Sofía	Malla Valenzuela, Luis	Rey Martínez, Hugo	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Cifuentes Lillo,	Martínez Ramírez,	Rivas Sánchez,	Weisse Novoa, Flor
Ricardo	Cristóbal	Gaspar	
Concha Smith, Sara	Marzán Pinto, Carolina	Rojas Valderrama, Camila	Winter Etcheberry, Gonzalo
Cordero Velásquez,	Matheson Villán,	Romero Leiva,	Yeomans Araya,
María Luisa	Christian	Agustín	Gael

Cornejo Lagos,	Mellado Pino, Cosme	
Eduardo		

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Corresponde votar la letra a) del número 2, que ha pasado a ser 3, del artículo 1 del proyecto, en los términos propuestos por las enmiendas del Senado, cuya votación separada ha sido solicitada por el diputado Christian Matheson.

El señor MATHESON.- Señorita Presidenta, pido la palabra.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Christian Matheson.

El señor **MATHESON**.- Señorita Presidenta, en virtud del compromiso que ha hecho el ministro de Vivienda y Urbanismo, señor Carlos Montes, de presentar un proyecto de ley en un plazo de 15 días y con discusión inmediata, que va a abarcar todos los aspectos que trataba esta iniciativa, retiro todas las solicitudes de votaciones separadas.

He dicho.

-Aplausos.

La señorita CARIOLA, doña Karol (Presidenta).- Gracias, señor diputado.

Entonces, quedan retiradas de la minuta las votaciones consignadas con los números 2, 3, 4, 5, 6 y 8.

El señor FUENZALIDA.- Señorita Presidenta, pido la palabra.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Juan Fuenzalida.

El señor **FUENZALIDA**.- Señorita Presidenta, debido al compromiso que asumió el ministro de Vivienda y Urbanismo de que en dos semanas presentará un proyecto de ley al cual se le dará urgencia de discusión inmediata, también desde nuestra bancada retiramos nuestras tres solicitudes de votaciones separadas. De esa forma, todas las solicitudes de votaciones separadas quedan sin efecto y debería cerrarse la votación.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Gracias, diputado Fuenzalida. Se dan por retiradas todas las solicitudes de votaciones separadas presentadas.

Por lo tanto, corresponde votar el número 9, que ha pasado a ser 14, del artículo 1 del proyecto, y la letra d) del número 1 del artículo 2 del proyecto, en los términos propuestos por las enmiendas del Senado, que requieren para su aprobación el voto favorable de 78 diputadas y diputados en ejercicio, por tratarse de normas orgánicas constitucionales.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 101 votos; por la negativa, 10 votos. Hubo 1 abstención.

La señorita CARIOLA, doña Karol (Presidenta).- Aprobados.

-Votaron por la afirmativa:

Acevedo Sáez, María	Cuello Peña y Lillo,	Matheson Villán,	Rivas Sánchez,
Candelaria	Luis Alberto	Christian	Gaspar
Ahumada Palma,	De Rementería	Mellado Pino,	Rojas Valderrama,
Yovana	Venegas, Tomás	Cosme	Camila
Alinco Bustos, René	Delgado Riquelme,	Mellado Suazo,	Romero Sáez,
	Viviana	Miguel	Leonidas
Arce Castro, Mónica	Donoso Castro, Felipe	Melo Contreras, Daniel	Romero Talguia, Natalia
Arroyo Muñoz,	Durán Salinas,	Mirosevic Verdugo,	Sáez Quiroz, Jaime
Roberto	Eduardo	Vlado	
Astudillo Peiretti,	Fries Monleón, Lorena	Mix Jiménez,	Saffirio Espinoza,
Danisa		Claudia	Jorge
Barrera Moreno,	Fuenzalida Cobo, Juan	Morales Alvarado,	Santibáñez Novoa,
Boris		Javiera	Marisela
Becker Alvear,	Gazmuri Vieira, Ana	Mulet Martínez,	Sauerbaum Muñoz,
Miguel Ángel	María	Jaime	Frank
Beltrán Silva, Juan	Giordano Salazar,	Musante Müller,	Schneider Videla,
Carlos	Andrés	Camila	Emilia
Benavente Vergara, Gustavo	González Gatica, Félix	Naranjo Ortiz, Jaime	Sepúlveda Soto, Alexis
Berger Fett, Bernardo	González Olea, Marta	Nuyado Ancapichún, Emilia	Serrano Salazar, Daniela
Bernales Maldonado,	González Villarroel,	Ñanco Vásquez,	Soto Mardones, Raúl
Alejandro	Mauro	Ericka	
Bobadilla Muñoz,	Guzmán Zepeda, Jorge	Olivera De La	Sulantay Olivares,
Sergio		Fuente, Erika	Marco Antonio

Bórquez Montecinos,	Ibáñez Cotroneo,	Oyarzo Figueroa,	Tapia Ramos,
Fernando	Diego	Rubén Darío	Cristián
Bravo Castro, Ana María	Ilabaca Cerda, Marcos	Palma Pérez, Hernán	Teao Drago, Hotuiti
Bravo Salinas, Marta	Jiles Moreno, Pamela	Pérez Cartes, Marlene	Tello Rojas, Carolina
Bugueño Sotelo,	Kaiser Barents-Von	Pérez Olea, Joanna	Ulloa Aguilera,
Félix	Hohenhagen, Johannes		Héctor
Calisto Águila,	Lagomarsino Guzmán,	Pérez Salinas,	Undurraga Vicuña,
Miguel Ángel	Tomás	Catalina	Alberto
Camaño Cárdenas,	Lavín León, Joaquín	Pino Fuentes, Víctor	Veloso Ávila,
Felipe		Alejandro	Consuelo
Cariola Oliva, Karol	Leal Bizama, Henry	Pizarro Sierra, Lorena	Venegas Salazar, Nelson
Castillo Rojas,	Lee Flores, Enrique	Placencia Cabello,	Videla Castillo,
Nathalie		Alejandra	Sebastián
Castro Bascuñán,	Leiva Carvajal, Raúl	Pulgar Castillo,	Von Mühlenbrock
José Miguel		Francisco	Zamora, Gastón
Cifuentes Lillo, Ricardo	Malla Valenzuela, Luis	Raphael Mora, Marcia	Weisse Novoa, Flor
Concha Smith, Sara	Martínez Ramírez,	Rathgeb Schifferli,	Winter Etcheberry,
	Cristóbal	Jorge	Gonzalo
Cordero Velásquez, María Luisa	Marzán Pinto, Carolina	Rey Martínez, Hugo	Yeomans Araya, Gael
Cornejo Lagos, Eduardo		_	

-Votaron por la negativa:

Araya Lerdo de	Irarrázaval Rossel,	Romero Leiva,	Schubert Rubio,
Tejada, Cristián	Juan	Agustín	Stephan
Barchiesi Chávez,	Meza Pereira, José	Sánchez Ossa, Luis	Trisotti Martínez,
Chiara	Carlos		Renzo
Cid Versalovic, Sofía	Moreno Bascur, Benjamín		

-Se abstuvo:

\sim 1	D 1	11 1			
Oieda	Pah/	MALL	N/I o	11111	CIO
Oleua	NULL	mean.	ivia	uıı	CIO

La señorita CARIOLA, doña Karol (Presidenta).- Despachado el proyecto.

PROHIBICIÓN DE CONDICIONAMIENTO DE RENDICIÓN DE EVALUACIONES Y DE ENTREGA DE TÍTULOS A PAGO DE DEUDAS ARANCELARIAS CONTRAÍDAS CON INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR (TERCER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 15831-04)

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Corresponde tratar las modificaciones del Senado recaídas en el proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la ley N° 21.091, para prohibir que la rendición de evaluaciones y la entrega de títulos sea condicionada al pago de deudas arancelarias contraídas con las instituciones de educación superior, correspondiente al boletín N° 15831-04.

Para la discusión de este proyecto se otorgarán tres minutos a cada diputada y diputado que se inscriba para hacer uso de la palabra.

Antecedentes:

-Modificación del Senado, sesión 72^a de la presente legislatura, en miércoles 4 de septiembre de 2024. Documentos de la Cuenta N° 17.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- En discusión las modificaciones del Senado.

Tiene la palabra la diputada Carolina Tello.

La señorita **TELLO** (doña Carolina).- Señorita Presidenta, en nuestro país la educación superior ve día a día una serie de obstáculos que las y los jóvenes enfrentan, algo que se hace extensible también a personas adultas que buscan perfeccionar su conocimiento y hacer frente a las exigencias en el ámbito laboral en relación con la formación.

Nos encontramos con una realidad extremadamente compleja, que nos parece que es uno de los grandes desafíos de hoy y también del futuro. Aranceles y matrículas inabordables, muchas veces insostenibles a lo largo del proceso, es una de las causas importantes de la deserción, de congelar carreras, algo que en estratos con menos poder económico se acentúa y que, lamentablemente, determina el futuro, alejándonos totalmente de lo académico y lo vocacional.

No puede ser que en nuestro país mujeres y hombres queden sin la posibilidad de terminar sus carreras porque no tienen el dinero para costear un examen de grado. Eso demuestra que tenemos un camino muy largo enfrente para garantizar algo que debe ser un derecho.

Hoy, cuando hablamos de temas tan relevantes como enfrentar la deuda por concepto del CAE, que afecta a miles de chilenas y chilenos, nos parece una buena noticia este proyecto de ley, que prohíbe que la rendición de este tipo de exámenes de culminación y la entrega de títulos estén supeditadas o condicionadas al pago de deudas arancelarias.

Si bien como país tenemos jurisprudencia al respecto, nos parece muy relevante actualizar nuestra normativa y así dar certeza, poniendo en el centro la capacidad académica y no el poder económico.

Esperamos que este proyecto de ley sea el inicio para brindar garantías ciertas que aseguren el derecho a la educación, en especial a la educación superior.

Hoy, muchas mujeres, madres, jefas de hogar merecen el reconocimiento de procesos que están llenos de sacrificios, trabajo, conocimientos, sueños y esperanzas.

Por eso, hacemos un llamado transversal a aprobar este proyecto de ley.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Juan Carlos Beltrán.

El señor **BELTRÁN**.- Señorita Presidenta, no es posible que una persona que dedica años de estudios para sacar su título universitario llegue al final de su carrera y que las instituciones de educación superior prohíban la entrega de los títulos por tener deudas con ellas.

No es posible que luego del enorme esfuerzo que realizan las familias por dar una educación a sus hijos, no solo a través del pago de las mensualidades, sino también muchas veces pagando pensiones, comprando materiales, educándolos con créditos para cubrir todo aquello que su hijo necesita para estudiar, la universidad les niegue la entrega del título universitario, diciéndoles que antes deben ponerse al día con el pago de sus deudas.

Es de sentido común entender que sin el título difícilmente un profesional tendrá la oportunidad de trabajar, y, por consiguiente, tendrá más complicaciones para pagar sus deudas. Es una falta de empatía que no podemos permitir.

Por eso, sepan los jóvenes y adultos que hoy se encuentran en esta situación que cuentan con este parlamentario, que cuentan con el diputado Juan Carlos Beltrán, para dar esta pelea frente a una injusticia, pues así la considero.

Por lo anterior, anuncio mi voto a favor del proyecto que prohíbe a las instituciones de educación superior condicionar la rendición de evaluaciones y la entrega de títulos al pago de deudas arancelarias.

Debemos apoyar y proteger a quienes son el presente y, con toda seguridad, el futuro de nuestro querido país, Chile.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Luis Malla.

El señor MALLA.- Señorita Presidenta, durante todos estos años si hay algo que me ha identificado y caracterizado como dirigente, como político y como diputado es mi compromiso con la defensa de los derechos de las y los estudiantes de nuestro país. Reflejo de ello es el proyecto que sometemos a votación, el cual entrega una salida definitiva a una

problemática que ha afligido a muchos y muchas estudiantes, quienes, en búsqueda de un mejor futuro para sus familias, ven la solución a través de la obtención de un título profesional o técnico, búsqueda que es obstaculizada no solo al momento de acceder a la educación técnica o superior, sino ahora también al momento de finalizarla, obviando todo el sacrificio y el esfuerzo que esto amerita.

Fue el año 2018, a través de la nueva Ley sobre Educación Superior, que se entregó una suerte de chipe libre para que muchas universidades, institutos y centros de formación técnica retuvieran e impidieran la titulación de cientos de estudiantes, teniendo únicamente como fundamento la existencia de deudas arancelarias. Y, a pesar de que nuestros tribunales han fallado en gran parte a favor de los estudiantes, existe un margen en que aquellos han resuelto simplemente ratificar esta medida.

Por eso, de más está decir que votaré a favor este proyecto, porque necesitamos terminar con esta facultad arbitraria y discriminatoria con que cuentan las distintas instituciones de educación superior, para así lograr avanzar hacia una sociedad más justa, en la que el tamaño de tu billetera no sea impedimento para lograr mejores oportunidades y desarrollar un proyecto de vida pleno.

Porque la educación es un derecho, voy a votar a favor. Hago un llamado a que este Congreso piense en esos miles y miles de estudiantes que están buscando una mejor oportunidad en la calle, en sus universidades y en sus institutos técnicos, y que no se las están dando. Y no se las están dando porque no tienen plata, porque no vienen de una buena familia y porque tienen que recurrir sí o sí a la deuda.

Hago un llamado a este Congreso a poner los pies en la tierra y a legislar por los y las estudiantes de nuestro país.

He dicho.

Aplausos.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Fernando Bórquez.

El señor **BÓRQUEZ**.- Señorita Presidenta, hoy me dirijo a ustedes para abordar un tema que reviste especial importancia para el futuro de nuestros jóvenes, y en particular para aquellos estudiantes de Chiloé y de bajos recursos que enfrentan desafíos significativos en su camino hacia la educación superior.

Este proyecto de ley, que busca evitar que los estudiantes se vean imposibilitados de rendir sus exámenes de grado por deudas económicas, es un paso crucial hacia la equidad en nuestro sistema educativo.

Es innegable que la educación es un motor de movilidad social. Sin embargo, los jóvenes de mi distrito que provienen de comunidades con recursos limitados a menudo se encuentran en una encrucijada: por un lado, tienen el deseo y el potencial para obtener un título que les permita mejorar su calidad de vida; por otro, las barreras económicas que se interponen en su camino.

No podemos permitir que la falta de recursos económicos limite el desarrollo académico de estos estudiantes, quienes a pesar de las adversidades luchan por alcanzar sus sueños.

El propósito de este proyecto es claro: garantizar que el mérito académico de un estudiante no se vea empañado por dificultades financieras. Los estudiantes de bajos recursos, incluidos aquellos de la Región de Los Lagos, deben tener la oportunidad de demostrar sus capacidades sin el temor constante de que una deuda les impida culminar su formación.

Nos hemos comprometido a crear un sistema educativo inclusivo y este proyecto es un paso fundamental en esa dirección. Sin embargo, no podemos ignorar la realidad del sistema de financiamiento actual; las altas tasas de morosidad del crédito con aval del estado son un reflejo de una situación compleja que requiere nuestra atención.

Muchos de estos estudiantes, incluso aquellos que logran titularse, enfrentan una dura realidad económica que les dificulta cumplir con sus obligaciones financieras. Es aquí donde debemos buscar un equilibrio. El gobierno tiene la responsabilidad de establecer mecanismos que aseguren que, una vez titulados, nuestros jóvenes puedan cumplir con sus deudas sin poner en riesgo su estabilidad financiera. Quizá sea el momento de explorar alternativas, como lo que ha sido la denominada "ley papito corazón", para facilitar el pago de estas deudas de forma que no se conviertan en una carga insostenible.

Insto a cada uno de ustedes a considerar el impacto que este proyecto de ley tendrá en la vida de muchos jóvenes.

Es por eso que voy a votar a favor.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Tiene la palabra la diputada Daniela Serrano.

La señorita **SERRANO** (doña Daniela).- Señorita Presidenta, sin duda, estamos en un debate en el que no solo nos corresponde abordar el que hoy las instituciones pongan en prenda los títulos de los futuros profesionales de nuestro país, sino también abrir una discusión sobre un nuevo sistema de financiamiento para la educación superior.

Digo esto, porque creo que es clave cuando dentro de unas pocas semanas más enfrentaremos un proyecto que, sin duda, será parte fundamental de lo que significa el legado que puede dejar este Congreso Nacional a propósito de las deudas educativas.

Hoy nos enfrentamos a una discusión que es de vital importancia para miles de estudiantes de nuestro país. El proyecto de ley que hoy nos corresponde analizar modifica la ley N° 21.091 y es una respuesta urgente y necesaria frente a la injusticia que sufren estudiantes deudores, quienes ven frenado su derecho a completar su formación profesional debido a las deudas arancelarias.

Chile vive una verdadera crisis de endeudamiento estudiantil, y los datos hablan por sí solos. Más del 40 por ciento de los egresados con deudas del crédito con aval del Estado se encuentran en una situación de morosidad y la cifra aún más alarmante es que un 77 por ciento de ellos no logró terminar sus estudios de educación superior.

Esta carga económica no solo afecta a los desertores, sino también a quienes, habiendo concluido su formación, se ven imposibilitados de titularse.

Hoy, como legisladores y legisladoras tenemos la obligación de garantizar el derecho de la educación y que este no siga condicionado por la capacidad de pago.

La ley N° 21.091, promulgada el año 2018, dio el primer paso para proteger a aquellos que ya habían iniciado sus estudios antes de que dicho cuerpo legal entrara en vigor. Sin embargo, tal iniciativa no tomaba en consideración a quienes empezaban a estudiar de forma posterior a su promulgación.

El proyecto que ahora revisamos actualiza y refuerza el compromiso de no seguir subyugando la educación superior a las lógicas de mercado.

En ese sentido, es importante que hoy este Congreso Nacional ponga como primer objetivo sacar a los y las estudiantes de una situación que es claramente compleja, cual es que muchas veces ellos tienen que enfrentarse vía judicial a las casas de estudios para poder hacer valer sus títulos profesionales.

Creo que este es el primer paso a dar hoy por este Congreso Nacional: una señal de que la educación no puede seguir siendo subyugada a una obligación financiera.

No obstante, es relevante recalcar que es el Ejecutivo quien también tiene en sus manos el poder seguir avanzando en términos de justicia educativa, y esto tiene que ver con un compromiso en el sentido de promulgar en lo próximo un nuevo sistema de financiamiento para la educación superior.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Johannes Kaiser.

El señor **KAISER**.- Señorita Presidenta, usted sabe que la misma ley que vamos a modificar establece como falta grave "modificar arbitrariamente los términos, condiciones y modalidades conforme a las cuales la institución de educación superior hubiere convenido con el estudiante la prestación de los servicios educativos o en forma tal que implique una prolongación de éstos".

Este proyecto de ley lo que hace es modificar los términos de los contratos cerrados entre los estudiantes y las universidades.

Ahora, la motivación puede ser perfectamente válida, pero también tengamos presente una cosa: las universidades privadas también tienen que pagar sueldo; las universidades privadas tienen que mantener su infraestructura.

Entonces, ¿qué harán las universidades privadas respecto de estos deudores morosos? ¿Harán efectivo el aval del Estado? Es decir, ¿pagará el contribuyente por las deudas acumuladas? ¿Cómo funcionará todo esto?

Y, por otro lado, ¿qué pasa con aquellos que sí pagan sus cuotas? ¿Seguirán pagándolas si saben que no existe ningún impedimento para obtener su título o seguir dando las pruebas? ¿Vamos a incentivar aún más la morosidad?

¿Estamos siendo responsables aquí con el sistema universitario y con las finanzas públicas?

Soy un convencido de que Chile tiene un problema serio con su sistema universitario, sin duda. ¡Todo el mundo va a la universidad, en circunstancias de que nos faltan técnicos y gente calificada en otras materias! Hemos incentivado la universidad como si fuese la panacea para la solución de muchos problemas y muchos estudiantes entran a ella sin tener la calificación, porque efectivamente se ha transformado en un negocio.

Pero si se eliminan o se debilitan las fuentes de financiamiento, probablemente terminaremos quedándonos sin universidades privadas, y ahí estamos hablando de cientos de miles de estudiantes.

Ninguna universidad privada seguirá funcionando si empieza a entrar en pérdida, porque llega el momento en que el capital también se consume.

Entonces, no sé si le han dado las suficientes vueltas a este proyecto de ley, que suena maravilloso antes de las elecciones, pero que puede tener efectos devastadores para los propios estudiantes que quieren seguir yendo a la universidad, que quieren que su universidad no cierre, como en algún momento tuvo que hacerlo la Universidad Arcis.

¡No nos veamos la suerte entre gitanos! Ninguna institución funciona si no tiene asegurado su financiamiento, y no veo cómo después de aprobar este proyecto de ley se puede asegurar ese financiamiento.

Voy a votar en contra de este proyecto de ley.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Tiene la palabra la diputada Emilia Schneider.

La señorita **SCHNEIDER** (doña Emilia).- Señorita Presidenta, quiero partir mi intervención felicitando al autor de esta iniciativa, el diputado Luis Malla, quien me invitó a firmar este proyecto, que forma parte de las distintas propuestas que se han puesto sobre la mesa y que se han discutido en este Congreso para hacerse cargo de los insostenibles abusos que significan para las familias de nuestro país las deudas educativas.

La educación superior es uno de los legados, una de las herencias más valoradas por las familias de esfuerzo para sus hijos e hijas. Es uno de los legados que todas las familias de esfuerzo les quieren dejar a las futuras generaciones. Lamentablemente, en nuestro país, este sueño se ha convertido en una pesadilla, porque tenemos un sistema basado en la privatización de la educación superior, en la masificación inorgánica y sin planificación de la educación superior, en los créditos y en la deuda bancarizada.

Esto da como resultado que tenemos a muchos profesionales que no pueden trabajar en lo que estudiaron ni aportar al país en su área del conocimiento, sino más bien tienen que dedicarse al sector servicios o, derechamente, quedar cesantes. Esto genera un problema tremendo, no solo para el bolsillo de las familias afectadas, sino también para la economía nacional y el desarrollo del país. Por eso, es fundamental abrir pronto el debate del sistema de financiamiento de la educación superior.

Este proyecto de ley, al igual que muchos otros que se han discutido, como el proyecto de la diputada Camila Rojas denominado "chao Dicom", destinado a sacar a las y los deudores educacionales de ese registro, son pasos importantes para ir alivianando la pesada mochila que tienen sobre sus hombros las y los estudiantes, pero no es suficiente.

¿Hasta cuándo en Chile les vamos a poner una carga tan pesada a quienes quieren estudiar y aportar al desarrollo de nuestro país, pero que no tienen los recursos para pagar los altísimos precios de la educación superior? Es insostenible.

Por concepto de créditos para estudiar, el Estado ya ha gastado cerca de 9 billones de pesos. Reitero: ¡9 billones de pesos! Esto es completamente ineficiente. El sistema de créditos actual requiere una reforma. Así como estamos dando un paso para terminar con los abusos dentro de las instituciones de educación superior, a través de este proyecto, es necesario que lo hagamos a nivel nacional.

El 56 por ciento de las y los deudores CAE gana menos de 750.000 pesos mensuales. Es una situación insostenible que los sigamos sometiendo a una deuda tan pesada que les impide desarrollar su vida luego de acceder a los estudios, que les impide, por ejemplo, acceder a una vivienda.

Como dije al principio de mi intervención, la educación superior es una de las herencias más deseadas por las familias de esfuerzo de nuestro país y desde la política tenemos que estar a la altura para terminar con los abusos a los que hemos sometido a los estudiantes y a sus familias.

Voy a aprobar este proyecto de ley, y espero que prontamente conozcamos la propuesta del gobierno para terminar con las deudas educativas y garantizar un nuevo mecanismo de financiamiento para acceder a la educación superior, sin los bancos, que ya se han hecho ricos con estas políticas, garantizando en serio el derecho a la educación.

Muchas gracias al diputado Malla por esta iniciativa.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Nelson Venegas.

El señor **VENEGAS**.- Señorita Presidenta, el tema en discusión es más de fondo y tiene que ver con las aspiraciones y las visiones de sociedad que tenemos quienes estamos en este hemiciclo. Están los que consideran que la educación es un derecho y aquellos que consideran que la educación es un bien de consumo, una mercancía.

Lamentablemente, a diferencia de los países desarrollados, en nuestro país la educación no es considerada un derecho como tal. No está garantizada constitucionalmente como debería estarlo y se ha transformado en una mercancía, y como tal solo está al alcance de aquellos que pueden pagar por esa mercancía. Por lo tanto, aquí hay un tema mucho más de fondo, incluso, que el que estamos discutiendo en términos particulares.

Nuestra visión de la sociedad y el rol que le damos a la educación, a la salud, a los derechos sociales que deben estar mínimamente garantizados por el Estado es la discusión de fondo.

En cuanto al proyecto, es de sentido común. A raíz de la mercantilización de la educación, cuando una persona hace este contrato con una casa estudiantil, queda endeudado, y si no paga, al igual que lo que ocurre con cualquier otro tipo de deuda a nivel nacional, se le demanda por incumplimiento y, por lo tanto, puede ser hasta ejecutado en sus bienes.

No obstante, como si eso fuera poco, no solo existe ese tipo de deuda, sino que se le fortalece, incluso mucho más, de manera discriminatoria y arbitraria. Es decir, es un bien de consumo mucho más garantizado que el resto de los bienes de consumo. ¡Y estamos hablando de un derecho social! Por eso, este tema debe ser debatido.

He escuchado decir a algunos que este proyecto traería una incertidumbre jurídica respecto de los contratantes y de las casas de estudio. ¡Pero si a las casas de estudio no se les quita la posibilidad de demandar en caso de incumplimiento del contrato! La pregunta de fondo es por qué se tiene que acrecentar mucho más la deuda de aquellos que no han pagado con la retención de sus títulos y con el hecho de no poder ser siquiera evaluados. Ya vendrá el momento de la ejecución del cumplimiento del contrato, aunque ojalá no fuera así.

Esas personas que han estudiado, que han realizado esfuerzos, sacrificios, no pueden verse vulnerados en su derecho a rendir sus exámenes o a recibir su título cuando lo han logrado.

Este proyecto garantiza una cuestión que va más allá del derecho a la educación: es una cuestión de sentido común, del sentido lógico de las cosas.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Luis Cuello.

El señor **CUELLO**.- Señorita Presidenta, nos encontramos ante una situación que pone de manifiesto una de las grandes contradicciones del sistema educativo: muchos estudiantes de educación superior, para rendir sus exámenes de grado o acceder al título, están condicionados al pago de sus deudas arancelarias.

Como consta en los testimonios de los estudiantes que fueron a la Comisión de Educación, esta ha sido una barrera injusta que profundiza la desigualdad y genera exclusión.

Acá no estamos hablando solamente de números, sino de estudiantes que han quedado atrapados en un ciclo de endeudamiento y de frustración, jóvenes que ven interrumpido su desarrollo profesional porque sus títulos, que ya han ganado con esfuerzo, les son retenidos como si fueran una mercancía. Es una contradicción abierta a las promesas de la sociedad en relación con la importancia del mérito.

A modo de ejemplo, menciono el caso de una estudiante de Valparaíso, que luego de egresar, en 2023, inició su proceso de titulación. Sin embargo, el 1 de agosto de 2023 se le comunicó por parte de la universidad que no podía dar curso a la entrega del título debido a la deuda de la colegiatura, que ascendería a una suma millonaria.

También tenemos el caso de un estudiante de una universidad pública del norte a quien se le condicionó la entrega de su título al pago de una deuda de 800.000 pesos. En ambos casos, afortunadamente, los fallos de la Corte Suprema fueron clarificadores y restablecieron el

imperio del derecho. Sin embargo, la jurisprudencia de los tribunales no garantiza un freno definitivo a los abusos del mercado. De ahí la importancia de este proyecto de ley. El derecho a la educación debe ser protegido por sobre cualquier otro interés.

Este proyecto, que busca corregir una tremenda injusticia, forma parte de un debate mucho más profundo respecto del acceso a la educación superior y a su financiamiento. No podemos hablar de mérito ni de equidad mientras las deudas sigan determinando el acceso a un derecho social como es el derecho a la educación.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Felipe Camaño.

El señor **CAMAÑO**.- Señorita Presidenta, permitir que los estudiantes se titulen o den sus exámenes de grado sin importar si tienen deudas de arancel con sus universidades es una tremenda idea que ojalá aprobemos por unanimidad en esta Sala.

¿Cuántos estudiantes ven frustrados su sueño de ser profesionales por no poder pagar la universidad? Muchas veces estas instituciones se aprovechan de esta situación para chantajear a los estudiantes con certificados o con sus propios exámenes de grado y títulos. Es una realidad que necesitamos resolver.

Hoy vamos a aprobar este proyecto por los miles de estudiantes que llevan años esperando una iniciativa como esta. Al mismo tiempo, quiero felicitar al diputado Luis Malla por impulsar esta medida y permitirme ser patrocinante de la misma.

Sin duda, la educación es la herramienta de cambio más importante que tenemos en la sociedad. No puedo dejar de considerar a los miles de estudiantes de mi región, la de Ñuble, con quienes el Estado aún mantiene una tremenda deuda educativa. Ellos se sienten abandonados y continúan en la búsqueda de oportunidades educacionales.

Quiero que los estudiantes de la Región de Ñuble sepan que seguimos trabajando por ellos. La birregionalidad de la Universidad del Bío-Bío es un tema que seguimos abordando. También esperamos que el Estado cumpla con la deuda relacionada con el centro de formación técnica estatal, una de las solicitudes que hemos impulsado desde que ejerzo como diputado de la región. Con el compromiso del Ejecutivo, ojalá podamos saldar esa deuda que el Estado de Chile tiene con nuestra región.

Porque la educación y el progreso son la base de la felicidad de los pueblos, hoy votaré a favor esta tremenda iniciativa. Reitero mi agradecimiento al diputado Luis Malla y espero que podamos aprobar este proyecto por unanimidad.

Muchas gracias.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Tiene la palabra la diputada Camila Rojas.

La señora **ROJAS** (doña Camila).- Señorita Presidenta, hay una anécdota que mencioné cuando discutimos este proyecto en una oportunidad anterior.

Manuel Rodríguez soñaba con dar clases en la universidad, por lo cual, en múltiples ocasiones, intentó obtener el grado de doctor que le permitiría cumplir ese deseo. Sin embargo, nunca logró juntar los 300 pesos que costaba ese grado. Por lo tanto, a pesar de ser un brillante abogado, nunca pudo acceder a ser doctor y, en consecuencia, nunca pudo dar clases en la universidad, porque no contaba con el dinero para ello.

Qué triste y vergonzosa anécdota, pero lo es aún más la herencia que nos entrega la historia de nuestro país. Manuel Rodríguez también fue víctima de la mala costumbre de anteponer el pago a la educación.

Creo que este proyecto es especial para invertir esa situación, para que a quienes no tienen cómo pagar, por distintas circunstancias, no se les niegue rendir evaluaciones o recibir sus títulos.

Los diputados y diputadas lo han dicho anteriormente: hay jurisprudencia sobre este asunto. Diferentes organismos han señalado que no se puede negar la rendición de evaluaciones o la entrega de títulos. Sin embargo, parece fundamental que esto se convierta en ley, precisamente porque existe esa jurisprudencia, para que las instituciones no tomen represalias contra aquellos estudiantes que no han podido pagar su educación.

Considero que este proyecto es importante y va en la dirección correcta al entender la educación como un derecho, poniendo en el centro la situación de los estudiantes que enfrentan esta problemática, los que, muchas veces, cargan mochilas muy pesadas. Además, está en plena concordancia con lo que el gobierno se ha comprometido a hacer, esto es, ingresar proyectos relacionados con terminar con las deudas educativas, el fin del CAE, las deudas de educación superior y los créditos en general, y con sacar a los bancos de la educación.

Es fundamental entender la educación como un derecho que no debe estar supeditado a los bolsillos de cada quien. También es necesario que saquemos a los bancos de la educación.

Considero que este es un proyecto muy importante. Agradezco al diputado Luis Malla que lo haya presentado, y espero que podamos avanzar en esta dirección.

Muchas gracias.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado José Carlos Meza.

El señor **MEZA**.- Señorita Presidenta, aquí hay un tema profundo sobre cómo se financia la educación, pero la contracara del financiamiento es el gasto, es decir, cómo entra y cómo sale plata. Veo aquí a muchos muy preocupados de cómo cobrar, pero con cero preocupación sobre cómo gastar, cuando en algunas universidades hay personas que se dan el lujo de cobrar sueldos millonarios sin dar ni 30 segundos de clase. Tenemos a personas a las que se les ha pedido mostrar sus supuestos títulos y la propia universidad se niega, pero los sueldos

millonarios corren. Hay quienes se toman años sabáticos sin dar explicaciones a nadie, pero los sueldos millonarios corren. ¿Por qué no le ponemos ojo a eso también? Qué injusticia es que los estudiantes, que hoy se lamentan por no poder titularse y continuar sus estudios por falta de recursos, financien a esos verdaderos zánganos, a esos verdaderos chupasangres, que se hacen millonarios sin trabajar un día a nadie, pero que reciben sueldos millonarios.

Les creeré su preocupación por el bolsillo de los estudiantes y los chilenos cuando también pongan ojo en esta chorrera de millones que se pierden y se esfuman. ¿Cuándo alguien ha controlado cómo se esfuma esa plata? ¿Cuántos están dispuestos a preguntarle a las universidades cuántos de sus profesores imparten clases y cuánto nos cuestan esas horas de clases? ¿Cuántos hacen investigación, pero investigación en serio, no de la Universidad de Chile? ¿Se acuerdan de esas famosas tesis? ¿Eso es lo que estamos financiando?

Creo que una injusticia que también hay que investigar es el malgasto de plata y recursos, no solo en las universidades estatales, donde hay plata de todos los chilenos, sino también en las universidades privadas. Recordemos que la Arcis era bien privada.

Muchas gracias.

He dicho.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Presidenta accidental).- Tiene la palabra la diputada Marta González.

La señora **GONZÁLEZ** (doña Marta).- Señorita Presidenta, como mencionaron colegas que me antecedieron en el uso de la palabra, estos proyectos son de toda lógica y sentido común. En algún minuto se debe poner fin a esta discriminación y a la falta de comprensión sobre lo difícil que es en Chile acceder a la universidad y a la educación superior.

Recordemos que no hace muchos años el acceso a la universidad era limitado a muy pocas personas en nuestro país, y muchos de los que hoy estamos aquí, de mi generación, fuimos los primeros en llegar a la educación superior, los primeros en nuestras familias.

El acceso a la educación superior sigue siendo difícil, con obstáculos, y se considera en nuestro país como un bien de consumo, como dijo un expresidente. Por ello, este proyecto viene a hacer justicia. Muchos abogan por la meritocracia y afirman que la gente no se esfuerza, pero cuando las personas, los jóvenes hacen el esfuerzo, se encuentran con trabas y más trabas, con intereses sobre intereses y con aranceles sobre aranceles.

Es muy especial la forma en que se concibe la economía en nuestro país. Cuando recién hoy tenemos un sueldo mínimo de quinientos mil pesos y aranceles en la educación superior que están por sobre esa cifra, es difícil entender cómo algunas fuerzas políticas visionan el desarrollo de nuestro país.

Los países sin educación no tienen posibilidad de desarrollarse. Los países sin educación están destinados a ser presa fácil de todo lo que hoy estamos viendo: del narcotráfico, del crimen organizado y de las distintas plagas que se van comiendo a los países cuando estos no invierten en educación.

Deberíamos retornar a aquellos presidentes que decían: "Educación, educación y educación". La educación es la base del crecimiento y del desarrollo de nuestro país. Si nosotros

no somos capaces de entender la educación como un acceso básico para todos los jóvenes de nuestro país, estamos destinados a caer en esas garras.

Celebro este proyecto de ley. Por supuesto que votaré a favor, porque la educación no es un bien de consumo.

He dicho.

El señor RIVAS (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado José Carlos Meza.

El señor **MEZA**.- Señor Presidente, quiero hacer una pregunta respecto de una decisión que se tomó. En las pantallas sale que la comisión especial investigadora del funcionamiento de la Asociación de Municipalidades con farmacias populares estaría sesionando en paralelo, cosa que no es así, porque asistí junto con otros parlamentarios que componemos esa comisión y no está funcionando.

El tema es que nos dicen que la comisión va a empezar a funcionar cinco minutos después de que termine la sesión de Sala, es decir, a las 20:10 o 20:15 horas, en circunstancias de que estaba citada a las 19:15 horas.

Por lo tanto, me gustaría saber en virtud de qué se tomó esa decisión, porque el presidente y los miembros de la comisión no sabíamos al respecto y nos enteramos de ello al momento de llegar a la comisión.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor **LANDEROS** (Secretario).- Honorable Cámara de Diputados, fue un acuerdo unánime de la Sala, pedido por la Presidenta en atención a que, cuando partimos la sesión, el Orden del Día iba a terminar pasadas las 20:00 horas.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Para continuar la discusión, tiene la palabra la diputada Ericka Ñanco.

La señorita ÑANCO (doña Ericka).- Señor Presidente, hay una canción que dice: "Cesante, linda palabra, tiene un gusto a humillación, huele a pasto resollado y pesa como una carga.".

Cuando una familia de esfuerzo logra que su hijo o hija ingrese a la universidad, esto se transforma en la mayor muestra de orgullo para esa familia, pues refleja todo lo que ha logrado con esfuerzo. Así lo vivimos en mi familia cuando mi hermana mayor logró ingresar a la universidad. La carrera de derecho fue su principal opción. En ese instante mis padres quedaron cesantes. Por esa situación que vivimos como familia, mi hermana, por supuesto, no pudo seguir pagando el arancel de su carrera universitaria y fue tomada con pinzas, sacada de la clase y humillada enfrente de sus profesores y sus compañeros, porque no pudo

pagar su carrera. Por supuesto que eso conllevó que tuviese que congelar el sueño que no solamente tenía ella, sino también el resto de la familia.

En la discusión de este proyecto de ley quiero dejar en claro esta situación, puesto que esta iniciativa viene a dar certeza jurídica en una situación que hasta ahora ha sido objeto de numerosas controversias judiciales.

Señores y señoras, la modificación propuesta a la ley N° 21.091, sobre Educación Superior, no solo resuelve un vacío legal, sino que también plasma en nuestra legislación el principio fundamental de justicia y equidad social en el acceso a la educación superior.

Pensemos por un momento en los miles de jóvenes que tras años de esfuerzo y dedicación se han visto impedidos de obtener su título profesional debido a las deudas arancelarias, y no precisamente porque se la puedan con los estudios. Esta barrera no solo frustra sus aspiraciones personales, sino que también priva a nuestra sociedad de profesionales capacitados que podrían contribuir al desarrollo del país.

Es importante destacar que este proyecto no exime a los estudiantes de sus responsabilidades financieras, sino que les permite completar su formación y acceder a mejores oportunidades laborales, las que, a su vez, aumentarán las posibilidades de saldar esas deudas.

Por eso, colegas, no podemos seguir ignorando el devastador impacto que esta situación tiene en la salud mental de nuestros jóvenes. El estrés, la ansiedad y la desesperanza que experimentan al ver truncados sus sueños profesionales por motivos económicos están llevando a muchos al límite. Lamentablemente, eso lo hemos vivido.

Por eso, es nuestro deber como legisladores asegurar que ningún joven sienta que su vida pierde sentido por no poder culminar sus estudios debido a deudas arancelarias.

Invito a todas y a todos a aprobar este proyecto de ley.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada Karol Cariola.

La señorita **CARIOLA** (doña Karol).- Señor Presidente, en primer lugar, quiero saludar y agradecer al diputado Luis Malla por esta iniciativa, y a todos los diputados y diputadas que lo acompañaron.

Este es un proyecto que busca prohibir que la rendición de evaluaciones y la entrega de títulos sean condicionadas al pago de deudas arancelarias contraídas con las instituciones de educación superior. El hecho de que estudiantes de educación superior sean impedidos de rendir sus exámenes de grado o de acceder a sus títulos profesionales debido a deudas arancelarias es una muestra de que si bien hemos avanzado en derechos en materia de educación superior, específicamente en relación con la gratuidad de la educación, que fue algo que nos costó tantos años conseguir -tantas luchas, tantas marchas y tantas organizaciones se llevaron adelante para que hoy los jóvenes tengan acceso a la gratuidad de la educación superior-, no es suficiente, porque todavía hay familias que cargan con el peso y con el flagelo de las deudas y del endeudamiento estudiantil.

Es un problema que seguimos arrastrando. Es un problema que, lamentablemente, sigue generando condicionamientos de vidas, porque, como señalaron aquí mis colegas, una

persona que se titula al menos tiene la posibilidad de encontrar un trabajo y pagar sus deudas, pero una persona que se endeuda durante toda su carrera y no la dejan titularse precisamente por esa deuda ni siquiera tiene la mínima posibilidad de llevar adelante acciones que le permitan resolver su deuda. Entonces, este es un círculo vicioso inaceptable.

Yo valoro este proyecto de ley. Creo que este tipo de iniciativas tienen, de alguna u otra manera, la reivindicación histórica de quienes hemos luchado por que la educación sea considerada un derecho y no un bien de mercado o un bien de consumo, como se dijo en alguna oportunidad.

El traspaso del conocimiento es un bien de la humanidad. Ahí es donde debemos poner el foco, para que las y los estudiantes que se esfuerzan día a día por aprender una carrera, por tener una profesión y por desempeñarse en aquello puedan hacerlo. De eso hablamos. Hablamos de que la condición económica de una familia no sea un impedimento para el desarrollo de un o una profesional en nuestro país.

Por lo tanto, quiero agradecer nuevamente este proyecto de ley y, por supuesto, sumarme a todas las voces que aquí se han manifestado a favor de su aprobación.

Este no solo es un proyecto necesario, sino que es un proyecto urgente, tal como lo es aquella iniciativa que se ha comprometido por parte del gobierno para condonar y buscar caminos de solución a las deudas estudiantiles que miles de familias siguen arrastrando hasta el día de hoy.

Así que hago un llamado a esta Sala para aprobar este proyecto de ley, porque es urgente y necesario.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Luis Sánchez.

El señor **SÁNCHEZ**.- Señor Presidente, hace unos años, el exmiembro del circo constitucional, don Fernando Atria, se hizo famoso criticando la educación de mercado y llamando al monopolio estatal de la educación, y aquí vemos en este proyecto de ley un hijo de su ideología.

Claramente, todos queremos que aumente el acceso a la educación superior. Ojalá que aumente especialmente el acceso a la educación técnica, porque pucha que se necesita en el país. Para eso necesitamos que haya instituciones de educación superior, especialmente privadas, porque son a las que más llegan los jóvenes de clase media, esos jóvenes que están con sudor en su frente y mucho esfuerzo forjando su futuro.

Esos jóvenes necesitan que las instituciones en que estudian puedan financiarse. Esas instituciones necesitan que haya quien les pague, sea el mismo estudiante, un banco, o bien el Estado, a través de becas u otros medios de financiamiento.

Sin esa posibilidad de exigir el pago, esas instituciones privadas correrán la suerte con que soñaba don Fernando Atria en el patio de la Universidad Adolfo Ibáñez (UAI), porque tales ideas no constituirán mayor problema para la UAI, la Universidad del Desarrollo (UDD) o la Universidad de los Andes, es decir, las más grandes, sino para las instituciones de educación

superior más pequeñas, en regiones, las que además deberán pagar los honorarios de abogados para eternos juicios de cobranza.

¿Quién gana? ¡El monopolio estatal, por supuesto!, ese del cual profita Atria desde que abandonó la UAI y se fue a la Universidad de Chile por un sueldo igual de jugoso y alto, por supuesto, que, por lo demás, fue motivo de investigación y requerimientos de transparencia en la Universidad de Chile.

En el Congreso Nacional estamos para trabajar por la buena educación y por el acceso a ella, no por los intereses de una casta enquistada en la educación estatal.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Cristián Araya.

El señor **ARAYA** (don Cristián).- Señorita Presidenta, una diputada frenteamplista rasgaba vestiduras recién, porque un prócer de nuestra patria -abogado, militar y político- no pudo cumplir su sueño de hacer clases en una universidad por carecer de los recursos necesarios para hacer un doctorado.

Volvamos un segundo a esa época. ¿Cuáles eran los niveles de alfabetización y de acceso a la escolaridad de la población? Los orfanatos estaban atestados, proliferaban los niños desnutridos y la esperanza de vida era baja, pero no porque el crimen organizado y el narcotráfico asesinaran a los chilenos, sino porque no tenían acceso al pan ni a un poco de atención médica para enfrentar las pestes o un resfrío común.

Creo que aquello grafica muy bien la orientación y las sensibilidades del Frente Amplio, que se preocupa de que en ese entonces un prócer no haya podido hacer un doctorado en la universidad. Tal vez esa es una diferencia bien sustancial entre ellos y nosotros, porque ellos ponen mucho énfasis en ese prócer, que tiene todos los méritos habidos y por haber, quien no pudo hacer su doctorado mientras miles de personas morían en las calles por falta de atención.

Algunos han planteado esta discusión como un debate entre un grupo de egoístas y los primos hermanos del padre Hurtado, pero, evidentemente, eso no es así. Hay algunos, probablemente responsables económicamente, que piensan que existe un chileno que accede a la educación superior y otro que no, y que ese que deja de pagar, que deja de beneficiarse individualmente por el acceso a la educación, se ve perjudicado por este tipo de iniciativas.

Entonces, el discurso es muy bonito, podrán llegar después a celebrar en las universidades, y en las élites de las redes sociales podrán publicar sus discursos, pero lo cierto es que los más desfavorecidos se ven perjudicados por este tipo de iniciativas, porque los recursos son limitados. Parece que no asistieron a clases en su primer día del curso de economía.

Por otra parte, según dijo muy bien el diputado Luis Sánchez, en la Universidad de Santiago o en la Universidad de Chile, ¿cuántos ñoquis hay?, ¿cuántos profesores no hacen clases?, ¿cuántos profesores se dan el lujo de tomarse un año sabático y seguir recibiendo remuneraciones?

¿Se han preguntado alguna vez por qué los aranceles de las universidades del sector oriente de Santiago no son tan distintos a los de la Universidad de Chile? Bueno, es por el malgasto de los recursos.

Espero que este proyecto sea rechazado, porque le hace mal a Chile, y en particular a los más desfavorecidos, porque, querámoslo o no, son muy pocos quienes pueden acceder a la educación superior, y debemos pensar también en los demás chilenos.

He dicho.

La señorita CARIOLA, doña Karol (Presidenta).- Cerrado el debate.

-Con posterioridad, la Sala se pronunció sobre las modificaciones del Senado en los siguientes términos:

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Corresponde votar las enmiendas del Senado recaídas en el proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la ley N° 21.091 para prohibir que la rendición de evaluaciones y la entrega de títulos sea condicionada al pago de deudas arancelarias contraídas con las instituciones de educación superior.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 86 votos; por la negativa, 17 votos. Hubo 9 abstenciones.

La señorita CARIOLA, doña Karol (Presidenta).- Aprobadas.

-Votaron por la afirmativa:

Acevedo Sáez, María	Cuello Peña y Lillo,	Melo Contreras,	Rivas Sánchez,
Candelaria	Luis Alberto	Daniel	Gaspar
Ahumada Palma,	De Rementería	Mirosevic Verdugo,	Rojas Valderrama,
Yovana	Venegas, Tomás	Vlado	Camila
Alinco Bustos, René	Delgado Riquelme, Viviana	Mix Jiménez, Claudia	Romero Talguia, Natalia
Arce Castro, Mónica	Durán Salinas, Eduardo	Morales Alvarado, Javiera	Sáez Quiroz, Jaime
Arroyo Muñoz,	Fries Monleón,	Mulet Martínez,	Saffirio Espinoza,
Roberto	Lorena	Jaime	Jorge
Astudillo Peiretti,	Gazmuri Vieira, Ana	Musante Müller,	Santibáñez Novoa,
Danisa	María	Camila	Marisela
Barrera Moreno,	Giordano Salazar,	Naranjo Ortiz, Jaime	Sauerbaum Muñoz,
Boris	Andrés		Frank

Beltrán Silva, Juan	González Gatica,	Nuyado Ancapichún,	Schneider Videla,
Carlos	Félix	Emilia	Emilia
Berger Fett, Bernardo	González Olea, Marta	Ñanco Vásquez, Ericka	Sepúlveda Soto, Alexis
Bernales Maldonado,	González Villarroel,	Ojeda Rebolledo,	Serrano Salazar,
Alejandro	Mauro	Mauricio	Daniela
Bórquez Montecinos,	Guzmán Zepeda,	Olivera De La	Soto Mardones, Raúl
Fernando	Jorge	Fuente, Erika	
Bravo Castro, Ana	Ibáñez Cotroneo,	Oyarzo Figueroa,	Tapia Ramos,
María	Diego	Rubén Darío	Cristián
Bravo Salinas, Marta	Ilabaca Cerda, Marcos	Palma Pérez, Hernán	Teao Drago, Hotuiti
Bugueño Sotelo, Félix	Jiles Moreno, Pamela	Pérez Olea, Joanna	Tello Rojas, Carolina
Calisto Águila,	Lagomarsino	Pérez Salinas,	Ulloa Aguilera,
Miguel Ángel	Guzmán, Tomás	Catalina	Héctor
Camaño Cárdenas,	Lavín León, Joaquín	Pino Fuentes, Víctor	Undurraga Vicuña,
Felipe		Alejandro	Alberto
Cariola Oliva, Karol	Leal Bizama, Henry	Pizarro Sierra, Lorena	Veloso Ávila, Consuelo
Castillo Rojas,	Lee Flores, Enrique	Placencia Cabello,	Venegas Salazar,
Nathalie		Alejandra	Nelson
Castro Bascuñán,	Leiva Carvajal, Raúl	Pulgar Castillo,	Videla Castillo,
José Miguel		Francisco	Sebastián
Cifuentes Lillo,	Malla Valenzuela,	Raphael Mora,	Winter Etcheberry,
Ricardo	Luis	Marcia	Gonzalo
Concha Smith, Sara	Marzán Pinto, Carolina	Rey Martínez, Hugo	Yeomans Araya, Gael
Cordero Velásquez, María Luisa	Mellado Pino, Cosme		

-Votaron por la negativa:

Araya Lerdo de Tejada, Cristián	Irarrázaval Rossel, Juan	Moreno Bascur, Benjamín	Sánchez Ossa, Luis
Barchiesi Chávez,	Kaiser Barents-Von	Rathgeb Schifferli,	Schubert Rubio,
Chiara	Hohenhagen, Johannes	Jorge	Stephan
Becker Alvear,	Mellado Suazo, Miguel	Romero Leiva,	Trisotti Martínez,
Miguel Ángel		Agustín	Renzo

Cid Versalovic,	Meza Pereira, José	Romero Sáez,	Weisse Novoa, Flor
Sofía	Carlos	Leonidas	
Donoso Castro, Felipe			

-Se abstuvieron:

Benavente Vergara,	Fuenzalida Cobo,	Matheson Villán,	Sulantay Olivares,
Gustavo	Juan	Christian	Marco Antonio
Bobadilla Muñoz,	Martínez Ramírez,	Pérez Cartes,	Von Mühlenbrock
Sergio	Cristóbal	Marlene	Zamora, Gastón
Cornejo Lagos, Eduardo			

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Despachado el proyecto.

ESTABLECIMIENTO DE CRITERIOS DE IGUALDAD DE GÉNERO EN DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES DE PESCA ARTESANAL QUE INTEGRAN COMITÉS DE MANEJO (TERCER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 15518-21)

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Corresponde tratar las modificaciones del Senado recaídas en el proyecto de ley, iniciado en moción, que establece reglas de igualdad de género para la designación de los representantes del sector pesquero artesanal en los comités de manejo regidos por la Ley General de Pesca y Acuicultura, correspondiente al boletín N° 15518-21.

Para la discusión de este proyecto se otorgarán tres minutos a cada diputada y diputado que se inscriba para hacer uso de la palabra.

Antecedentes:

-Modificaciones del Senado, sesión 72^a de la presente legislatura, en miércoles 4 de septiembre de 2024. Documentos de la Cuenta N° 19.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- En discusión las modificaciones del Senado.

Tiene la palabra la diputada Ana María Bravo.

La señora **BRAVO** (doña Ana María).- Señorita Presidenta, la importancia de la pesca para la economía del país es inmensa. Chile se posiciona como la décima potencia pesquera del mundo, y eso no es de extrañar, dado que contamos con más de 6.000 kilómetros de costa.

Por ello, el rol de los comités de manejo es fundamental para construir un sector productivo robusto y garantizar la seguridad alimentaria del país, integrando a todos los actores clave de esta cadena. Esta es una de las principales finalidades del presente proyecto de ley: avanzar hacia la conformación de comités que permitan un manejo sostenible y responsable de los recursos pesqueros.

En las últimas semanas hemos observado con alegría diversos proyectos de ley que buscan aumentar la participación de las mujeres en distintos ámbitos de nuestra sociedad, lo que refleja cómo las mujeres están abriéndose camino en áreas relevantes para el país.

Los comités de manejo del sector pesquero no son la excepción. Con ello se permitirá la integración de la visión y la experiencia de mujeres y hombres que han dedicado su vida a la pesca artesanal, lo que aporta a la diversidad de tales espacios. Esa diversidad es especialmente necesaria ante la crisis climática que enfrenta el mundo, a la cual Chile es particularmente sensible.

Además, es importante destacar las modificaciones introducidas por el Senado, que establecen que a los pescadores artesanales solo se les exigirá estar inscritos en el Registro Pesquero Artesanal, y que al menos uno de ellos deberá ser representante de las actividades conexas de la pesca artesanal, inscrito en el registro correspondiente.

Quiero hacer una especial mención a quienes me plantearon la urgente necesidad de presentar este proyecto, de modo que desde la equidad de género se solucione una permanente problemática en la conformación de los comités de manejo, los cuales se quedan sin representación de los pescadores y de las pescadoras artesanales por no contar con el número suficiente de postulantes que tengan inscrita la correspondiente pesquería.

Me refiero a dirigentes de la pesca artesanal como Juan Santana Zúñiga, de la Región de Los Ríos, a quien se sumó la presidenta de la Corporación Nacional de Mujeres de la Pesca Artesanal de Chile, Sara Garrido, quien se encuentra en las tribunas y ha sido un permanente apoyo en el impulso de proyectos relacionados con el empoderamiento de las mujeres de la pesca, recolectoras de orilla y actividades conexas.

Por último, agradezco a las colegas y a los colegas que apoyaron este proyecto.

Hago un llamado a los diputados y a las diputadas presentes en esta Sala a aprobar el proyecto de ley. Es crucial que las mujeres integren espacios de toma de decisiones, ya que la meritocracia por sí sola no es suficiente.

Históricamente hemos sido relegadas a roles de segunda categoría. Por esa razón es necesario apoyar este proyecto de ley.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Ante la solicitud formulada por la diputada Carolina Tello, hago presente a la Sala que quedan tres personas inscritas para intervenir en la discusión de este proyecto de ley.

Se acaba de inscribir una más, por lo que en este momento son cuatro.

Si le parece a la Sala, las personas inscritas podrían hacer uso de la palabra, y luego de ello cerraríamos el debate para dar paso a la votación, en vista de que se encuentran presentes en la Sala dirigentas que han venido desde distintas regiones para presenciar esta votación.

¿Habría acuerdo?

No hay acuerdo.

En consecuencia, daré la palabra a una persona más, y tanto el debate del proyecto como su votación quedarán pendientes para una próxima sesión.

Tiene la palabra la diputada Carolina Tello.

La señorita **TELLO** (doña Carolina).- Señorita Presidenta, en primer lugar, saludo por su intermedio a Sara Garrido, presidenta de la Corporación Nacional de Mujeres de la Pesca Artesanal de Chile, quien inspiró este proyecto, que tramitamos en 2022 en la Comisión de Mujeres y Equidad de Género de la Cámara de Diputadas y Diputados.

Cuando hablamos de la relevancia de las mujeres en la pesca artesanal y en sus actividades conexas, lo hacemos conociendo su importancia histórica y también la progresiva presencia que han obtenido en los últimos años debido a su reconocimiento.

En el informe *Mujeres y Hombres en el Sector Pesquero y Acuicultor de Chile*, de 2022, se da cuenta de que en el Registro Pesquero Artesanal (RPA) se reconocen 99.557 inscritos. De ese universo, 25.181 son mujeres, lo que corresponde al 25 por ciento de las personas registradas.

Dicho número ha aumentado en forma sostenida desde 2014, gracias al trabajo articulado de una serie de organizaciones a nivel nacional en torno a la visibilización de la pesca artesanal y al reconocimiento postergado por años de las actividades conexas.

Sin embargo, las barreras de entrada para ingresar a los comités de manejo, para participar de forma activa y profunda en la toma de decisiones, son también tristemente históricas. Por ello, necesitamos herramientas que permitan derribarlas, más aún cuando sabemos que la influencia, el aporte y la relevancia de las mujeres de la pesca de nuestras caletas son inmensos y esenciales.

Este proyecto de ley, del cual soy coautora -agradezco la invitación de la diputada Ana María Bravo a suscribirlo-, busca eliminar las barreras de entrada a las mujeres como representantes de la pesca artesanal en los respectivos comités de manejo y asegurar el equilibrio de género. Este es un avance muy importante para las mujeres de nuestras caletas.

Además, valoramos las indicaciones que incorporó el Senado, que permitirán que se exija que al menos un representante de las actividades conexas conforme los mencionados comités, lo que evidentemente es una buena noticia, y que se obligue a informar anualmente a las comisiones de mujeres y equidad de género del Parlamento sobre la aplicación del equilibrio de género en la integración de los comités de manejo, lo que también permitirá hacer un trabajo de fiscalización del cumplimiento de esta normativa.

Por ello, hago un llamado a votar transversalmente a favor.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Ha concluido el tiempo del Orden del Día.

La discusión y votación de este proyecto queda pendiente para una próxima sesión.

RÉPLICA A IMPUTACIONES (APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 33 DEL REGLAMENTO)

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- El diputado Johannes Kaiser ha solicitado hacer uso del derecho que le confiere al artículo 33 del Reglamento de nuestra Corporación, a fin de vindicarse por considerar que su reputación ha sido dañada. Para estos efectos, se le otorgará la palabra por hasta cinco minutos.

Tiene la palabra el diputado Johannes Kaiser.

El señor **KAISER**.- Señorita Presidenta, déjeme leerles la razón por la cual estoy dirigiéndome a ustedes.

Dice: "Tres especímenes apologetas del terror y el odio, altamente peligrosos, a sus opositores políticos los matarían con corvos y a pausa como la caravana de la muerte, les aplicarían torturas crueles y atroces, los asesinarían en recintos secretos, arrojarían sus cadáveres al mar o a fosas clandestinas, abrirían decenas de campos de concentración de presos políticos en todo el país, echarían a cientos de miles de personas al exilio".

Este comentario, señorita Presidenta, lo hace Carmen Hertz debajo de una foto en que aparezco yo, el diputado Cristián Labbé y la diputada Camila Flores.

Yo le voy a decir una cosa: uno puede proyectar, a veces, pero uno no puede darse el lujo de hacer este tipo de comentarios que, evidentemente, incitan a la violencia contra los diputados que acabo de mencionar, entre los que me incluyo.

Este tipo de actitudes, de indicar con el dedo a un parlamentario como altamente peligroso y dispuesto a hacer o a cometer los delitos que imputa la diputada, genera la base para que se produzcan atentados políticos también.

El Partido Comunista sufrió en su momento la violencia política así como la ha ejecutado, en muchas ocasiones, en muchos países. Pero yo creo que llega un momento en el cual todas las formaciones políticas tienen que hacerse cargo de la historia y hacer un aprendizaje de la historia. Eso significa que no predique el odio contra el opositor político, no le asigne a él la voluntad de cometer crímenes atroces. Si lo hace, lo que está preparando es lo que se llama el delito preventivo, es decir, el atentado para impedir que esta espantosa persona pudiese llegar a hacer aquello de lo cual usted está advirtiendo.

Señorita Presidenta, no creo que esta Cámara merezca que parlamentarios de la misma realicen este nivel de declaraciones. Hago responsable a la diputada Hertz y a todos aquellos que hagan comentarios de este tenor y de este nivel por las violencias que pudiesen sufrir aquellos que han sido imputados. No corresponde y no hago esta presentación ante la Comisión de Ética porque sé que esta instancia, pareada y politizada como está, no aplicaría ninguna sanción.

Pero veo aquí, y lo veo como mi deber, el representarle, el representarnos a todos, que hay cosas que no se hacen. Y si vamos a hablar de discursos de odio, yo no veo un discurso de odio que pueda ser más claro y patente que este, que en la práctica llama a la violencia contra aquellos que son adversarios políticos.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Muchas gracias, diputado. Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 20:13 horas.

GUILLERMO CUMMING DÍAZ,

Jefe de la Redacción de Sesiones.